

INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN INTEGRAL)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2022

(CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)

CONSULTORES SOSA NOVELO, SCP

ABREVIATURAS

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora.
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Municipios del Distrito Federal.
FGE	Fiscalía General del Estado de Yucatán.
LGEFASP	Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Municipios del Distrito Federal.
PPN	Programa con Prioridad Nacional.
SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SJP	Sistema de Justicia Penal.
SSP	Secretaría de Seguridad Pública.

Muelle de Progreso, Yucatán

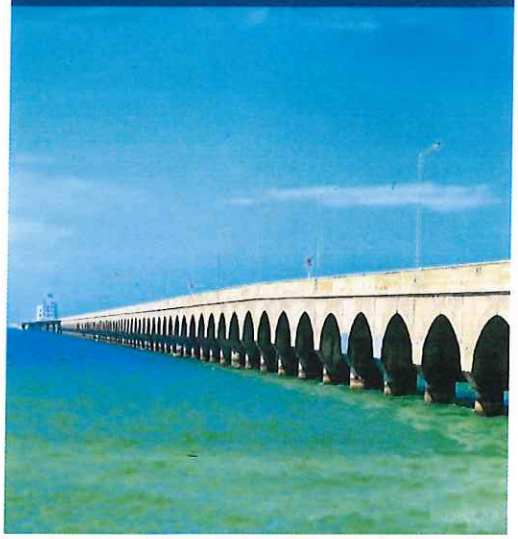


YUCATAN
YUCATAN



RESPONSABLE

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONSULTOR EXTERNO:

CONSULTORES SOSA NOVELO, S.C.P.



FECHA DE TERMINACIÓN

ENERO DE 2023.

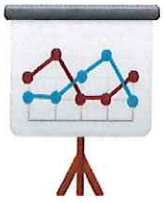

PERÍODO:

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

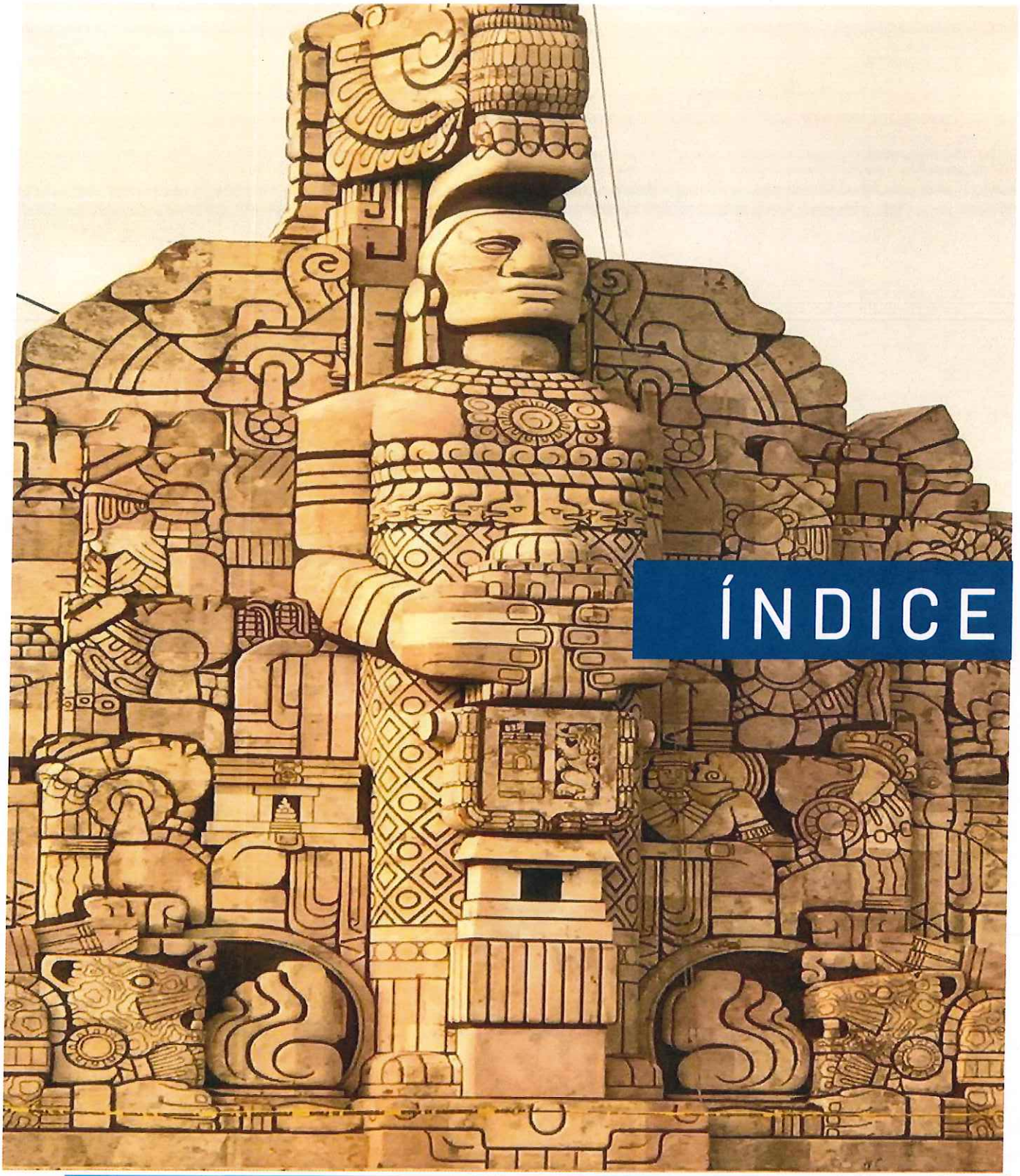

ÍNDICE

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS	1
ÍNDICE	4
INTRODUCCIÓN	8
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y LOCAL	13
Avance financiero general por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	14
Eficiencia en Ejercicio del Gasto por Subprograma	34
IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.	38
Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía.	38
Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial.	42
Sección 3. Subprograma de Justicia Cívica.	43
PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	51
Sección 1. Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	51
Sección 2. Subprograma: Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	54
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	67
Sección 1. Subprograma: Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	67
Sección 2. Subprograma: Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	71
Sección 3. Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	74
Sección 4. Subprograma: Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	79
Sección 5. Subprograma: Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	82
Sección 6. Subprograma: Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	86
Sección 7. Subprograma: Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	94

PÁGINA

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 105
Sección 1. Subprograma: Acceso a la Justicia para las Mujeres. 105
Sección 2. Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. 110
Sección 3. Subprograma: Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas 117
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES. 121
Sección 1. Subprograma: Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional. 121
Sección 2. Subprograma: Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. 125
Sección 3. Subprograma: Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios. 134
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 136
Sección 1. Subprograma: Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP. 136
Sección 2. Subprograma: Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana. 142
Sección 3. Subprograma: Red Nacional de Radiocomunicación 145
Sección 4. Subprograma: Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización. 151
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS REGISTROS VEHICULARES (REPUVE) 154
Sección 1. Subprograma: Registro Público Vehicular. 154

CONCLUSIONES GENERALES 157
Principales hallazgos 158
Análisis FODA. 171
Recomendaciones 179

BIBLIOGRAFÍA 182
DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO 186
REPORTE DEL PORTAL APLICATIVO 188

6

	PÁGINA
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA	201
CUMPLIMIENTO DE LOS FINES (INTERROGATORIO.)	212
IMPACTO ALCANZADO Y SU COMPARABILIDAD	240
AVANCE DE SUBPROGRAMAS DEL ANEXO 2	242
ALINEACIÓN DE PROGRAMAS CON LOS PLANES DE DESARROLLO	244
EVALUACIÓN DE METAS Y ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	247
ÍNDICE DE PAZ DE MÉXICO	278
EVIDENCIA DE OFICIOS	280
ÍNDICE DE TABLAS	291
ÍNDICE DE GRÀFICAS	298

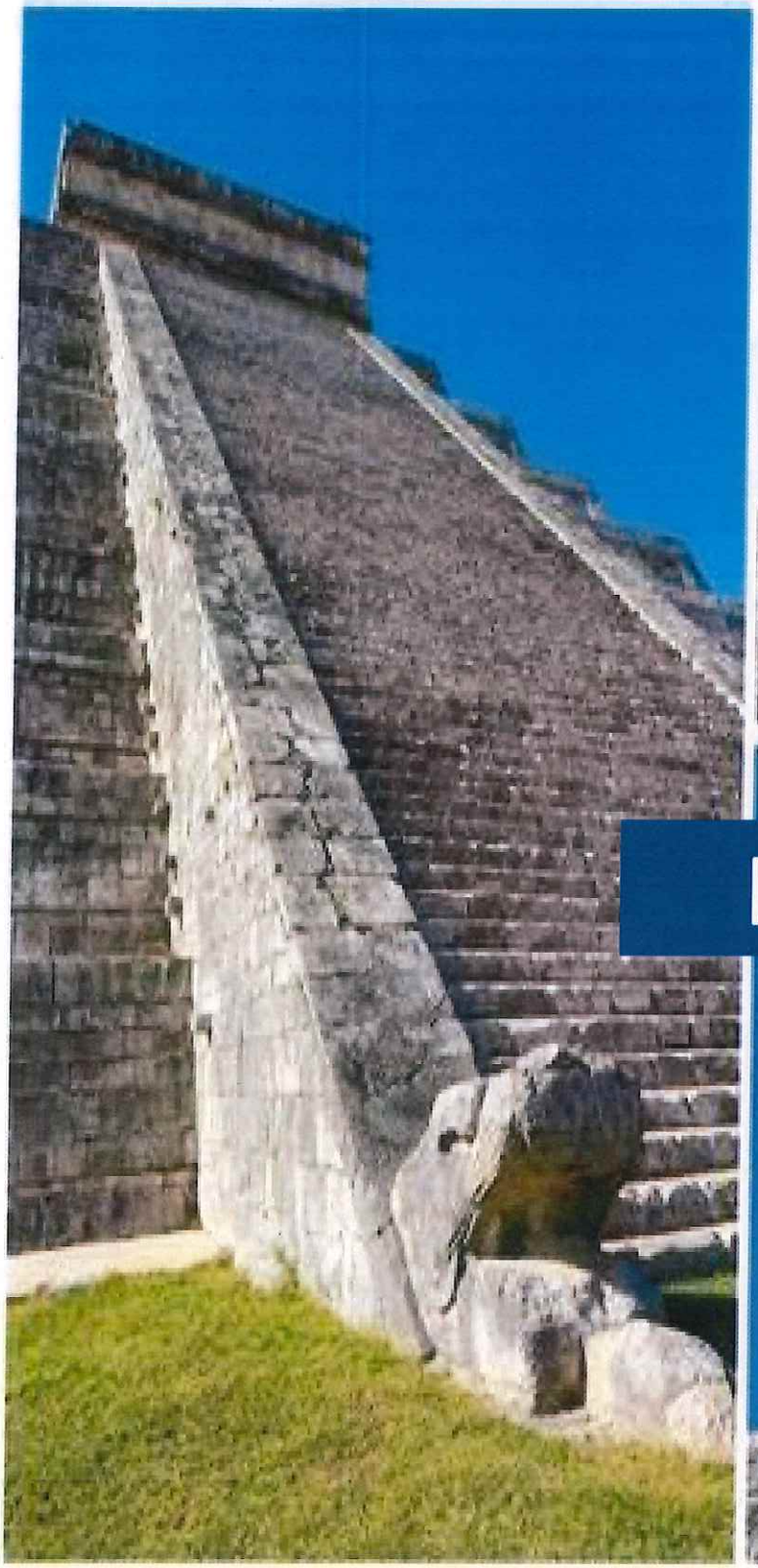

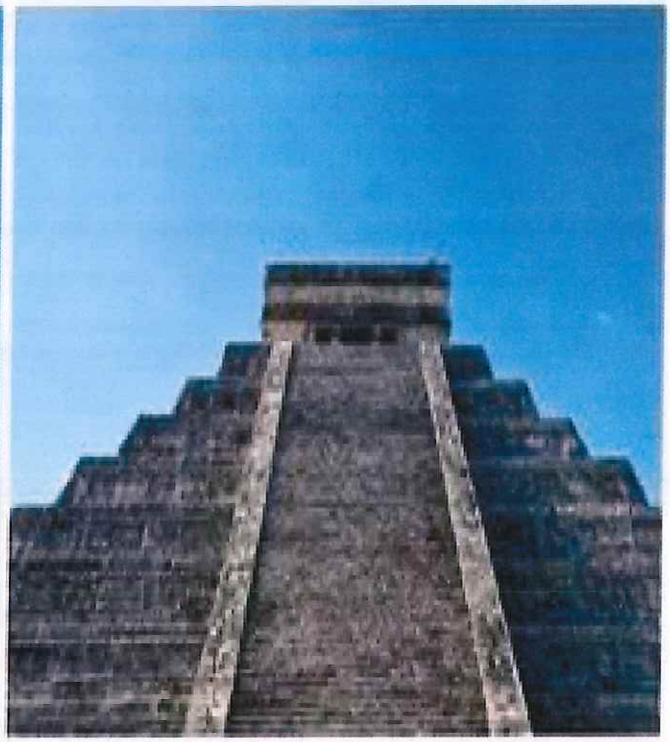

INTRODUCCIÓN

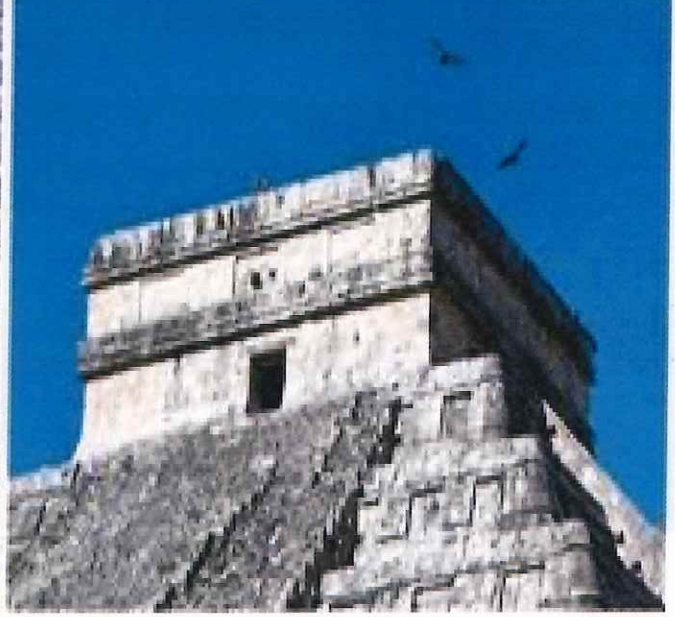

RESUMEN EJECUTIVO.

Este resumen tiene como propósito, dar a conocer de manera breve y sucinta, en qué consiste la presente Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y Local del Sistema Nacional de Seguridad Pública ejecutados en el Estado de Yucatán, que comprende el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2022

¿Por qué estoy presentando este resumen? Para que la autoridad conozca que el objeto de la evaluación es "el *análisis sistemático del grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidas en el Anexo técnico del convenio de coordinación del FASP 2022". A*simismo, de manera breve, los resultados de la aplicación de los recursos federales del FASP, su pertinencia, eficiencia, y el posible impacto; los detalles los encontrará en el trabajo completo.

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE AVANCE EN LOS CUESTIONARIOS DEL ANEXO 2, INTERROGATORIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el proceso de investigación del trabajo de evaluación del FASP 2022, se utilizaron dos enfoques: **el cualitativo y el cuantitativo**; estos enfoques buscan conocer y evaluar el grado de cumplimiento del cuestionario anexo 2, del cuestionario "Interrogatorio" y los Proyectos de Inversión.

Se utilizo en el proceso de la Investigación con **enfoque cualitativo**, las **técnicas** siguientes: la recolección de datos de los tres cuestionarios, la observación, entrevistas, evidencia documental recibida del SESESP a través de correo electrónico y en CD's recibidos de las áreas que operaron el FASP 2022, y la validación grupal de las áreas para realizar el análisis, y compulsar con las cifras contenidas en los tres cuestionarios; además hubo lectura de Leyes, Acuerdos y Lineamientos.

El enfoque cuantitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación de cifras, como tampoco la subjetividad respecto a la realidad. En el desarrollo del trabajo, la medición se llevó a cabo al haberse utilizado procedimientos estandarizados y aceptados por la comunidad científica

Para la determinación de los **porcentajes de avance** en cada cuestionario y de cada uno de los Subprogramas se utilizaron dos métodos: **promedio simple** para los porcentajes de cada acción o pregunta (variables) y el **promedio ponderado** para determinar el Avance total de cada cuestionario y de cada uno de los Subprogramas.

Asimismo, para la determinación de las cifras de la Incidencia delictiva, se utilizó la metodología emitida en el Acuerdo 07/XXXI/11 publicado en el DOF el 18/11/2011 y emitido por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Anexo I "Metas y compromisos asumidos por las entidades federativas" (página 3 y 5). Por otra parte, para la determinación de los cuatro delitos, se trabajó con las cifras contenidas en las tablas de Incidencia Delictiva del Fuero Común, tanto de Yucatán y la Nacional de los años 2021 y 2022 para determinar la cantidad de delitos y sus respectivos porcentajes. La información oficial de las tablas fue emitida por el Centro Nacional de Información dependiente del SESNSP con fecha de publicación el 20/12/2022. Es importante indicarle a la autoridad revisora que para determinar los porcentajes de cada delito la única norma existente hasta ahora emitida por el SESNSP, que esta determinación no es por ejercicio (enero-diciembre) sino se calcula por periodo (octubre a diciembre de 2021 y enero a septiembre de 2022.

En base a lo anteriormente expuesto, se responde a cinco preguntas muy importantes, que dieron alcance al objeto de los "*Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2022*", con sus respuestas y productos obtenidos, así como sus conclusiones (Principales hallazgos y FODA) y las recomendaciones, mismas que se encuentran en las páginas 158, 171 y 179 respectivamente.

¿Se alcanzaron las metas y acciones de los Programas Prioritarios Nacionales y Locales?

Después del análisis del conjunto de información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública recopilada y validada como evidencia al 31 de diciembre, se procede a informar que: "***las metas y acciones se alcanzaron***" con relación a los objetivos y metas convenidas en el anexo técnico único 2022. La obtención de este porcentaje global de avance de metas del **94%** puede consultarse en la sección de anexos de este trabajo, en la tabla denominada "Programas de acuerdo a su grado de avance de metas en orden ascendente del FASP 2022" (página 243). Asimismo, para conocer el detalle de estos avances logrados por cada uno de los Programas y Subprogramas, se puede consultar el anexo 2 desde la (página 13), así como el cuestionario "Interrogatorio" (página 212) y cuestionario de los Proyectos de Inversión (página 247)

¿Cuáles fueron los principales hallazgos en el análisis de las metas y acciones propuestos en el Anexo Tècnico y Proyectos de Inversión del FASP 2022?

1. **Que son congruentes** (Hay coherencia, veracidad, y certidumbre) con los objetivos del Plan Nacional, con el Plan Estatal de Desarrollo y con el FASP. (Ver página 246 sobre la Alineación)
2. **Que los Programas Prioritarios Nacionales y Locales son pertinentes** (Es relevante y apropiado) con la política nacional y estatal de seguridad pública. (Ver página 241)
3. **Que el desempeño de metas de 5 Subprogramas fue Excelente; con un resultado de cumplimiento del 100%.** 1) Dignificación policial; 2) Justicia cívica; 3) Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas; 4) Acceso a la Justicia para las Mujeres; 5) Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia y geolocalización.
4. **Que el Desempeño de metas de 14 Subprogramas fue Muy Bueno: con un resultado entre 91 al 99%.** 1) Modelo Nacional de Policía 2) Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública; 3) Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética; 4) Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. 5) Red Nacional de Radiocomunicación; 6) Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública; 7) Registro Público Vehicular; 8) Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios; 9) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza; 10) Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; 11) Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional; 12) Sistema Nacional de Información bases de datos del SNSP; 13) Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas; 14) Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
5. **Que el desempeño de metas de 4 Subprograma fue Bueno: con un resultado de 71 a 90%.** 1) Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública; 2) Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto; 3) Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos; 4) Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

¿Hubo impactos favorables en el cumplimiento de las metas?

El impacto operacional (significa para la Firma que: todos los servidores públicos de la Dependencias que intervienen en la Ejecución de los Subprogramas del FASP 2022, están capacitados para ejecutar las estrategias organizativas de forma eficiente y eficaz) y esto se refleja en el grado de cumplimiento alcanzado en las metas que fue del **95.12%.**

Otros impactos positivos alcanzados en el estado es el social, que siendo apoyado por estos subprogramas, se refleja en la cultura ciudadana y en la medición que hizo el **Instituto para la Economía y la Paz**, que, en su informe, ***"Índice de Paz México (IPM) 2022"***, (Pág.278) habla sobre la paz y el bienestar en la población, toda vez que el indicador 1.254 del Índice de Paz en México 2022, continúa considerando a Yucatán el estado más pacífico de México.

Tabla 2. Índice de Paz de México

Valores	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Posición
Yucatán	1.324	1.279	1.181	1.066	1.272	1.318	1.254	1
Nacional	2.191	2.262	2.538	2.661	2.914	2,694	2.605	Media

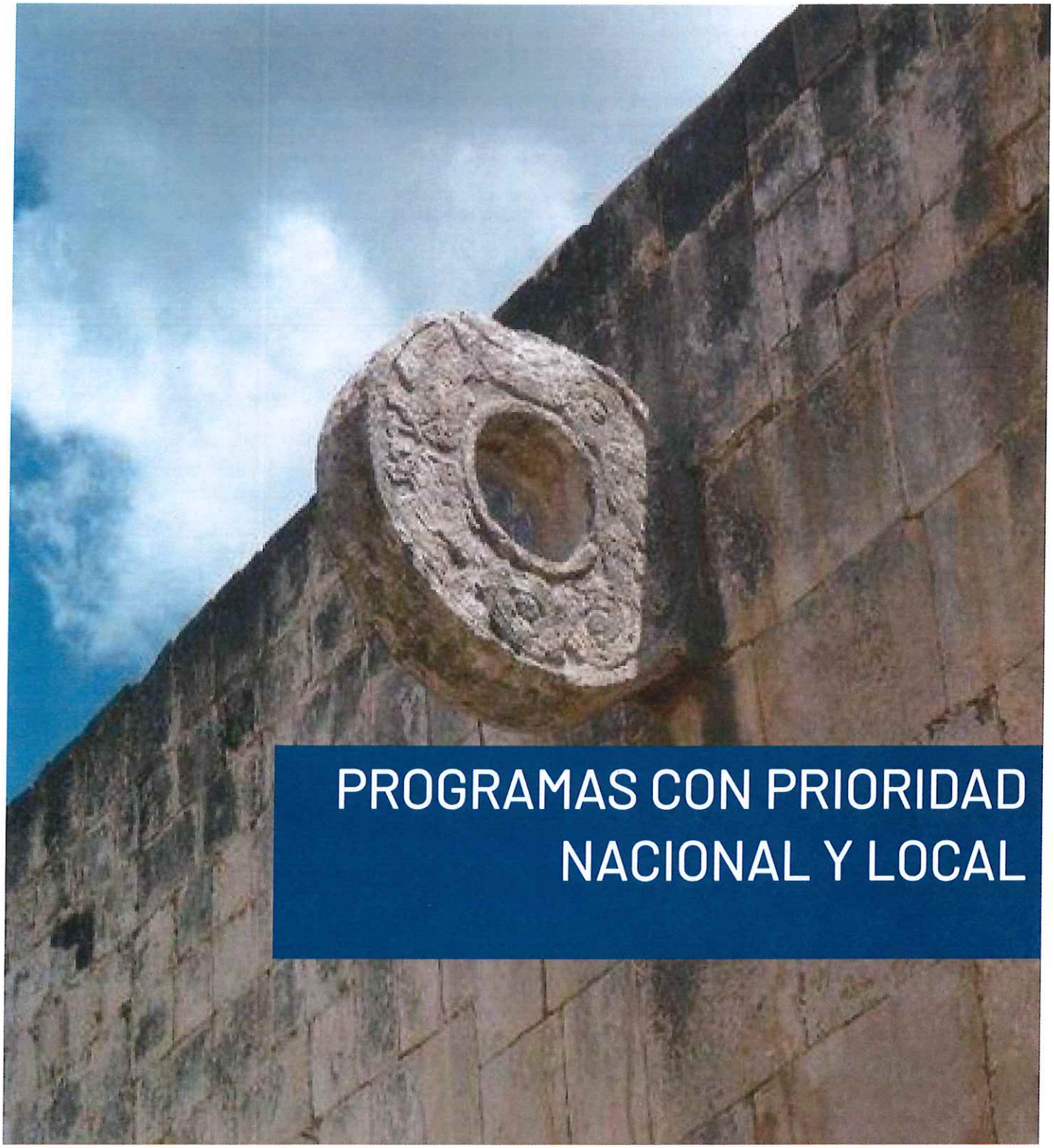

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y LOCAL

Anexo 2

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas con corte al 31 de diciembre de 2022

Anotar la información resumen sin detalle [4] del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma en los siguientes formatos:

a) TABLA 1.- PRESUPUESTO CONVENIDO

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
TOTALES	141'953,673.00	35'553,347.00	177'507,020.00	52'000,000.00	0	52'000,000.00	229'507,020.00
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	1'700,000.00	0.00	1'700,000.00	0.00	0.00	0.00	1'700,000.00
Modelo Nacional de Policía.	1'700,000.00	0.00	1'700,000.00	0.00	0.00	0.00	1'700,000.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	24'792,668.00	5'126,943.00	29'919,611.00	14'668,312.00	0	14'668,312.00	44'587,923.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	7'863,022.00	2'051,943.00	9'914,965.00	13'471,000.00	0	13'471,000.00	23'385,965.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	16'929,646.00	3'075,000.00	20'004,646.00	1'197,312.00	0	1'197,312.00	21'201,958.00

(4) Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional y Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran porque el Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información detallada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	50'769,412.31	30'426,404.00	81'195,816.31	6'240,057.02	0.00	6'240,057.02	87'435,873.33
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	34'545,185.31	30'426,404.00	64'971,589.31	4'952,635.02	0.00	4'952,635.02	69'924,224.33
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	1'036,041.00	0.00	1'036,041.00	480,600.00	0.00	480,600.00	1'516,641.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	504,105.00	0.00	504,105.00	0.00	0.00	0.00	504,105.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	13'935,135.00	0.00	13'935,135.00	792,822.00	0.00	792,822.00	14'727.957.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	748,946.00	0.00	748,946.00	14,000.00	0.00	14,000.00	762,946.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	364,282.00	0.00	364,282.00	20,464.00	0.00	20,464.00	384,746.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	364,282.00	0.00	364,282.00	20,464.00	0.00	20,464.00	384,746.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de las Medidas para Adolescentes.	13'065,427.00	0.00	13'065,427.00	36,503.00	0.00	36,503.00	13'101,930.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	3'774,439.16	0.00	3'774,439.16	0.00	0.00	0.00	3'774,439.16
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	683,476.77	0.00	683,476.77	36,503.00	0.00	36,503.00	719,979.77
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	8'607.511.07	0.00	8'607.511.07	0.00	0.00	0.00	8'607.511.07
Sistema Nacional de Información	47'079,883.69	0.00	47'079,883.69	27'981,983.98	0.00	27'981,983.98	75'061,867.67
Sistema Nacional de Información, Bases de datos del SNSP.	19'548,705.37	0.00	19'548,705.37	10'579,923.00	0.00	10'579,923.00	30'128,628.37

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	15'802,421.04	0.00	15'802421.04	9'122,479.42	0.00	9'122,479.42	24'924,900.46
Red Nacional de Radiocomunicación	11'728,757.28	0.00	11'728,757.28	8'279,581.56	0.00	8'279,581.56	20'008,338.84
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular. (REPUVE)	3'352,000.00	0.00	3'352,000.00	0.00	0.00	0.00	3'352,000.00
Registro Público Vehicular.	3'352,000.00	0.00	3'352,000.00	0.00	0.00	0.00	3'352,000.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	830,000.00	0.00	830,000.00	3'052,680.00	0.00	3'052,680.00	3'882.680.00

MOMENTO CONTABLE: GASTO APROBADO.

El gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos. (ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y METODOLOGIA PARA LA DETERMINACION DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009 Última reforma publicada DOF 02-01-2013

b) TABLA 2.- PRESUPUESTO MODIFICADO

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Modificado[5]						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
TOTALES	141,953,673.00	35,553,347.00	177,507,020.00	52,000,000.00	0.00	52,000,000.00	229,507,020.00
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	1,700,000.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Modificado[5]						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Modelo Nacional de Policía.	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	1,700,000.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	24.792,668.00	5,126,943.00	29,919,611.00	14,068,312.00	0.00	14,068,312.00	43,987,923.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	7,863,022.00	2,051,943.00	9,914,965.00	12,871,000.00	0.00	12,871,000.00	22,785,965.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	16,929,646.00	3,075,000.00	20,004,646.00	1,197,312.00	0.00	1,197,312	21,201,958.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	50,769,412.31	30,426,404.00	81,195,816.31	6,240,057.02	0.00	6,240,057.02	87,435,873.33
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	34,545,185.31	30,426,404.00	64,971,589.31	4,952,635.02	0.00	4,952,635.02	69,924,224.33
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	1,036,041.00	0.00	1,036,041.00	480,600.00	0.00	480,600	1,516,641.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Modificado[5]						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	504,105.00	0.00	504,105.00	0.00	0.00	0.00	504,105.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	13'935,135.00	0.00	13'935,135.00	792,822.00	0.00	792,822.00	14'727,957.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	748,946.00	0.00	748,946.00	14,000.00	0.00	14,000.00	762,946.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	364,282.00	0.00	364,282.00	620,464.00	0.00	620,464.00	984,746.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	364,282.00	0.00	364,282.00	20,464,.00	0.00	20,464.00	384,746.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de las Medidas para Adolescentes.	13'065,427.00	0.00	13'065,427.00	36,503.00	0.00	36,503.00	13'101,930.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Modificado[5]						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	3'774,439.16	0.00	3'774,439.16	0.00	0.00	0.00	3'774,439.16
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	683,476.77	0.00	683,476.77	36,503.00	0.00	36,503.00	719,979.77
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	8'607,511.07	0.00	8'607,511.07	0.00	0.00	0.00	8'607,511.07
Sistema Nacional de Información	47'079,883.69	0.00	47'079,883.69	27'981,983.98	0.00	27'981,983.98	75'061,867.67
Sistema Nacional de Información, Bases de datos del SNSP.	19'548,705.57	0.00	19'548,705.37	10'579,923.00	0.00	10'579,923.00	30'128,628.37
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	15'802,421.04	0.00	15'802,421.04	8'522,479.42	0.00	8'522,479.42	24'324,900.46
Red Nacional de Radiocomunicación	11'728,757.28	0.00	11'728,757.28	8'879,581.56	0.00	8'879,581.56	20'608,338.84
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular. (REPUVE)	3'352,000.00	0.00	3'352,000.00	0.00	0.00	0.00	3'352,000.00
Registro Público Vehicular.	3'352,000.00	0.00	3'352,000.00	0.00	0.00	0.00	3'352,000.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	830,000.00	0.00	830,000.00	3'052,680.00	0.00	3'052,680.00	3'882,680.00

5 corresponderá a la Reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda.

Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

MOMENTO CONTABLE: GASTO MODIFICADO.

El gasto modificado, es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. (ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y METODOLOGIA PARA LA DETERMINACION DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009 Última reforma publicada DOF 02-01-2013

c) TABLA 3.- PRESUPUESTO PAGADO

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
TOTALES	125'413,362.76	3'075,000.00	128'488,362.76	39'627,623.68	0.00	39'627,623.68	168'115,986.44
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	22'028,653.31	3'075,000.00	25'103,653.31	8'608,801.53	0.00	8'608,801.53	33'712,454.84
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	6'257,057.04	0.00	6'257,057.04	8'304,561.77	0.00	8'304,561.77	14'561,618.81
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	15'771,596.27	3'075,000.00	18'846,596.27	304,239.76	0.00	304,239.76	19'150,836.03
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	49'361,920.32	0.00	49'361,920.32	6'111,920.46	0.00	6'111,920.46	55'473,840.78

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	33'600,105.45	0.00	33'600,105.45	4'936,198.88	0.00	4'936,198.88	38'536,304.33
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	1'031,165.27	0.00	1'031,165.27	480,441.60	0.00	480,441.60	1'511,606.87
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	490,250.66	0.00	490,250.66	0.00	0.00	0.00	490,250.66
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	13'516,601.34	0.00	13'516,601.34	681,313.58	0.00	681,313.58	14'197,914.92
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	723,797.60	0.00	723,797.60	13,966.40	0.00	13,966.40	737,764.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	352,558.27	0.00	352,558.27	430,026.56	0.00	430,026.56	782,584.83
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	352,558.27	0.00	352,558.27	20,110.64	0.00	20,110.64	372,668.91
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	409,915.92	0.00	409,915.92	409,915.92
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de las Medidas para Adolescentes.	11'074,742.82	0.00	11'074,742.82	36,451.84	0.00	36,451.84	11'111,194.66
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	2'009,211.13	0.00	2'009,211.13	0.00	0.00	0.00	2'009,211.13
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	458,020.64	0.00	458,020.64	36,451.84	0.00	36,451.84	494,472.48
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	8'607,511.05	0.00	8'607,511.05	0.00	0.00	0.00	8'607,511.05
Sistema Nacional de Información	38'919,396.03	0.00	38'919,396.03	22'579,108.24	0.00	22'579,108.24	61'498,504.27
Sistema Nacional de Información, Bases de datos del SNSP.	17'173,254.04	0.00	17'173,254.04	9'553,323.33	0.00	9'553,323.33	26'726,577.37
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	10'646,256.47	0.00	10'646,256.47	5'736,668.86	0.00	5'736,668.86	16'382,925.33
Red Nacional de Radiocomunicación	11'099,885.52	0.00	11'099,885.52	7'289,116.05	0.00	7'289,116.05	18'389,001.57
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular. (REPUVE)	3'317,308.00	0.00	3'317,308.00	0.00	0.00	0.00	3'317,308.00
Registro Público Vehicular.	3'317,308.00	0.00	3'317,308.00	0.00	0.00	0.00	3'317,308.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	358,784.01	0.00	358,784.01	1'861,315.05	0.00	1'861,315.05	2'220,099.06

MOMENTO CONTABLE: GASTO PAGADO.

El gasto pagado, es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. (ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y METODOLOGIA PARA LA DETERMINACION DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009

d) TABLA 4.- PRESUPUESTO EJERCIDO

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de las Medidas para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información, Bases de datos del SNSP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular. (REPUVE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MOMENTO CONTABLE: GASTO EJERCIDO.

El gasto ejercido, es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente. (ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y METODOLOGIA PARA LA DETERMINACION DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009 Última reforma publicada DOF 02-01-2013

e) TABLA 5.- PRESUPUESTO DEVENGADO

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de las Medidas para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información, Bases de datos del SNSP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular. (REPUVE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MOMENTO CONTABLE: GASTO DEVENGADO.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. (ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y METODOLOGIA PARA LA DETERMINACION DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009 Última reforma publicada DOF 02-01-2013

f) TABLA 6.- PRESUPUESTO COMPROMETIDO

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
TOTALES	15'027,267.46	30'764,614.81	45'791,882.27	11'510,880.28	0.00	11'510,880.28	57'302,762.55
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	1'668,956.96	0.00	1'668,956.96	0.00	0.00	0.00	1'668,956.96
Modelo Nacional de Policía.	1'668,956.96	0.00	1'668,956.96	0.00	0.00	0.00	1'668,956.96
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	2'179,887.15	604,048.32	2'783,935.47	5'076,145.89	0.00	5'076,145.89	7'860,081.36
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	1'672,770.50	364,164.97	2'036,935.47	4'375,724.71	0.00	4'375,724.71	6'412,660.18
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	747,000.00	0.00	747,000.00	700,421.18	0.00	700,421.18	1'447,421.18

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	827,700.01	30'400,449.84	31'228,149.85	0.00	0.00	0.00	31'228,149.85
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	827,700.01	30'400,449.84	31'228,149.85	0.00	0.00	0.00	31'228,149.85
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	190,000.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	190,000.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL FEDERAL	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL ESTATAL	TOTAL
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de las Medidas para Adolescentes.	1'535,329.60	0.00	1'535,329.60	0.00	0.00	0.00	1'535,329.60
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	1'346,945.60	0.00	1'346,945.60	0.00	0.00	0.00	1'346,945.60
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	188,384.00	0.00	188,384.00	0.00	0.00	0.00	188,384.00
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	8'104,294.46	0.00	8'104,294.46	5'074,611.29	0.00	5'074,611.29	13'178,985.69
Sistema Nacional de Información, Bases de datos del SNSP.	2'361,936.92	0.00	2'361,936.92	992,860.13	0.00	992,860.13	3'354,797.05
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	5'121,105.99	0.00	5'121,105.99	2'753,712.32	0.00	2'753,712.32	7'874,818.31
Red Nacional de Radiocomunicación	621,251.49	0.00	621,251.49	1'328,118.84	0.00	1'328,118.84	7,065,899.61
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular. (REPUVE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	471,215.99	0.00	471,215.99	1'170,043.10	0.00	1'170,043.10	1'641,259.09

MOMENTO CONTABLE: GASTO COMPROMETIDO.

El gasto comprometido, es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. (ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y METODOLOGIA PARA LA DETERMINACION DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009 Última reforma publicada DOF 02-01-2013

EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO POR SUBPROGRAMA DEL FASP 2022 EN YUCATÁN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

GRAFICA 1.- PROGRAMA: Impulso al Modelo Nacional de Policia y Justicia Cívica



GRAFICA 2.- PROGRAMA: Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

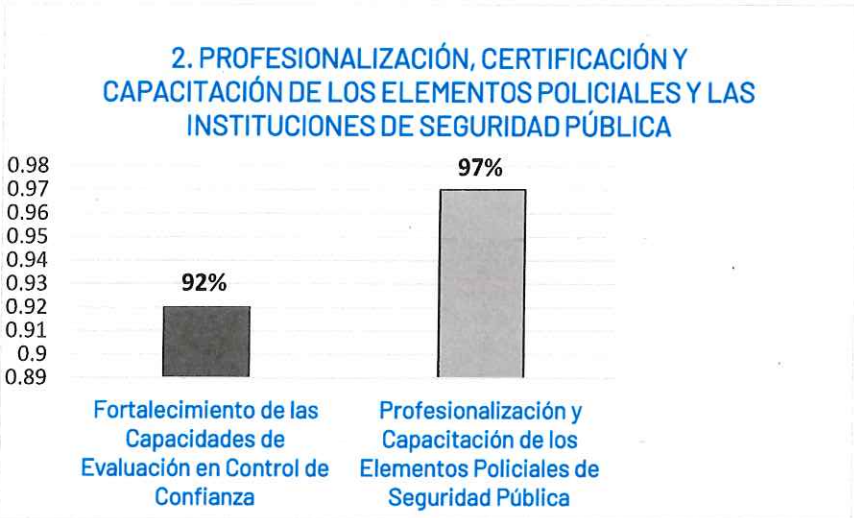

GRAFICA 3.- PROGRAMA: Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

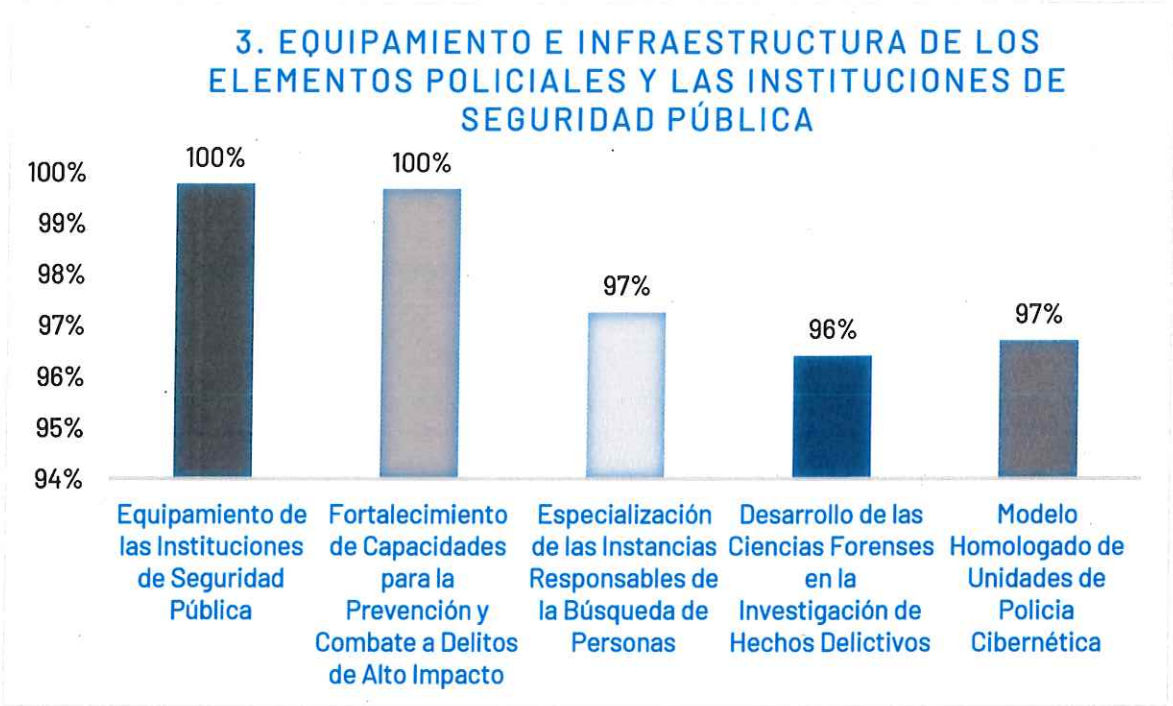

GRAFICA 4.- PROGRAMA: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

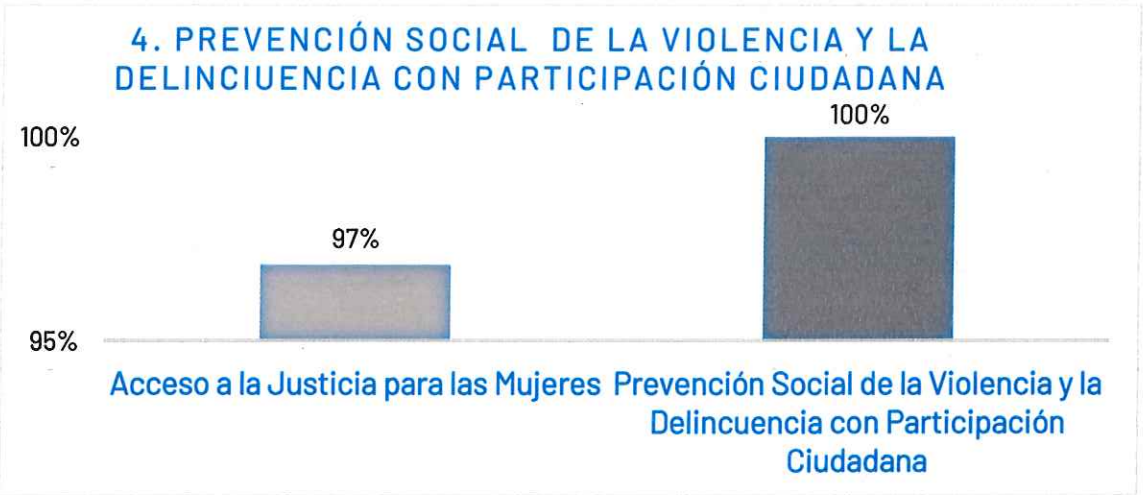

GRAFICA 5.- PROGRAMA: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

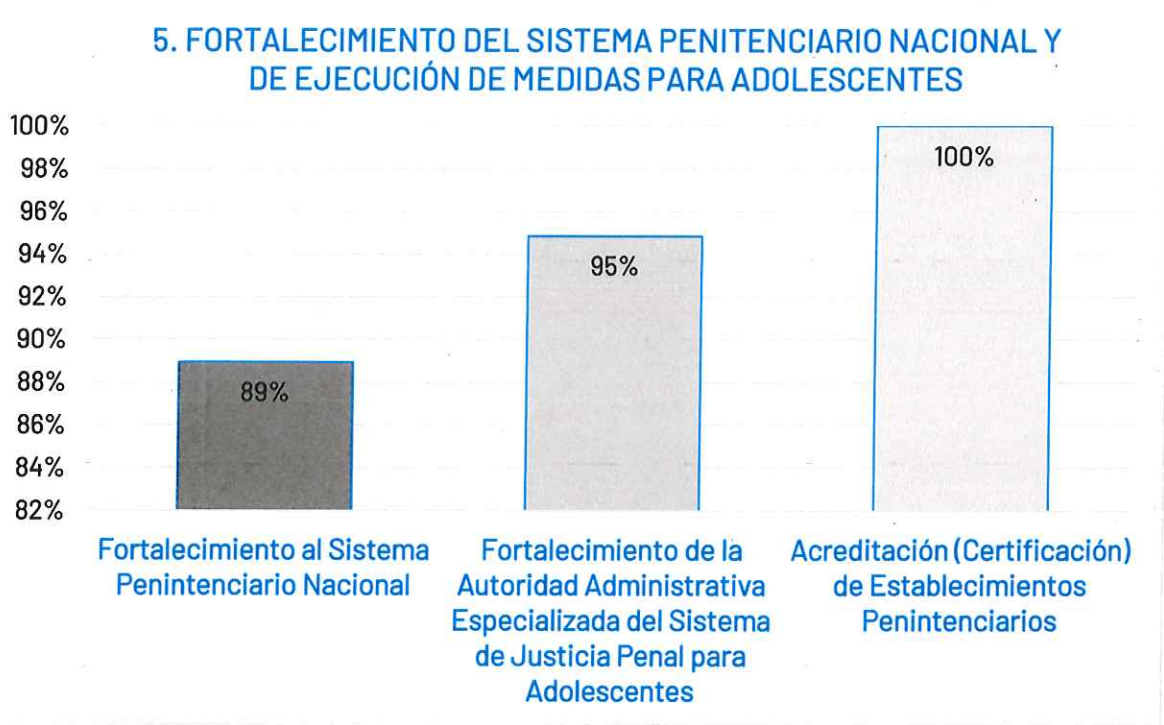

GRAFICA 6.- PROGRAMA: Sistema Nacional De Información



GRAFICA 7.- PROGRAMA: Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehículares (REPUVE)

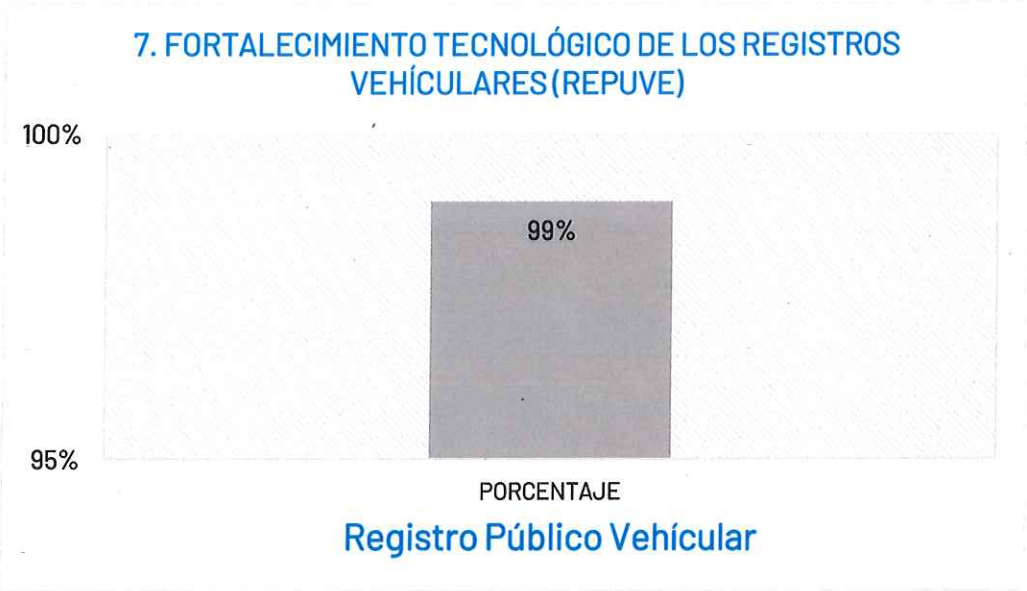

GRÁFICA 8.-Seguimiento y Evaluación

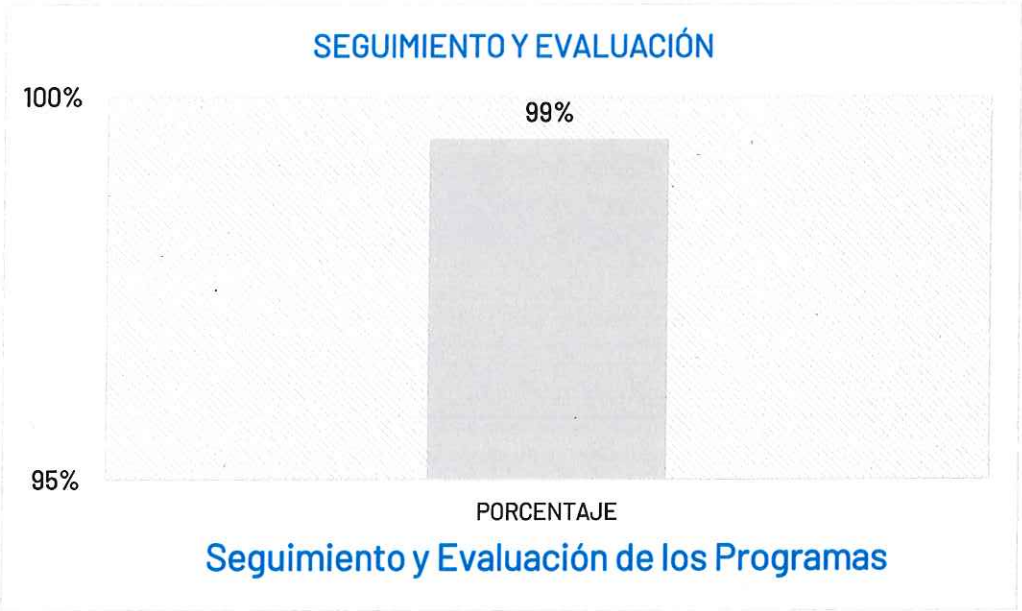

Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía

1.1.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

A) **Indique con una "x"** según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el **Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica**, es decir contempla **Unidades de Investigación** en policías Estatales y Municipales.

Sí	No
X	

b) De ser **negativa** la respuesta, indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No
--	--

c) **Indique con una "x"** según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró el **Diagnóstico** que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de fuerza de la policía, así como de policías de investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de qué oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
SSP/CEISP/0841/2022	30/JUNIO/2022
SSP/SESP/SE/294/2022	01/JULIO/2022

a) **Indique con una "x"** según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un **Plan de Implementación** que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de qué oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
SSP/CEISP/0841/2022	30/JUNIO/2022
SSP/SESP/SE/294/2022	01/JULIO/2022

e) Indique con una "x" según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
X	

NOTA: Actualmente se le conoce como **Subsecretaría de la Policía Estatal de Investigación (PEI)**

f) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, indique con una "x", según sea el caso, si la Entidad Federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
--	--

g) Si la respuesta del inciso **e)** es **afirmativa**, es decir, que cuenta con unidad de Investigación enliste las actividades a desarrollar (es importante que se desarrolle una tabla especificando cuantas Unidades de Investigación existen por municipio).

Actividad	Si	No	RECURSOS FASP/PROPIOS
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación. Especificar cuantos por municipio	X		PROPIOS
Infraestructura*		X	PROPIOS
Mejoramientos.	X		PROPIOS
Adecuación Marco Normativo Local.	X		PROPIOS
Elaboración de Diagnóstico.	X		PROPIOS
Plan de Implementación.	X		PROPIOS
Equipamiento para Espacios de la U. de I.	X		PROPIOS
Equipamiento para acciones de la U. de I.	X		PROPIOS

Actividad	Si	No	RECURSOS FASP/PROPIOS
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico.	X		PROPIOS
Celebrar Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación.	X		PROPIOS
Implementar el Nivel "Inicial" de Madurez de las Unidades de Investigación	X		PROPIOS
Implementar el nivel "Intermedio" de Madurez de las Unidades de Investigación.	X		PROPIOS
Implementar el nivel "Avanzado" de Madurez de las Unidades de Investigación.	X		PROPIOS
Otro	--	--	

*35 comandancias con la estructura de la SSP, 14 comandancias cuentan con la infraestructura independiente de la Fiscalía.

No.	Municipio	¿Cuántas Unidades de Investigación existen en el municipio?
No.	Municipio	¿Cuántas Unidades de Investigación existen en el municipio?
1	Mérida	30
2	Izamal	1
3	Kanasín	1
4	Maxcanú	1
5	Hunucmá	1
6	Motul	1
7	Progreso	1
8	Tekax	1
9	Ticul	1
10	Tizimín	1
11	Umán	1
12	Valladolid	1
	TOTAL	41

Nota: *Las unidades de investigación (11) están en las "cabeceras" y cubren los demás municipios de acuerdo a su área correspondiente. Información proporcionada por el Lic. Antonio Herrera, Coordinador de la Policía Estatal de Investigación (PEI) a cargo del comandante Carlos Flores Moo.

h) Indique ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en la estructura programática FASP 2022? **Especifique nivel de madurez a fortalecer**: a) Básico o Inicial; b) Intermedio y c) avanzado, conforme a lo establecido en la "*Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Social*".

Bien	Cantidad Programada en 2022	Cantidad adquirida en 2022	Porcentaje alcanzado en 2022	Nivel de Madurez
SOFTWARE DE GEOLOCALIZACIÓN	1	1	100%	100%

i) **Indique con una "x"** si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
X	

j) **Indique con una "x"** según sea el caso, si la Unidad de Investigación cuenta o tiene acceso a:

Equipo	Si	No
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones	X	
Kits especializados para procesar escenas del crimen	X	
Equipo de extracción de datos	X	
Vehículos	X	
Equipos de fotografía	X	
Equipos de Audio.	X	
Equipo de video.	X	
Otro		

Tabla 1.- Contribución a la solución de la meta (Subprograma: Modelo Nacional de Policía)

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Modelo Nacional de Policía	1'668,956.96	Equipando y fortaleciendo la infraestructura de la Unidad de Investigación, eficientando las capacidades de las mismas.

Avance del Subprograma: 99%

1.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomará como dato informativo.**

a) Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado. Si en su institución no cuentan con estas categorías, favor de indicar, Cuál es su determinación de menor a mayor jerarquía.

Grado	Salario Mensual Bruto ($)
Policía	16,980.00
Policía Tercero.	16,980.00
Policía Segundo.	19,180.00
Policía Primero.	22,580.00
Suboficial.	25,726.00
Oficial.	31,978.00
Subinspector.	37,960.00
Inspector.	42,708.00
Inspector jefe.	51,386.00
Inspector General.	61,550.00
Comisario.	79,462.00
Comisario jefe.	101,700.00
Comisario General.	131,156.00

Tabla 2.- Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Dignificación Policial	0.00	N/A

Avance del Subprograma: 100%

1.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal: con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los convenios de Coordinación del FASP.

a) Indique con una "X" según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en la entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el "Modelo Homologado de Justicia Social, Buen gobierno y Cultura de la Legalidad", es decir contempla **"Juzgados Cívicos".**

Sí	No
X	

b) De ser negativa la respuesta en el inciso a), indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No
-	-

c) Indique con una "X" según sea el caso, si la entidad Federativa cuenta con un **"Diagnóstico"** que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
SSP/CEISP/0841/2022	30/JUNIO/2022
SSP/SESP/SE/294/2022	01/JULIO/2022

d) Indique con una "x" según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró **Plan de Implementación** que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación ciudadana.

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
SSP/CEISP/0841/2022	30/JUNIO/2022
SSP/SESP/SE/294/2022	01/JULIO/2022

e) En el ámbito municipal, **indique con una "x"** según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con Juzgados Cívicos dentro de su Secretaría de Seguridad Pública Estatal o equivalente.

Sí	No
X	

f) Si la respuesta del inciso **e)** es **negativa**, ¿La Entidad federativa ha comenzado labores para crear o fortalecer Juzgados Cívicos?

Sí	No
-	-

g) Si la respuesta del inciso **e)** es **afirmativa** indicar las actividades desarrolladas, conforme a las metas convenidas en el FASP 2022, o bien, desarrolladas con recursos propios: (es importante que se desarrolle una tabla especificando cuantos juzgados cívicos existen por municipio).

Actividad	Si Cantidad	No	Recursos FASP/propios
Delimitación del Espacio para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos por municipio*	X		PROPIOS
Infraestructura	X		PROPIOS
Mejoramientos.	X		PROPIOS
Adecuación Marco Normativo Local.	X		PROPIOS
Elaboración de Diagnóstico.	X		PROPIOS
Plan de Implementación.	X		PROPIOS
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.			PROPIOS
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos, software de barandilla, etc.	X		PROPIOS
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.	X		PROPIOS
Mapeo de instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.	X		PROPIOS
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo	X		PROPIOS
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encausados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	X		PROPIOS
Crear o fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para lo cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar.	X		PROPIOS
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las medidas.	X		PROPIOS
Otras.	-		-

Tabla 3. Cuantos Juzgados Cívicos existen por Municipio.

No.	Municipio	¿Cuántas Juzgados Cívicos existen en el municipio?
1	Abalá	1
2	Acanceh	1
3	Akil	1
4	Baca	0
5	Bokobá	0
6	Buctzotz	1
7	Cacalchén	1
8	Calotmul	1
9	Cansahcab	0
10	Cantamayec	1
11	Celestún	1
12	Cenotillo	0
13	Chacsinkín	1
14	Chankom	0
15	Chapab	1
16	Chemax	1
17	Chichimilá	1
18	Chicxulub Pueblo	1
19	Chikindzonot	0
20	Chocholá	1
21	Chumayel	1
22	Conkal	1
23	Cuncunul	1
24	Cuzamá	1
25	Dzán	0
26	Dzemul	1
27	Dzidzantún	1
28	Dzilam de Bravo	1
29	Dzilam González	0
30	Dzitás	1
31	Dzoncauich	1
32	Espita	1
33	Halachó	1
34	Hocabá	1
35	Hoctún	0
36	Homún	0

No.	Municipio	¿Cuántas Juzgados Cívicos existen en el municipio?
37	Huhí	0
38	Hunucmá	1
39	Ixil	1
40	Izamal	1
41	Kanasín	1
42	Kantunil	1
43	Kaua	0
44	Kinchil	1
45	Kopomá	1
46	Mama	1
47	Maní	0
48	Maxcanú	1
49	Mayapán	0
50	Mérida	1
51	Mocochá	1
52	Motul	1
53	Muna	1
54	Muxupip	1
55	Opichén	1
56	Oxkutzcab	1
57	Panabá	1
58	Peto	1
59	Progreso	1
60	Quintana Roo	0
61	Río Lagartos	0
62	Sacalum	1
63	Samahil	1
64	San Felipe	1
65	Sanahcat	0
66	Santa Elena	1
67	Seyé	1
68	Sinanché	1
69	Sotuta	1
70	Sucilá	1
71	Sudzal	1
72	Suma	1
73	Tahdziú	1
74	Tahmek	1
75	Teabo	1

No.	Municipio	¿Cuántas Juzgados Cívicos existen en el municipio?
76	Tecoh	1
77	Tekal de Venegas	1
78	Tekantó	1
79	Tekax	1
80	Tekit	1
81	Tekom	1
82	Telchac Pueblo	1
83	Telchac Puerto	0
84	Temax	1
85	Temozón	1
86	Tepakán	1
87	Tetiz	1
88	Teya	1
89	Ticul	1
90	Timucuy	1
91	Tinum	1
92	Tixcacalcupul	1
93	Tixkokob	1
94	Tixmehuac	1
95	Tixpéhual	1
96	Tizimín	1
97	Tunkás	0
98	Tzucacab	1
99	Uayma	0
100	Ucú	1
101	Umán	1
102	Valladolid	1
103	Xocchel	1
104	Yaxcabá	1
105	Yaxkukul	1
106	Yobaín	1
	TOTAL	86

Nota: Se anexa la información correspondiente a los municipios que actualmente cuentan con cuentas de usuario del Registro Nacional de Detenciones con el perfil de Juez Cívico y centro de detenciones, mismos que son requeridos para realizar las funciones de los juzgados cívicos o sus homólogos en el Estado.

h) Indique con una "x" con cual o cuales de los siguientes espacios físicos cuentan los Juzgados cívicos:

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los actos orales	X	
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo.	X	
Espacio para la valoración médica.	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana.	X	
Evaluación psicosocial a los probables infractores.	X	
Espacio para la mediación	X	

i) Indique ¿Cuáles fueron los bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Justicia Cívica?, considerados en la estructura programática FASP 2022, conforme a lo establecido en la *"Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica".*

Bien	Cantidad Programada en 2022	Cantidad Adquirida en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022
Software de localización	1	1	100%

j) En cuanto a medidas para mejorar la **convivencia cotidiana**, ¿los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?

Sí	No
X	

k) En cuanto a **sanciones** de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

Sí	No
X	

I) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

Sí	No
X	

Tabla 4.- Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Justicia Cívica	0.00	N/A

Avance del Subprograma: 100%

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP. La columna "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a evaluar.

Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza					
Evaluación por Perfil	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	1,431	-	1,397	709	575
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente) FGE	354	-	335	260	62
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	48	-	31	0	31

Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza					
Evaluación por Perfil	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública, por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C4, C5, CEAMA y Fiscalía Especializada en combate a la corrupción)	21	-	16	0	16
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa)	668	-	428	217	204
Evaluación para la Licencia Colectiva Portación de Armas de Fuego (LOC)	0	-	0	0	0
Pruebas Toxicológicas	0	-	0	0	0
Total, de Evaluaciones de Permanencia, Nuevo Ingreso, LOC y Pruebas toxicológicas. (Evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico)[6]	2,522	-	2,207	1,186	888

2.1.2 Avance General del Programa: Anotar la información en el formato respectivo del Avance de Evaluación de Control de Confianza de los elementos en activo inscritos en el **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza.				
Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza.	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación en Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública)	3,116	3,109	2,729	377
Evaluación en Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente) FGE	1,414	1,357	1,136	108
Evaluación en Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario.	216	216	173	27
Evaluación de control de confianza para Policías Municipales en Activo	1,239	1,215	1,057	63

Tabla 5. Contribución a la solución de la meta (Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza)

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	20'974,278.99	Se equipo y doto al personal, para alcanzar a la totalidad de los integrantes (Estatal y Municipal) en las evaluaciones en Control de Confianza.

Avance del Subprograma: 93%

---

(6) Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico.

Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la Reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a capacitar o evaluar.

a) Cursos de Capacitación.

Número de Personas Capacitadas.				
Formación	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (Requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación inicial (Aspirantes)		0		
Formación inicial (Activos)	Presencial	350		350
Formación Continua	Presencial	13	23	13
Formación Continua (Derechos Humanos)		0		
Formación continua (Mandos)		0		
Formación continua (Justicia Cívica)		0		
Formación continua (Cadena de Justicia)		0		
Formación continua (CBFP)	Presencial	1,300		1,300
Formación continua Taller 1		0		
Formación continua Taller 2		0		
Formación continua Taller 3		0		
Formación continua Taller 4		0		
Formación inicial (Analista de Información)		0		

Número de Personas Capacitadas.				
Formación	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (Requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Formación Continua (Analista de Información)		0		
Nivelación Académica		0		
Formación continua (Actualización Estrategia Policial)		0		
Formación continua (Protocolo)		0		
Formación continua (Diplomados)	Presencial	80		80
Curso de Capacitación para Policía Municipal.				
Formación inicial (Aspirantes)		0		
Formación inicial (Activos)	Presencial	150		150
Formación Continua (Mediación y proximidad social)	Presencial	25		25
Formación Continua (Cadena de Custodia)		0		
Formación continua (Derechos Humanos)		0		
Formación continua (Mandos)		0		
Formación continua (Justicia Cívica)		0		
Formación continua (CBFP)	Presencial	150		150
Formación continua Taller 1		0		
Formación continua Taller 2		0		
Formación continua Taller 3		0		
Formación continua Taller 4		0		
Nivelación Académica		0		
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación inicial (Aspirantes)		0		
Formación inicial (Activos)		0		
Formación Continua	Presencial	5	10	0
Formación Continua (Derechos Humanos)		0		

Número de Personas Capacitadas.				
Formación	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (Requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Formación continua (Mandos)		0		
Formación continua (Justicia Cívica)		0		
Formación continua (SJP Cadena de Custodia)		0		
Nivelación Académica		0		
Formación continua (Carpeta de Investigación e imputación del Delito)		0		
Formación Continua (Trata de Personas)		0		
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)		0		
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio) Formación Continua (Diplomado para Mandos)		0		
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito.		0		
Cursos de Capacitación para Perito				
Formación inicial (Aspirantes)		0		
Formación inicial (Activos)		0		
Formación Continua	Presencial	40		63
Formación Continua (Derechos Humanos)		0		
Formación continua (Mandos)		0		
Formación continua (Justicia Cívica)		0		
Formación continua (SJP Cadena de Custodia)		0		
Nivelación Académica		0		
Formación continua (Carpeta de Investigación e imputación del Delito)		0		
Formación Continua (Trata de Personas)		0		

Número de Personas Capacitadas.				
Formación	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (Requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)		0		
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)		0		
Formación Continua (Diplomado para Mandos)		0		
Formación Continua (Cursos de Atención de Víctimas del Delito)		0		
Curso de Capacitación para Agente del Ministerio Público				
Formación inicial (Aspirantes)	Presencial	30		34
Formación inicial (Activos)		0		
Formación Continua	Presencial	165		162
Formación Continua (Derechos Humanos)		0		
Formación Continua (Mandos)				
Formación Continua (Justicia Cívica)		0		
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)		0		
Nivelación Académica		0		
Formación Continua (Carpeta de Investigación e imputación del Delito)		0		
Formación Continua (Trata de Personas)		0		
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)		0		
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)		0		
Formación Continua (Ejecución de sanciones)		0		
Formación Continua (Diplomado para Mandos)		0		
Formación Continua (Cursos de Atención de Víctimas del Delito)		0		

Número de Personas Capacitadas.				
Formación	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (Requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)				
Formación inicial (Aspirantes)		0		
Formación inicial (Activos)		0		
Formación Continua	Presencial	39		39
Formación Continua (CBFP)	Presencial	110		110
Formación continua (Derechos Humanos)		0		
Formación continua (Mandos)		0		
Formación continua (Justicia Cívica)		0		
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)		0		
Formación continua (Técnico		0		
Nivelación Académica.		0		
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)		0		
Formación Continua (Perspectiva de Género)		0		
Formación Continua (Diplomado-Mandos)		0		
Formación Continua		0		
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes.				
Formación Inicial (Guía Técnico)		0		
Formación Continua (Guía Técnico)	Presencial	152		81
Formación Continua (Técnico)		0		
Formación Continua (Administrativo)		0		
Formación Continua (Jurídico)		0		
Formación Continua (Otros perfiles)		0		
Formación Continua.		0		
Nivelación Académica.		0		
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito.				

Número de Personas Capacitadas.				
Formación	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (Requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Formación Continua.		0		
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres				
Formación Continua.	Presencial	60	0	60
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)		0		
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)		0		
Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza				
Formación Continua.		0		
Cursos de Capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación				
Formación Continua		0		
Cursos de Capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de videovigilancia				
Formación Continua		0		
Cursos de Capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información.				
Formación Continua		0		
Cursos de Capacitación en materia de Registro Público Vehicular.				
Formación Continua.		0		
Cursos de Capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica				
Formación Continua		0		
Cursos de Capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.				
Formación Continua	Presencial	15	0	0
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Continua (Policía de Reacción)	Presencial	50		50
Formación Inicial (CEAV[7])	Línea	0		19
Formación Continua (CEAV)		0		
Formación Continua (CEAV) Violencia de Genero)	Línea	0		1

Número de Personas Capacitadas.				
Formación	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (Requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Formación Especializada en Derechos Humanos de las Víctimas.		0		
Formación continua (UECS[8])		0		
Formación continua (Policía Cibernética)	Presencial	8		9
Formación continua (analista de Información)	Presencial	10		10
Formación Inicial (analista de Información)		0		
Formación Continua (SESESP)		0		
Formación Continua (SJP)	Presencial	60		60*
Cursos de Capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses.				
Formación Inicial.		0		
Formación Continua.		0		
Cursos de capacitación para búsqueda de personas.				
Formación Continua.	Presencial	10		10*

*El evento de capacitación esta validado y se encuentra en proceso, y posteriormente se enviarán las fichas de verificación y el reporte de cumplimiento de metas.

60

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa **como alcanzadas** en los cuadros correspondientes, **deberán ser congruentes con las metas reportadas** al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.**

[7] CEAV. - Comisión ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Victimas de las entidades federativas.

b) Del número total del estado de fuerza[9], anotar en el siguiente cuadro, el número de hombres, así como el número de mujeres que lo conforman.

Número de hombres	Número de mujeres
3,143	286

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

d) Anotar en el siguiente cuadro, **el número total de elementos por género que han sido capacitados** en los perfiles que se desglosan a continuación.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	3079	2846	233
Policía Municipal.	300	253	47
Policía de Investigación	350	297	53
Perito	63	36	27
Agente del Ministerio Público	196	71	125
Sistema Penitenciario (incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)	149	109	40
Personal en temas de control de confianza.	0	0	0
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación.	0	0	0
Personal del sistema de videovigilancia.	0	0	0
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información.	0	0	0
Personal del Registro Público Vehicular.	0	0	0
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.	0	0	0
Personal operadores telefónicos y supervisores del sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.	60	30	30
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses.	0	0	0
Personal para búsqueda de personas.	0	0	0

e) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.

Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales				
Evaluación por perfil	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias básicas de la función para Policías Estatales	1,300	-	1300	1283
Evaluación de Competencias básicas de la función para Policías Municipales	150	-	150	150
Evaluación de Competencias básicas de la función para Policías de Investigación.	0	-	0	0
Evaluación de Competencias básicas de la función para Personal de Custodia Penitenciaria.	110	-	110	96
Evaluación de Aspirantes a Instructores Evaluadores de la función de Investigación	5	-	5	5
Evaluación de Aspirantes a Instructores Evaluadores de la función Estatal.	12	-	12	12

f) Evaluación del Desempeño.

Número de Personas Evaluadas en Desempeño				
Evaluación por perfil	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para personal de Custodia Penitenciaria	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	0	0	1000*	1000*
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	0	0	0	0

*Ejecutado con recurso estatal

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en activo Capacitado	
	Estado de Fuerza[10]	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	3079	2805
Formación Continua		3079
Nivelación Académica		-
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	350	154
Formación Continua		350
Nivelación Académica		-
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria.		
Formación Inicial o Equivalente	216	343
Formación Continua		286
Nivelación Académica		-

b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.

Evaluación por perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la función Policial		
	Estado de Fuerza[11]	Evaluado	Aprobado [12]
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3079	2700	2671
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	350	184	164
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para personal en Activo de Custodia Penitenciaria.	216	110	96

[10] El Estado de Fuerza corresponde a **Servidores Públicos en activo de mando operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

[11] El Estado de Fuerza corresponde a **Servidores Públicos en activo de mando operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

[12] Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c) Evaluación del Desempeño.

Evaluación por perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza[13]	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3079	2900	2844
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	350	120	101
Evaluación del Desempeño para personal en Activo de Custodia Penitenciaria.	216	169	169

---

[13] El Estado de Fuerza corresponde a **Servidores Públicos en activo de mando operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

d) Certificado Único Policial.

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes?:

1. Formación inicial o equivalente.
2. Evaluación de Control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;
3. Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y
4. Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño

Señalar exclusivamente el número de **policías que tengan los cuatro elementos** y **que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

Perfil Policial	Estado de Fuerza [14]	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	2,927	2,508
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	293	287
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria.	216	131
Policías Municipales en Activo	1,230	650

Tabla 6. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	20'598,257.21	Se equipo y doto al personal, para alcanzar a la totalidad de los integrantes (Estatal y Municipal) en las evaluaciones en Control de Confianza.

Avance del Subprograma: 87%

Nota: La evidencia documental de la Capacitación (Oficios de Envío, Lista de asistencia, Constancias, Ficha de verificación, Reportes de cumplimiento) se anexan en la página 280 de este trabajo.

---

[14] El Estado de Fuerza corresponde a **Servidores Públicos en activo de mando operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal: con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2022 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
251	Productos químicos básicos	3		3
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	9		9
Seguridad Pública Estatal				
271	Vestuario y uniformes			
3	Botas	3,600	3,600	3600
6	Camisola (especificar)	3,600	3,659	3,659
14	Gorra tipo beisbolera	3,600	3,600	3,600
17	Insignias y divisas	3,600	3,600	3,600
21	Pantalón	3,600	3,654	3,654
272	Prendas de Seguridad y protección personal			

Eliminado: Ocho renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal CERESO				
254	Materiales, accesorios y suministros médicos			
	Materiales, accesorios y suministros médicos	14,023	14,931	14,931
271	Vestuario y uniformes			
1	Cinturón	284		284
2	Playeras tipo polo	1144		1144
3	Camisas	1144		1144
4	Pantalón táctico	1144		1144
5	Gorras	572		572
272	Prendas de Seguridad y protección personal			
1	Fornitura estatal	81		81
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Botas	572		572
541	Vehículos y equipo terrestre			
4	Vehículo	2		2
Seguridad Pública Municipal				
541	Vehículos y equipo terrestre			
3	Motocicleta	21	21	21
4	Vehículo	35	30	30
Procuración de Justicia				
271	Vestuario y uniformes			
5	Camisa	800		800
7	Chaleco táctico	375		375
10	Cinturón táctico	55		55
20	Pantalón	200		200
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
6	Lámpara táctica	20		20
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
2	Biométrico	2		2
3	Computadora de escritorio	40		40
4	Computadora portátil	40		40
6	Conmutador de datos (Switch)	6		6
10	Escáner	39		39
13	Impresora	36		36
19	Servidor	3		3
21	Teléfono	5		5
22	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	45		45
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Procuración de Justicia				
1	Aire acondicionado	19		15
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
2	Grabadora	2		2
523	Cámaras fotográficas y de video			
6	Lámpara	5		5
7	Lentes	2		2
541	Vehículos y equipo terrestre			
2	Vehículo	5		4
569	Otros equipos			
2	Extintor	52		52
3	Luz estroboscópica	20		20
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	83		83

3.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Tabla 7. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	69'764,454.18	En fortalecer y equipar a los elementos, para desempeñar de manera eficiente y eficaz sus funciones, en los rubros de vestimenta y uniformes, en prendas de seguridad y protección, en equipo de defensa y seguridad. De igual manera en la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de l información, en mobiliario, equipos administrativos en vehículos, motocicletas y camionetas Pick Up.

Avance del Subprograma: 98%

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2022, así como el porcentaje de avance físico financiero alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2022:

No.	Nombre de la obra Realizada en 2022	Monto concertado en 2022	Avance Físico financiero Alcanzado en 2022
	NO SE EJECUTARON OBRAS EN 2022	0	0

3.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas de 2019 a 2022?

Total de obras en activo durante 2019 a 2022	Total de obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas de 2019 a 2022
3	CERESO FEMENIL 1 CERESO MERIDA 1 CEAMA 1

b) Marque con una "x" lo siguiente: En general, ¿cómo considera el estado físico que actualmente tienen las instalaciones donde opera?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
		X		

c) **Marque con una "x"** según sea el caso si considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora.

Si	No
X	

d) Si la respuesta a la pregunta anterior fue "No", de las siguientes opciones **marque con una "x"** todas aquellas que apliquen.

No.	Razón	Aplica	No aplica
3.2.5.1	Faltan espacios		X
3.2.5.2	Los espacios están en malas condiciones.		X
3.2.5.3	No hay suficiente capacidad.		X
3.2.5.4	Los espacios no son los adecuados para la operación.		X

e) **Marque con una "x",** según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

Si	No	Poco
X		

f) **Marque con una "x",** según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas, a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución.

Si	No	Parcialmente
X		

g) **Marque con una "x",** según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas, a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

Si	No
X	

h) **Marque con una "x",** según sea el caso, si considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz.

Si	No
X	

i) **Marque con una "x",** según sea el caso, si considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora.

Si	No
X	

Tabla 8. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	N/A

Avance del Subprograma: 96%

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) Detallar cada una de las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Metas	Cantidad de bienes y/o servicios Programada	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios	Porcentaje Alcanzado
Pantalón táctico (Aportación Estatal)	20	20	100
Playeras tácticas (Aportación Estatal)	20	20	100
Eliminado: Un renglón. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.			
Accesorios de radiocomunicación	6	6	100
Computadora de escritorio	2	2	100
Computadora portátil	2	2	100
Equipo de almacenamiento	4	4	100
Duplicador de disco duro	1	1	100
Impresora	1	1	100
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	2	2	100
Grabadora	1	1	100
Pantalla LED	1	1	100
Licencias	2	2	100

b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2022 y cuantas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos atendidos por las UECS en 2022	Víctimas asociadas a los casos en 2022
0	0

c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2022. Detalle el siguiente cuadro:

Número de imputados				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En juicio	Con sentencia condenatoria
0	0	0	0	0

3.3.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2022? 75

100%

b) Señalar con una "x" cómo se conforma la UECS:

Conformación de UECS	Si	No
b.1) Agentes del Ministerio Público	X	
b.2) Agentes del Ministerio Público capacitados.		X
b.3) Policías.	X	
b.4) Policías Capacitados.	X	
b.5) Peritos.		X
b.6) Peritos Capacitados.	X	
b.7) Otros	X	

c) Señalar con una "x" si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con área de Atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica.		X
c.2) Asesores en Psicología.		X
c.3) Asesores Jurídicos.		X

d) Señalar por año de 2019 a 2022, ¿Cuántos casos fueron atendidos por las UECS, precisando el número?, ¿cuántas fueron las víctimas? Y ¿de qué tipo? ¿Cuántas fueron mujeres?, ¿Cuántos fueron hombres? Y ¿En qué rango de edad se encontraban?

	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas			
Indicador	2019	2020	2021	2022
Casos atendidos por las UECS	0	0	1	0
Víctimas directas[15]	0	0	1	0
Víctimas indirectas[16]	0	0	1	0
Víctimas potenciales[17]	0	0	1	0
Cuantas fueron mujeres	0	0	1	0
Cuantos fueron hombres	0	0	1	0

e) Marque con una "x" por año de 2019 a 2022, ¿a qué grupo de edad pertenecen las víctimas?

¿A qué grupo de edad pertenecen las víctimas (menor de edad, adulto, adulto mayor)?				
Años	Menor Edad (0-17 años)	Adulto (18 a 59 años)	Adulto Mayor de 60 años y más)	Total
2019				
2020				
2021		X		2
2022				

---

[15] Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

[16] Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

[17] "Personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la omisión de un delito".

f) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por las UECS en el periodo 2019 a 2022. Señalar, ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial con el sistema tradicional?; ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial con el sistema penal acusatorio?; ¿Cuántos detenidos en flagrancia? ¿Cuántos detenidos con orden de aprehensión? ¿Cuántas con auto de formal prisión? ¿Cuántos vinculados a proceso?; ¿Cuantas con sentencia condenatoria en el sistema tradicional? ¿Cuántas con sentencia absolutoria en el sistema tradicional? ¿Cuántas con sentencia condenatoria en el sistema procesal acusatorio? ¿Cuántas con sentencia absolutoria en el sistema procesal acusatorio?

Número de imputados, procesados y sentenciados 2019-2022					
Rubro	Año	Menor de edad (0 a 17 años)	Adulto (18 a 59 años)	Adulto Mayor (60 y más años)	Total
En investigación inicial con el sistema tradicional	2019				
	2020				
	2021				
	2022				
En investigación inicial con el sistema procesal acusatorio	2019				
	2020				
	2021		X		5
	2022				
Detenidos en flagrancia	2019				
	2020				
	2021				
	2022				
Detenidos por Orden de aprehensión	2019				
	2020				
	2021		X		5
	2022				
Con Auto de formal prisión (por el delito secuestro)	2019				
	2020				
	2021		X		5
	2022				
Vinculados a proceso (por el delito de secuestro)	2019				
	2020				
	2021		X		5
	2022				
	2019				
	2020				

Sentencia condenatoria con el sistema tradicional (por el delito de secuestro)	2021				
	2022				
Sentencia absolutoria con el sistema tradicional (por el delito de secuestro)	2019				
	2020				
	2021				
	2022				
Sentencia condenatoria con el sistema procesal acusatorio (por delito de secuestro)	2019				
	2020				
	2021				
	2022		X		5
Sentencia absolutoria con el sistema procesal acusatorio (por delito de secuestro)	2019				
	2020				
	2021				
	2022				

Tabla 9. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	1'511,606.87	En la adquisición de vestuario táctico, equipo tecnológico, software y la renovación de licencias para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Unidad Especializada en e Combate al Secuestro.

Avance del Subprograma: 86%

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

3.4.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) Señalar el número de casos que se presentaron respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2022 y de esos ¿Cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2022	
Cantidad de Casos de personas desaparecidas	Carpetas de investigación iniciadas
781	781

c) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o no Localizadas durante el año 2022?

Número Registros en 2022	
Personas desaparecidas	Personas no localizadas
2	36

c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses durante el año 2022?

Número Registros en 2022	
Personas localizadas con vida	Personas identificadas por servicios médicos forenses
592	19

d) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia absolutoria con el sistema procesal penal acusatorio
5	5	0	5	0	0

3.4.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) De las denuncias presentadas en años anteriores al actual, indique el número de personas que han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

Año	No. de denuncias presentadas	No. de personas localizadas o identificadas
Anterior a 2022	7,638	7,334
2022	781	611

b) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes u subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas (Si/No)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas
SI	1

c) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas[18] o no localizadas[19] con el que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
1	474

Tabla 10. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	490,250.66	Se fortalece con los recursos necesarios para facilita los procesos, adquiriendo muebles de oficina estantería y equipo de cómputo.

Avance del Subprograma: 100%

---

[18] **artículo 4** Fracción XVI de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del sistema Nacional de Búsqueda de Personas: **Personas Desaparecidas**: Persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.

[19] **artículo 4** Fracción XVII de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del sistema Nacional de Búsqueda de Personas: **Personas No Localizada**: Persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).

3.5.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

Nota: *De conformidad con las atribuciones conferidas a la Secretaría de Administración y Finanzas en el artículo 31 del Código de la Administración pública de Yucatán, se indica que esta Secretaría no cuenta con las facultades para realizar las acciones referidas en el presente punto.*

No se omite mencionar que en fecha 14 de febrero de 2020 se presentó al Congreso del Estado de Yucatán la iniciativa para modificar el Código Penal del estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita y para el otorgamiento de las facultades inherentes a la UIPES, la cual fue turnada a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública el día 4 de marzo de 2020, donde hasta la fecha se encuentra en estudio, lo que sustenta el sentido de las respuestas expresadas en este punto.

a) Para 2022, ¿La entidad federativa cuenta con una UIPE en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se han efectuado para ello y el estatus actual del proceso.

Para 2022 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		Acciones efectuadas	Estatus actual del proceso
Si	No		
	X	1. Para la implementación de la UIPE en el Estado de Yucatán, se realizó un estudio a la normativa penal y a la normativa orgánica administrativa, a efectos de elaborar un proyecto de iniciativa de Ley que permita la implementación de la UIPE en el Estado. 2. En ese sentido, en fecha 14 de febrero 2020 se presentó al Congreso del Estado de Yucatán la iniciativa para modificar el Código Penal del estado de Yucatán y el	En Estudio

		Código de la Administración Pública de Yucatán, a efectos de tipificar operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como la iniciativa para modificar el código de la Administración Pública de Yucatán para otorgar a la Secretaría de Administración y Finanzas las facultades inherentes a las UIPES. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública el día 04 de marzo de 2020 donde hasta la fecha aún se encuentra en estudio. La implementación de la UIPE continuará su proceso una vez que se cuente con la Autorización del Congreso del Estado sobre la iniciativa presentada.	

b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que cuenta la UIPE, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)
				NINGUNO

c) De las siguientes acciones para la homologación de infraestructura tecnológica y uso de TIC's conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, **señale con una "x"** aquellas a las que se les invirtió en el ejercicio 2022 recursos FASP y de Aportación Estatal.

No.	Acciones	Si	No
1	Adquisición de herramientas de análisis de información (software)		X
2	Inversión en equipo en materia de seguridad de la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso etc.)		X

3.5.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) De las siguientes tres acciones, marque con una "x" las que se han realizado para la armonización normativa conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.

No.	Acciones	Si	No
1	Tipificación del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en el código penal del estado.		X
2	Adscripción normativa de la UIPE mediante la emisión de un Decreto de creación o reforma en ley y/o reglamento estatal.		X
3	Generación de reglamento interior y/o manual de procedimientos de la UIPE.		X

b) Señale las colaboraciones en materia de intercambio de información que ha efectuado la UIPE con otras autoridades.

Colaboraciones efectuadas por la UIPE		
No.	**Autoridad con la que se colaboró**	**Número de colaboraciones**
	NINGUNA	NINGUNA

c) Indique en el siguiente cuadro las capacidades o especializaciones que recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años y la instancia capacitadora.

Profesionalización de las y los servidores públicos de la UIPE 2021.2022						
No.	Capacitación impartida		Instancia capacitadora		Número de personas capacitadas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

d) Conforme al siguiente cuadro, ¿Cuántas denuncias ha presentado la UIPE y por qué delitos ante el Órgano de procuración de justicia de su entidad federativa?

Denuncias presentadas por la UIPE ante la Fiscalía o Procuraduría General del Estado		
No.	Delito	Número de denuncias
--	--	NO APLICA

e) Además de las denuncias presentadas ante el Órgano de procuración de justicia de la entidad, ¿Cuántas denuncias o visitas de hechos ha presentado la UIPE ante otras autoridades?

Denuncias o visitas de hechos presentadas ante otras autoridades.		
No.	Número de denuncias o visitas de hechos	Autoridad ante la que se presentó la denuncia o visita
--	--	NO APLICA

f) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido en el Estado y de qué tipo, a partir de la diseminación de productos de inteligencia o colaboración de la UIPE con otras autoridades?

Casos de éxito			
No.	Número de casos de éxito	Autoridad con la que se colaboró o diseminó productos de inteligencia.	Resultado obtenido
--	--	--	NO APLICA

g) ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis? NO APLICA

h) ¿La UIPE tiene el control total de la administración de la infraestructura tecnológica, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

Si	No
NO APLICA	NO APLICA

Tabla 11. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas UIPES	0.00	N/A

Avance del Subprograma: 80%

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

3.6.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2022? ___6___

b) Indique si o no, según sea el caso. ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

Si	No
	X

c) En caso de que la respuesta al inciso **b)** sea negativa, de las siguientes opciones marque con una "x" la causa.

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos, electroferogramas de conformidad con el formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	ANOTAR RESPUESTA
No cuenta con personas desaparecidas o cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados	
Al interior de la entidad federativa se realizan las identificaciones y entrega de los cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos	
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por	Falta de mantenimiento

	Falta de Reactivos Químicos
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos.	
Desconocimiento de la normatividad que implica el envío de los perfiles genéticos	X

d) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuantos Hits obtuvo en el año 2022?

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

e) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2022.

Solicitudes periciales recibidas y atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	3683	3865	4146	4117	4572	4385	4625	4683	4127	3876	4021	3836	49936
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	334	388	472	431	511	441	420	438	420	449	346	388	5038
Informes	1779	1867	1997	1994	2105	2206	2185	2272	2693	2455	2706	2794	27053
Requerimientos	303	280	311	361	255	365	332	345	307	334	281	242	3716
Otros (Especifique)	1071	1004	1775	1485	1697	1356	1609	1439	630	638	645	242	14047
TOTAL	3487	3539	4555	4272	4567	4368	4546	4494	4050	3876	3979	698	49855

f) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2022?

Número de Necropsias realizadas en 2022													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáveres en calidad de desconocidos	6	1	3	3	8	0	4	5	1	3	0	2	36
Fragmentos Óseos	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	1	1	6
Segmentos Humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.6.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda.

Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento; asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

No.	Ubicación	Por favor, indique qué pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio(s) Marcar con un SI/NO según sea el caso.					¿Sus laboratorios de genética cuentan con una base de datos para el registro de perfiles genéticos? SI/NO	¿Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025? SI/NO	En caso de una respuesta negativa, ¿se encuentran implementando un sistema de gestión de calidad? SI/NO
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN Mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras			
1	MÉRIDA	SI	SI	NO*	NO*	SI	SI	SI	--

*Estos análisis no se realizan debido a que en el Estado no son requeridos además de que la inversión en ellos no se justifica.

b) ¿Cuántos sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bullettrax, MatchPoint, Brasstrax)?

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Eliminado: Un inciso. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

d) En caso negativo, marque con una "x" alguno de los motivos que a continuación se enlistan, tomando en consideración los equipos que integró en la tabla anterior.

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

e) ¿Con cuántos servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿en qué condiciones se encuentran? Para esta información **se solicita incorporar fotografías** que complementen la descripción señalada.

		Capacidad Instalada				
Total de SEMEFOS	Ubicación	¿Con cuántas salas Necroquirúrgicas cuenta?	¿Cuál es la capacidad máxima de almacenamiento de cadáveres?	¿Cuántas son osteoteca?	¿Con cuántos laboratorios cuenta para la práctica de los estudios de Necropsia?	Condiciones del SEMEFO (Buena/Regular/Mala
1	MERIDA	2	45	0	1	MALA

Evidencia Fotográfica del SEMEFO




FUERA DE
SERVICIO

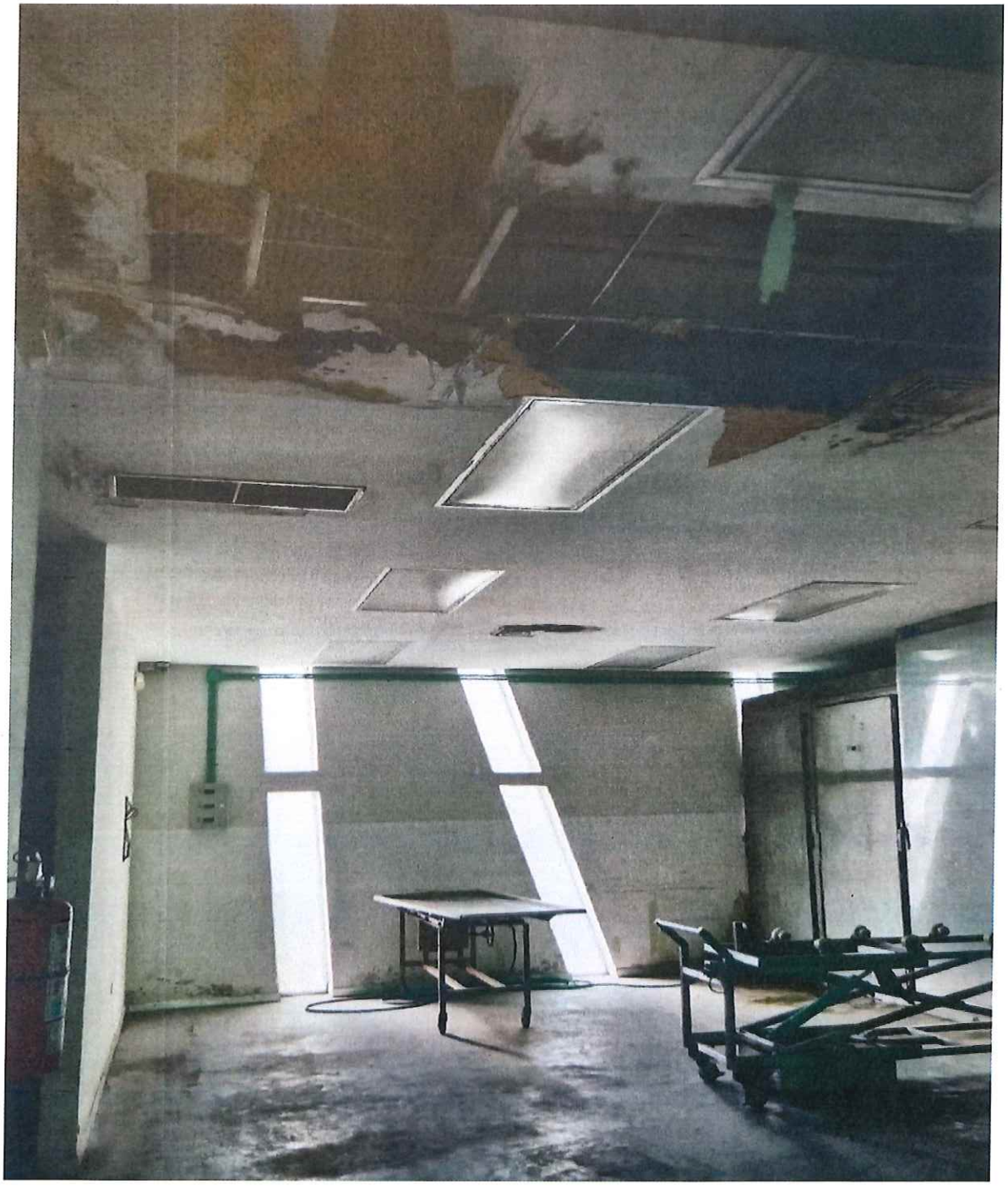

Nota: Se Incluyen más imágenes impresas en la carpeta de Anexos en el Capítulo correspondiente (3.6).

f) Indique el total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima-máxima).

SEMEFOS Ubicación	Cadáveres en calidad de desconocidos		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad (min-max)	Total	Temporalidad (min-max)	Total	Temporalidad (min-max)
MERIDA	23	ENE-OCT	5	ABRIL-NOV	-	-

g) Con base en la concentración 2022, indique la información requerida en los siguientes cuadros relacionada con el hallazgo e identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos.

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
				NO APLICA NO CONTAMOS CON FOSAS

Identificación de cadáveres				
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de cadáveres	Pruebas realizadas	Identificación Sí(1)/ No(0)	Sí(1)/ No(0)
				NO APLICA NO CONTAMOS CON FOSAS

Identificación de segmentos humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas realizadas	Identificación Sí(1)/ No(0)	Sí(1)/ No(0)
				NO APLICA NO CONTAMOS CON FOSAS

Identificación de fragmentos Óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas realizadas	Identificación Sí(1)/ No(0)	Sí(1)/ No(0)
				NO APLICA

Tabla 12. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	14'197,914.92	En mejorar la calidad y el tiempo de procesamiento, para dar respuesta en tiempo y forma a los requerimientos planteados por las autoridades ministeriales. De igual manera, continuar con la seguridad personal de los peritos en diversas actividades de campo y laboratorio.

Avance del Subprograma: 82%

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

3.7.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con las siguientes conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos mensualmente por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2022?

Reportes Ciudadanos																									
	Ene		Feb		Mar		Abril		Ma		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		
Descripción	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP.	Total
Delitos en medios electrónicos 2022	158	0	150	0	211	0	200	0	163	0	139	0	150	0	166	0	121	0	115	0	191	0	106	0	1870
Delitos contra menores 2022	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Delitos contra la seguridad informática 2022	4	0	5	0	7	0	5	0	2	0	3	0	5	0	7	0	0	0	0	0	2	0	0	0	40

b) ¿Cuántas solicitudes ministeriales relacionadas con las siguientes conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidas mensualmente por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2022?

Solicitudes Ministeriales																									
	Ene		Feb		Mar		Abril		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		
Descripción	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Total
Delitos en medios electrónicos 2022	141	141	158	158	243	243	204	204	197	197	201	201	211	211	298	298	231	231	211	211	166	166	162	162	3053
Delitos contra menores 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Delitos contra la seguridad informática 2022	0	0	6	6	1	1	0	0	0	0	0	0	3	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11

c) Conforme mandamientos judiciales, ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones se han realizado para el combate de delitos electrónicos?

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos						
Descripción de delitos	Enero		Febrero		Marzo	
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]
Delitos en medios electrónicos	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Delitos contra	0	N/A	0	N/A	0	N/A

menores de edad						
Delitos contra la seguridad informática	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Otros	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Total	0		0		0	

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos						
Descripción de delitos	Abril		Mayo		Junio	
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]
Delitos en medios electrónicos	1	Toda la información almacenada	0	0	2	Imágenes; toda la información almacenada
Delitos contra menores de edad	0	N/A	1	Toda la información almacenada	0	N/A
Delitos contra la seguridad informática	0	N/A	0	0	0	N/A
Otros	0	N/A	0	0	0	N/A
Total	1		1		2	

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos						
Descripción de delitos	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]
Delitos en medios electrónicos	1	Toda la información almacenada	0	N/A	0	N/A
Delitos contra menores de edad	0	N/A	0	N/A	1	Toda la información almacenada
Delitos contra la seguridad informática	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Otros	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Total	0		0		0	

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos							
Descripción de delitos	Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada[20]	
Delitos en medios electrónicos	2	Video; toda la información almacenada	1	Toda la información almacenada	1	Toda la información almacenada	8
Delitos contra menores de edad	0	N/A	0	N/A	1	Toda la información almacenada	3
Delitos contra la seguridad informática	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
Otros	1	Toda la información almacenada	0	N/A	0	N/A	1
Total	3		1		2		12

d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante el año 2022? 97

Enero								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	20	6,373
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	20	6,373

[20] **Ejemplos de tipo de evidencia**: WhatsApp, Facebook, registro de llamadas realizadas, recibidas y/o perdidas, imágenes, videos, análisis del dispositivo o extracción de archivos eliminados etc.

Febrero								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	2	250	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	14	5,143
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	250	0	0	0	0	14	5,143

Marzo								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	4	600	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	7	3,387
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	600	0	0	0	0	7	3,387

Abril								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	10	350	0	0	0	0	0	0

Abril								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	20	3,387
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	10	350	0	0	0	0	20	3,387

Mayo								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	8	270	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	18	4,655
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	8	270	0	0	0	0	18	4,655

Junio								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	7	240	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	20	3,621
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0

Junio								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Total	7	240	0	0	0	0	20	3,621

Julio								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	20	2,517
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	20	2,517

Agosto								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	1	50	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	20	2,699
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	50	0	0	0	0	20	2,699

Septiembre								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	50	1,526
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	50	1,526

Octubre								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	15	3,350
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	15	3,350

Noviembre								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0

Noviembre								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	1	200	0	0	0	0	15	5,334
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	200	0	0	0	0	15	5,334

Diciembre								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	1	300	0	0	0	0	3	20
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	300	0	0	0	0	3	20

Total								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños, adolescentes	6	1,760	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción	Total							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
4. Ciberseguridad ciudadana	2	500	0	0	0	0	222	42,012
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	8	2,260	0	0	0	0	222	42,012

3.7.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) Conforme al Modelo Homologado mencionar el número de incidentes cibernéticos detectados.

Número de incidentes cibernéticos				
Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	TOTAL
367	3,369	3,042	4,092	10,870

b) Cuáles son los Cursos de Capacitación que han recibido los elementos adscritos a su Unidad Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional) y mencione el año en que se tomó la capacitación)

Nombre del curso	Año en que se capacitó
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética. Nivel 2	2019
La investigación en Fuentes e Información Pública, Información Forense, Fortalecimiento en la Elaboración de Informes Periciales	2020
Delitos cibernéticos	2021
Ciberseguridad e Informática Forense Digital	2021
Delitos Cibernéticos	2022

c) De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, **marque con una "x"** los procesos sustantivos que trabaja su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos sustantivos	
Prevención (Pláticas de Ciberseguridad)	X
Ciber patrullaje.	X
Atención Ciudadana.	X
Investigación Cibernética.	X
Análisis Forense digital	X
Diseminación de Ataques Cibernéticos	

Tabla 13. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	737,764.00	En fortalecer a la Unidad Especializada, con recurso de mobiliario y equipamiento tecnológico par desempeñar mejor sus funciones y capacidades. D igual manera la capacitación de sus elementos y l adquisición de uniformes.

Avance del Subprograma: 98%%

Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2022, qué porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas?

Rangos	Porcentaje alcanzado
100%	X
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar brevemente el ¿por qué?	

b) ¿Las acciones implementadas obtuvieron logros en acciones coordinadas con instituciones públicas para la atención y defensa de las mujeres, sus hijas e hijos?, en caso de ser afirmativo, enumera las 3 principales:

1. Empoderamiento educativo de las usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres.
2. Atención a usuarias de acuerdo a la No. 046
3. Atención integral a mujeres víctimas de violencia

c) Indica con una "x" si el CJM cuenta con convenios de colaboración y protocolos y las áreas con las que cuenta. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Desagregar: IEAEY (Instituto de Educación para adultos del Estado de Yucatán), SEGEY (Secretaría de Educación del Estado de Yucatán), CEPREDEY (Centro Estatal de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, SEMUJERES (Secretaría de las Mujeres) y SSY (Secretaría de Salud)	X	
Protocolos especializados	X	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	**Si**	**No**
Caseta de vigilancia.	X	
Recepción.	X	
Módulo de información.	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida.	X	
Área lúdica.	X	
Sala de entrevista o primer contacto.	X	
Sala de usos múltiples.	X	
Área de atención psicológica.	X	
Área de atención médica.	X	
Área pericial.	X	
Área jurídica.	X	
Área de trabajo del personal.	X	
Comedor.	X	
Refugio temporal.	X	
Área de atención subsecuente.	X	
Cámara Gesell.	X	
Espacio para Proyecto Antenas.		X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas de violencia.	X	
Cuarto de circuito cerrado.	X	
Bodega.	X	
SITE	X	
Áreas verdes.	X	
Sala de juicios orales.	X	

d) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM en el año 2022? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM Año 2022
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán	9,776

e) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2022? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres que presentaron denuncia ante el MP
	Año 2022
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán	2,796

f) ¿Cuáles y cuantos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2022? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Tipo de denuncia	Número de Denuncias
	Año 2022
Violencia Familiar	2,356
Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar	299
Amenazas e injurias	75
Lesiones y Golpes	18
Acoso Sexual	12
TOTAL	**2,760**

g) ¿Cuántas y cuáles Órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2022? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
2,230	Emergencia
TOTAL 2,230	

4.1.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Especificar el año de inicio de operación. Si cuenta con más de un Centro señalarlo en la respuesta. En caso de encontrarse en etapa de planeación o creación de un CJM, especificarlo.

CJM	Año de inicio de operaciones	Número de CJM
SI	2014	1

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM (especifique adscripción)? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán.	53

c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de *Acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento conjunto del año 2022?

En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

	Centro de Justicia para Mujeres	
CJM	Plantilla	Capacitadas
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán.	53	53

d) ¿Marque con una "x" si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el *Sistema de Integridad Institucional?*En caso de ser afirmativo especificar el año.

	Centro de Justicia para Mujeres		
CJM	Certificación	Recertificación	Acreditación de componentes
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán.	2018	2020	2022

e) ¿Para lograr la certificación, rectificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional, contrató servicios de consultoría externa? **Marque con una "x" su respuesta:**

Sí	NO
	X

Tabla 14. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Acceso a la Justicia para las Mujeres	372,668.91	Con la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos, vestuario, uniformes y cursos de formación continua, para brindar atención de calidad al Centro de Justicia para las Mujeres.

Avance del Subprograma: 100%

4.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Cuántas metas se cumplieron en relación con las metas convenidas en el ejercicio 2022?

Número de metas convenidas	Número de metas cumplidas
3	4

b) Proporcionar la información correspondiente a los programas y acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2022

No	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acciones realizadas convenidas en el ejercicio fiscal 2022
1	Prevención de la Violencia de Género	1. Cursos, pláticas y talleres sobre: **"Amar sin violencia", "Masculinidades y violencia", "Sororidad: un instrumento de Paz", "¿Qué es la perspectiva de género?", "Entendiendo y previniendo la violencia de género".** 2. Campaña de sensibilización **"Amar sin Violencia".** 3. Podcast de difusión de **"Amar sin Violencia".** 4. Clases deportivas y/o recreativas de salsa, ritmos latinos, bachata y cumbia a niñas y mujeres. 5. Presentaciones artísticas y/o culturales con temática de prevención: Teatrino **"No solo quiero ser princesa"**
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes.	1. Pláticas para prevenir la violencia digital en NNA como: **"Violencia contra la intimidad en internet", "Que las redes no te enreden".**

		2. Talleres y pláticas para el desarrollo socioemocional y el favorecimiento de autoconcepto positivo como: "**Fortaleciendo mi autoestima**" y "**Mi cuerpo, mi consentimiento**". 3. Pláticas sobre "**Prevención del abuso sexual infantil**" para personas cuidadoras, personal docente y funcionariado. 4. Pláticas a personas cuidadoras con temáticas de crianza positiva como "**Educar sin lastimar**", "**Aprendiendo la crianza sin violencia**", y "**Prevención de la violencia familiar**" 5. Clases deportivas y/o recreativas para el fomento del desarrollo físico y de habilidades socioemocionales de NNA como: "**Yoga para la paz**", "**Danza folclórica**", "**Acondicionamiento deportivo**", "**Destrezas con el balón**". 6. Presentaciones artísticas y/o culturales con temática de prevención: sketches "**Las palanganeras de la red**" y "**Tok tok... la puerta se cerró**", teatrinos "**El secreto**", "**La sorpresa**", "**La naranja**"
3	Prevención de la Violencia Escolar.	1. Cursos y talleres sobre: **Habilidades para la vida, "Convivencia positiva "Regulación emocional", "Pensamiento crítico y creativo"** para alumnado, padres y madres de familia, docentes y población en general. 2. Cursos sobre: "**Habilidades para la resolución de conflictos sin violencia**" y una red de adolescentes. 3. Plática "**Acoso Escolar**" para alumnado y personal docente
4	Prevención de la Violencia en Jóvenes.	1. Talleres y pláticas sobre **"Autocuidado de la salud mental", "Que las redes no te enreden", "Violencia contra la intimidad en internet", "Mi cuerpo, mi consentimiento"** y **"Fortaleciendo mi autoestima"**
5	Prevención de la Violencia comunitaria	1. Talleres y pláticas sobre "**Convivencia vecinal positiva ", "Dialogar para prevenir", "Mediación transformando el conflicto"** y **"Educación para la paz"** 2. Rescate y mantenimiento preventivo de espacios públicos

No	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acciones realizadas convenidas en el ejercicio fiscal 2022
6	Atención a Jóvenes en conflicto con la Ley	---------
7	Prevención y atención a las adicciones	1. Talleres y pláticas sobre: **"Mitos y realidades de las adicciones"** y **"Prevención de las adicciones"** para el alumnado, personas cuidadoras, personal docente y funcionariado público.
8	Promoción de la participación ciudadana.	1. Talleres y pláticas sobre: **"Convivencia vecinal positiva", Dialogar para prevenir", "Mediación transformando el conflicto"** y **"Educación para la paz"** 2. Rescate y mantenimiento preventivo de espacios públicos.
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia.	1. Cursos y pláticas a funcionariado público sobre: **"Detección y canalización de violencias"**, **"Prevención social de la violencia y la delincuencia para la intervención terciaria"** y **"Prevención social de la violencia y la delincuencia"**
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico.	----------
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios.	1. Cursos y pláticas a funcionariado público sobre: **"Detección y canalización de violencias"**, **"Prevención social de la violencia y la delincuencia para la intervención terciaria"** y **"Prevención social de la violencia y la delincuencia"**
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social.	Cursos impartidos al personal del Centro Estatal de Prevención del delito y participación ciudadana: 1. Comunicación asertiva en el contexto laboral. 2. Prevención social de la violencia y la delincuencia para la intervención terciaria. 3. Diseño de proyectos en el desarrollo de programas de prevención social. 4. Diseño de proyectos para la creación de programas de prevención social. 5. Competencias Psicoemocionales en entornos formativos.

		6. Administración del tiempo 7. Educar sin premios ni castigos 8. Ciberseguridad 9. Guía de arquitectura participativa. 10. Protocolo de atención ante la violencia de género 11. Equipos de trabajo eficiente 12. Liderazgo innovador 13. Stalking: reconocer y denunciar el acecho. 14. Derechos humanos para la protección social integral, la garantía de derechos, y el ejercicio libre de las juventudes. 15. Prevención del abuso sexual infantil. 16. Diseño y elaboración de aborde de habilidades para la vida en la infancia, adolescencia y juventud. 17. Prevención de maltrato a niñas, niños y adolescentes. 18. Atención de la violencia familiar. 19. Proyectos de transformación social. 20. Diseño y acompañamiento de proyectos de reconstrucción de tejido social.

d) Indique el número de población beneficiada con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
4,428	Niñas
4,030	Niños
16,981	Adolescentes
10,966	Mujeres
5,199	Hombres
16,165	Población en general

e) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar se competencias que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de curso y/o Certificación	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
	NINGUNO	0

4.2.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) Indique con una "x" si los programas y acciones implementados en el ejercicio 2022 se encuentran bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Si	No
Derechos humanos. (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	X	
Perspectiva de género. (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar la violencia contra las mujeres)	X	
Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)	X	

b) Indique con una "x" si la política de prevención social implementada por el Centro o Área Estatal de Prevención Social atiende los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
Prevención social. (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos).	X	
Prevención comunitaria. (Fortalecimiento de las comunidades s través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de la infraestructura básica)	X	
Prevención psicosocial.	X	

(Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)		

c) Indique con una "X" si la implementación de programas y acciones permitieron la atención de factores de riesgo.

Factores de Riesgo	Si	No
Individuales	X	
Familiares	X	
Grupales	X	
Educativos	X	
Comunitarios	X	
Sociales y Culturales	X	

d) Indique con una "X" los factores de riesgo que se atendieron con la implementación de programas y acciones convenidas en el ejercicio 2022

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social	
2	Falta de oportunidades laborales, inconformidad y desocupación.	
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	X
4	Relaciones familiares deterioradas	X
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	X
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	X
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	X
9	Embarazo temprano.	X
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	
11	Abandono escolar.	X
12	Inteligencia emocional debilitada.	X
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	X
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	
15	Entornos de ilegalidad.	
16	Discriminación	X

e) Indique con una "x" cuáles han sido las acciones implementadas y cuáles no, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Si	No
1	Estructura organizacional definida.	X	
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos.	X	
3	Infraestructura.	X	
4	Equipamiento.	X	
5	Capacitación.	X	
6	Certificación.		X
7	Evaluación de acciones implementadas.	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana.	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales.	X	
10	Participación de instituciones académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones.	X	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones.	X	
12	Vinculación con el sector privado.	X	

Tabla 15. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	599,915.92	Realizando campañas de sensibilización e implementando acciones en materia de prevención de la violencia y del delito. De igual forma la creación de una Red de Mujeres Constructoras de Paz.

Avance del Subprograma: 93%

4.3.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2022 en la Comisión ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Número de personas incorporadas como asesores jurídicos de víctimas en 2022
0

117

b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2022?

Número de víctimas atendidas por la CEEAV en 2022
3,831

c) Señale el número de expedientes asignado por asesor jurídico de víctimas en el año 2022.

Número de expedientes asignado por asesor jurídico de víctimas en 2022
212.83 en promedio

d) ¿Cuántas personas fueron incorporadas como personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2022 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas?

Número de personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2022
1

Nota: En el año 2022 se incorporó una psicóloga a la plantilla laboral, sin embargo, el personal no aumentó, ya que ocupó el lugar de otra psicóloga que renunció.

e) ¿Para 2022, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo?

Para 2022, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo	
Si	No
	X

4.3.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas? __SI___

b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas? __SI__

c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas? ___N/A_____.

d) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología tiene la CEEAV? _11__

e) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de trabajo social tiene la CEEAV? __4___

f) . ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa de 2019 a 2022?

Número de Víctimas Atendidas de 2019 a 2022			
Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
5,164	1,881	2,948	3,831

g) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa? ____33____

h) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa? ____12____

i) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa? ____5____

j) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa? _____3____

k) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas? _____SI_____

l) En caso de contar con fondo de ayuda, ¿cuál es el monto asignado? Y ¿cómo se conforma el fondo de recursos?

Monto asignado	Conformación del fondo
1'000,000.00	Recursos Estatales

m) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para su atención? _____SI_____

n) Marque con una "x" si para el funcionamiento de la CEEAV se cuenta con:

No.	Funcionamiento de la CEEAV	Si	No
1	Área de primer contacto, médica y psicológica	X	

Nota: No contamos con área médica

No.	Funcionamiento de la CEEAV	Si	No	Especialidad
2	Área de peritos		X	

No.	Funcionamiento de la CEEAV	Si	No	¿A cuánto asciende el número de resoluciones?
3	Resoluciones que se han emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos		X	

Tabla 16. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Victimas	0.00	N/A

Avance del Subprograma: 91%

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

5.1.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

b) ¿Cuantos **incidentes** [21] se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de incidentes en 2022
CRS MÉRIDA	6
CRS FEMENIL	1
CRS TEKAX	2
CRS VALLADOLID	0
TOTAL	9

[21] Se entiende por incidente a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son intentos de fuga, fugas, motines, riñas, intento de homicidio, homicidios, intento de suicidio, suicidios, huelgas de hambre, decesos, intentos de violación, agresiones a terceros y autoagresiones.

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de incidente	Número de incidentes en 2022
1. Riña	2
2. Agresión a terceros	1
3. Deceso	4
4. Intento de Suicidio	2
TOTAL	9

5.1.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2019 al 2022? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población penitenciaria al corte respectivo.

			Número de incidentes presentados			
Centro Penitenciario	Capacidad instalada	Población Penitenciaria	2019	2020	2021	2022
CRS MERIDA	2,561	1,236	24	14	3	6
CRS FEMENIL	150	21	1	1	1	1
CRS TEKAX	152	161	2	4	0	2
CRS VALLADOLID	156	112	1	4	0	0
TOTAL	**3,019**	**1,530**	**28**	**23**	**4**	**9**

c) Cuáles y cuantos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2019-2022? Señalar por tipo de incidente.

Número de Incidentes Presentados				
Tipo de incidente	2019	2020	2021	2022
1. Riña	11	6	2	2
2. Agresión a terceros	16	18	5	1
3. Deceso	8	18	0	4
4. Intento de suicidio	3	1	0	2
5. Suicidio	0	0	3	0
TOTAL	**38**	**43**	**10**	**9**

d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022?

No.	Principales acciones implementadas en 2022
1	Dotar a los 4 Centros Penitenciarios adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, de material, accesorios y suministros médicos (Suministros dentales), vestuario y uniformes, prendas de protección para seguridad pública, así como la adquisición de 2 vehículos, todo lo anterior para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Estatal.

e) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la Obra Realizada en 2022	Lugar del Mantenimiento realizado en 2022	Cantidad concertada en 2022	Cantidad Modificada en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022
Centro de Reinserción Social Mérida	C. 60 S/N Ex Hacienda San José Tecoh por Anillo Periférifco.	7'073,050.89	6'934,174.73	Físico 100% Financiero 100%
Centro de Reinserción Social Mérida	C. 60 S/N Ex Hacienda San José Tecoh por Anillo Periférifco.	1'534,460.18	1'534,262.06	Físico 100% Financiero 100%

f) En caso de contar con inversión en materia de EQUIPAMIENTO. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
14,023	14,931	106%

Número de equipo de seguridad		
Meta convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
572	572	100%

Número de equipo de oficina		
Meta convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
3	3	100%

Número de equipo vehicular		
Meta convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
2	2	100%

Número de equipamiento de uniformes		
Meta convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
4004	4004	100%

Número de equipo tecnológico		
Meta convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
-	-	-

Tabla 17. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	3,356,156.73	En proporcionar materiales, accesorios, suministros médicos (suministros dentales), vestuario, uniformes, prendas de protección y así como 2 vehículos, para fortalecer a los Centros Penitenciarios.

Avance del Subprograma: 92%

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

5.2.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) Marque con una "x" cuál es el nombre del área de denominación que hay en su Entidad Federativa.

Denominación del Área	
Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes.	
Dirección General de Adolescentes.	
Dirección General Especializada para Adolescentes.	
Unidad Especializada en Adolescentes.	
Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	
Dirección de Reinserción Social y tratamiento de Adolescentes.	
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	
Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes.	
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.	
Otro. Especifique. **Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes**	X

b) ¿La Entidad Federativa invirtió recursos FASP en el Subprograma de ***Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes?***

Si la respuesta es afirmativa pasar a la siguiente pregunta.

Si	No
X	

b) ¿A cuánto asciende el recurso invertido? $ 719,979.77

d) Marque con una "x" en las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP.

Nombre de la partida	Se invirtió en
Vestuario y uniformes	X
Prendas de seguridad y protección personal.	X
Artículos deportivos.	
Blancos y otros productos textiles.	
Prendas de protección para seguridad pública y nacional.	
Materiales de seguridad pública.	
Herramientas menores.	
Refacciones y accesorios menores de edificios.	
Servicios de telecomunicaciones y satélites.	
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información.	
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	
Instalación, reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y tecnología de la información.	
Instalación, reparación y Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	
Mobiliario y Equipo de Administración.	X
Muebles, excepto de oficina y estantería.	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	
Equipos y aparatos audiovisuales.	
Cámaras fotográficas y de video.	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	
Equipo médico y de laboratorio.	
Instrumental médico y de laboratorio.	
Vehículos y equipo terrestre.	
Mantenimiento Maquinaria y equipo industrial (Planta eléctrica)	X
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	
Equipo de comunicación y telecomunicación.	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	

Nombre de la partida	Se invirtió en
Herramientas y Máquinas-Herramienta.	
Obra Pública en Bienes Propios (Mejoramiento y/o ampliación)	X
Software	
Licencias informáticas e intelectuales.	
Edificación no habitacional (obra en el centro)	

5.2.2 **Avance General del Subprograma:** anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados.

Núm.	Condiciones de las Unidades de Atención	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (Buena, mala, regular)	Equipada	
		Si	No			Si	No
1	Unidad Médica	X		1	BUENA	X	
2	Unidad Mental.		X	0	--		
3	Unidad Dental.	X		1	BUENA	X	
4	Unidad de Atención (22) al Consumo de Sustancias Psicoactivas.	X		1	REGULAR		X

Núm.	Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (Buena, mala, regular)
		Si	No		
1	Cubículo de área técnica	X		7	Regular
2	Cubículo de psicometría		X		
3	Consultorio médico	X		1	Buena
4	Bibliotecas.	X		2	Buena
5	Canchas.	X		4	Buena
6	Bodega.	X		6	Regular
7	Sanitarios.	X		16	Mala
8	Regaderas.	X		65	Mala
9	Lavamanos.	X		47	Mala
10	Área de lavandería.	X		1	Regular

Núm.	Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (Buena, mala, regular)
		SI	NO		
11	Dormitorios.	X		40	Regular
12	Comedor.		X		
13	Cocina.	X		1	Regular
14	Área de visita íntima.	X		1	Regular
15	Área de visita legal.	X		1	Regular
16	Área de visita familiar.	X		4	Buena
17	Área para madres con hijos.	X		1	Buena
18	Áreas educativas.	X		2	Buena
19	Áreas de Talleres.	X		5	Regular
20	Área de capacidad laboral.	X		1	Buena
21	Área deportiva.	X		1	Regular
22	Área de revisión.	X		1	Buena
23	Aduana y registro.	X		1	Buena
24	Salones de terapia.		X		
25	Salón de usos múltiples.	X		4	Buena
26	Salón de cómputo.	X		1	Regular
27	Cinturón de seguridad.	X		1	Buena
28	CCTV.	X		1	Regular
29	Arcos detectores.	X		3	Buena
30	Torres de seguridad.		X		

---

[22] Entendiendo por Unidad de Atención, los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.

b) De acuerdo con su entidad federativa, **indique el número** total de Guías Técnicos, capacitados con el curso inicial para Guía Técnico de 490 horas por cada Centro de Internamiento para Adolescentes y de estos, ¿cuántos son mujeres y cuántos hombres?

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres
Aguascalientes	Calle Grey Yungari s/n, colonia Viñedos San Felipe, CP 20310, Aguascalientes, Aguascalientes.	N/A		
Baja California	Prolongación boulevard Zertuche s/n, Fracc. Valle Dorado, a un costado de Ciudad Deportiva, Ensenada, B.C., C.P. 22890	N/A		
	Calle y número: carretera a la Ahumadita, domicilio conocido s/n, colonia: Ahumadita, C.P. 21000, Mexicali.	N/A		
	Vía rápida poniente s/n, colonia Alfonso Corona del Rosal, de la Ciudad de Tijuana, C.P. 22530, Junto al almacén del estado y un campo deportivo.	N/A		
Baja California Sur	Blvd. Profa. Virginia Peralta S/N, entre calle uno y dos, Col. Adolfo Ruiz Cortines, C.P. 23050, La Paz Baja California Sur.	N/A		
Campeche	Calle 24 S/N, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 24500 Kila, Lerma Campeche	N/A		
Ciudad de México	Peten s/n, esquina Obrero Mundial, col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 036020, CDMX	N/A		
	San Fernando no. 1, col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14100, CDMX	N/A		
	Periférico Sur 4866, col. Guadalupita, Alcaldía Tlalpan , C.P. 14378, CDMX	N/A		

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres
Chiapas	Carretera Tuxtla Berriozábal km 17.5 Berriozábal, quinta Villa Crisol C.P. 29130, Tuxtla Gutiérrez Chiapas	N/A		
	Carretera Costera Huixtla, Tapachula, km 278, entre el desvío Álvaro Obregón y Huehuetan del ejido Álvaro Obregón, C.P. 30820, municipio Tapachula Chiapas.	N/A		
Chihuahua	Km. 7.5, Prolongación Lombardo Toledano, s/n, C.P. 31650 Chihuahua	N/A		
	Prolongación Santiago Troncoso entre puerto Anzio y atrás quedó la huella, col. Carlos Chavira, C.P. 32570, Cd. Juárez Chihuahua	N/A		
Coahuila	Prolongación Mina y Nicolás Regules Col. Bellavista C.P. 25016, Saltillo Coahuila	N/A		
	Calle Pedro Ampudia y González Ortega s/n, col. Guayulera, C.P. 25167, Saltillo, Coahuila.	N/A		
Colima	KM. 6.5 Carretera Villa de Álvarez – Cómala, Colima. C.P. 28450	N/A		
Durango	Calle Bolantin no. 212, barrio de Analco, C.P. 34128, Durango, Durango	N/A		
Estado de México	Circuito Miguel de la Madrid, Ex Hacienda, Rancho las Ánimas, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51352	N/A		
Guanajuato	Carretera León Cuerámaro, Km 7.5 Col. Predio el Ratón, C.P. 37689 León Gto.	N/A		
Guerrero	Carretera Nacional Chilpancingo/Chichihualco km. 1, Col. Izquiapan, C.P. 39010 Chilpancingo, Guerrero.	N/A		

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres
Hidalgo	Calle Tamaulipas S/N, Col. Venustiano Carranza, Boulevard del Minero C.P. 42030	N/A		
Jalisco	Antonio Álvarez Esparza no. 200 Col. Las Liebres C.P. 45693, El Salto Jalisco, en Tlaquepaque, Jalisco.	N/A		
	Puerto Guaymas #100, colonia Miramar, Zapopan, Jalisco.	N/A		
Michoacán	Av. San José del Cerrito esquina con la Antigua carretera Pátzcuaro, km 62, Col. San José del Cerrito, C.P. 58080, Morelia Michoacán.	N/A		
Morelos	Carretera Alpuyeca Miacatlán, Km 4.5, Alpuyeca Municipio Xochitepec, Morelos C.P. 62791	N/A		
Nayarit	Encino S/N y Country Club, Col. Versalles, C.P. 63138, Tepic, Nayarit	N/A		
Nuevo León	Av. Constituyentes de N.L, No. 204, Col. Parque Industrial, Regiomontano Monterrey C.P. 64540	N/A		
Oaxaca	Calle y Número: prolongación de pinos, esquina escuadrón 201, s/n, Santa Lucía del camino., colonia: Antiguo aeropuerto. C.P. 68050, Oaxaca, Oaxaca	N/A		
Puebla	Carretera Federal Puebla Atlixco, km. 4.5, Col. Zapata, San Andrés, Cholula, Puebla, Puebla C.P. 72810, Puebla, Puebla	N/A		
Querétaro	Carretera a Chichimequillas Km. 8.5 San José el Alto C.P. 76148 Querétaro, Querétaro	N/A		
Quintana Roo	Calle Laguna de Tequesquitengo No. 102. Esquina Laguna de Tamagua, Col. Santa Isabel. C.P. 77040, Chetumal, Quintana Roo	N/A		

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres
San Luis Potosí	Calzada Fray Diego de la Magdalena, No. 1057, Col. Industrial Aviación C.P. 78140, San Luis Potosí.	N/A		
Sinaloa	Carretera a Navolato km. 9.5, sindicatura de aguaruto, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80375	N/A		
Sonora	Calle 16 de septiembre s/n, esquina Calzada Antonio Valdez Herrera, colonia Centro Cócorit, C.P. 85210 Cajeme, Sonora.	N/A		
	Domicilio conocido en ejido la victoria Hermosillo, Sonora	N/A		
	Calle Mezquite s/n, entre biznaga y ocotillo, col. Palo verde, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora.	N/A		
	Avenida argentina y calle 9 s/n, colonia topahue, C.P. 83500, San Luis rio colorado, Sonora	N/A		
	Carretera Internacional km. 18.5, colonia agua zarca, C.P. 84000, Nogales, Sonora	N/A		
Tabasco	Carretera Federal Villahermosa-Frontera, km 6.8 ranchería Medellín y Pigua 1er sección Centro Tabasco C.P. 86281	N/A		
Tamaulipas	Carretera Victoria a Matamoros km 23.5, C.P. 87230, Cd. Victoria Tamaulipas	N/A		
Tlaxcala	Km. 2, Carretera Apizaco Santa Cruz , Tlaxcala 2da Sección Calle Niños Héroes, San Andrés Ahuashuatepec, C.P. 90491	N/A		
Veracruz	Av. Linda Vista S/N, Col. Francisco I Madero, C.P. 91477, Palma Sola, Municipio de Alto Lucero, Veracruz	N/A		

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres
Yucatán	Calle Anillo Periférico Km. 45.5 Tablaje Catastral. N. 12648 Col. Tixcacal Opichén, C.P. 97314, Mérida, Yucatán	30	17	13
Zacatecas	Carretera No. 54, a Guadalajara, KM. 35, Estación el Venado, Col. Felipe Ángeles Villanueva, Zacatecas C.P: 99520	N/A		

Tabla 18. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	682,856.48	En dotar en vestuario, uniformes, prendas de seguridad y protección personal, materiales y útiles de oficina, así como mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, para fortalecer al Centro Especializado en Aplicación de Medidas para Adolescentes.

Avance del Subprograma: 97%

5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2022?

Ningún centro promovió Acreditación en el año 2022

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2022? Y ¿cuántos obtuvieron la reacreditación durante el mismo año?

Centros penitenciarios que obtuvieron Acreditación de la ACA	Centros penitenciarios que obtuvieron Reacreditación de la ACA
0	1 - CERESO Valladolid

c) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente. *

Lugar de la Obra Realizada en 2022	Lugar del Mantenimiento realizado en 2022	Cantidad concertada en 2022	Cantidad Modificada en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022
Centro de Reinserción Social Mérida	C. 60 S/N Ex Hacienda San José Tecoh por Anillo Periférico.	7'073,050.89	6'934,174.73	Físico 100% Financiero 100%
Centro de Reinserción Social Mérida	C. 60 S/N Ex Hacienda San José Tecoh por Anillo Periférico.	1'534,460.18	1'534,262.06	Físico 100% Financiero 100%

*Pregunta y respuesta incluida por la firma para que haya congruencia con el presupuesto asignado y con las acciones aprobadas para el ejercicio 2022.

5.3.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) Del total de centros penitenciarios estatales, indique ¿Cuántos se encuentran acreditados en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)?

Señalar con una "x" la situación que corresponda.

Centro penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En proceso de Acreditación	Sin Acreditación
CRS MERIDA				X
CRS FEMENIL	X			
CRS TEKAX	X			
CRS VALLADOLID	X			
TOTAL	3			1

Tabla 19. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	8,607,511.05	En proporcionar el debido mantenimiento al Centro de Reinserción Social de Mérida, para mejorar y conservar el Sistema Eléctrico y en la aplicación de pintura e impermeabilización al edificio.

Avance del Subprograma: 94%

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

6.1.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) Mencione el monto de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2022, que la entidad asignó para mejorar el promedio estatal respecto de los criterios que se proveen a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2022 y a la nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Criterios Base de Datos	Promedio Nacional a noviembre de 2021	Monto de los recursos del FASP 2022
Informe Policial Homologado (IPH)	93%	Los recursos otorgados se aplican a la totalidad de las bases de datos del Sistema Nacional de manera general, y no de manera segmentada, es decir, los gastos se realizan de manera que se beneficie a dos o más bases de datos al mismo tiempo, razón por la cual no se puede tener un porcentaje específico de del monto aplicado a cada una de las bases de datos.
Licencias de conducir (LC)	89%	
Mandamientos Judiciales (MJ)	42%	
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	89%	
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	43%	
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	64%	

b) Marque con una "X" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios Base de Datos	Mano de obra	Equipo Tecnológico	Conectividad	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)			X	
Licencias de conducir (LC)			X	
Mandamientos Judiciales (MJ)			X	
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)			X	
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)			X	
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)		X	X	

c) En la siguiente tabla, indique la cantidad de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan las Bases de Datos Criminalísticas del Personal de Seguridad Pública de las Instituciones de los tres órdenes de gobierno en su entidad federativa.

137

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

6.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) Respecto al avance que ha obtenido la entidad federativa para que el personal sea evaluado conforme lo establecen los artículos 21, 123 apartado B, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122, 123 cuarto transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información requerida en la siguiente tabla.

Núm.	Nombre de la institución	Estado de Fuerza	Con examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	SSP	3,116	2,729	8
2	FGE	1,414	1136	57
3	DIR. DE EJECUCIÓN Y CEAMA	216	173	43
4	C3	65	65	0

Num	Nombre del municipio	Estado de Fuerza	Con examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	Abalá	0	S/I	S/I
2	Acanceh	4	S/I	S/I
3	Akil	1	S/I	S/I
4	Baca	6	S/I	S/I
5	Bokobá	2	S/I	S/I
6	Buctzotz	1	S/I	S/I
7	Cacalchén	1	S/I	S/I
8	Calotmul	2	S/I	S/I
9	Cansahcab	0	S/I	S/I
10	Cantamayec	0	S/I	S/I
11	Celestún	0	S/I	S/I
12	Cenotillo	0	S/I	S/I
13	Chacsinkín	7	S/I	S/I
14	Chankom	5	S/I	S/I
15	Chapab	0	S/I	S/I
16	Chemax	12	S/I	S/I
17	Chichimilá	14	S/I	S/I
18	Chicxulub Pueblo	4	S/I	S/I
19	Chikindzonot	2	S/I	S/I
20	Chocholá	0	S/I	S/I
21	Chumayel	0	S/I	S/I
22	Conkal	3	S/I	S/I
23	Cuncunul	0	S/I	S/I
24	Cuzamá	4	S/I	S/I

Num	Nombre del municipio	Estado de Fuerza	Con examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
25	Dzán	2	S/I	S/I
26	Dzemul	5	S/I	S/I
27	Dzidzantún	6	S/I	S/I
28	Dzilam de Bravo	0	S/I	S/I
29	Dzilam González	1	S/I	S/I
30	Dzitás	0	S/I	S/I
31	Dzoncauich	0	S/I	S/I
32	Espita	6	S/I	S/I
33	Halachó	0	S/I	S/I
34	Hocabá	19	S/I	S/I
35	Hoctún	0	S/I	S/I
36	Homún	1	S/I	S/I
37	Huhí	1	S/I	S/I
38	Hunucmá	8	S/I	S/I
39	Ixil	2	S/I	S/I
40	Izamal	16	S/I	S/I
41	Kanasín	42	S/I	S/I
42	Kantunil	0	S/I	S/I
43	Kaua	2	S/I	S/I
44	Kinchil	0	S/I	S/I
45	Kopomá	1	S/I	S/I
46	Mama	3	S/I	S/I
47	Maní	0	S/I	S/I
48	Maxcanú	3	S/I	S/I
49	Mayapán	0	S/I	S/I
50	Mérida	418	S/I	S/I
51	Mocochá	0	S/I	S/I
52	Motul	34	S/I	S/I
53	Muna	4	S/I	S/I
54	Muxupip	2	S/I	S/I
55	Opichén	1	S/I	S/I
56	Oxkutzcab	7	S/I	S/I
57	Panabá	2	S/I	S/I
58	Peto	3	S/I	S/I
59	Progreso	71	S/I	S/I
60	Quintana Roo	1	S/I	S/I
61	Río Lagartos	1	S/I	S/I
62	Sacalum	1	S/I	S/I
63	Samahil	3	S/I	S/I
64	San Felipe	2	S/I	S/I
65	Sanahcat	0	S/I	S/I
66	Santa Elena	0	S/I	S/I
67	Seyé	1	S/I	S/I

Num	Nombre del municipio	Estado de Fuerza	Con examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
68	Sinanché	2	S/I	S/I
69	Sotuta	11	S/I	S/I
70	Sucilá	0	S/I	S/I
71	Sudzal	0	S/I	S/I
72	Suma	0	S/I	S/I
73	Tahdziú	5	S/I	S/I
74	Tahmek	1	S/I	S/I
75	Teabo	6	S/I	S/I
76	Tecoh	10	S/I	S/I
77	Tekal de Venegas	1	S/I	S/I
78	Tekantó	2	S/I	S/I
79	Tekax	26	S/I	S/I
80	Tekit	14	S/I	S/I
81	Tekom	6	S/I	S/I
82	Telchac Pueblo	4	S/I	S/I
83	Telchac Puerto	0	S/I	S/I
84	Temax	3	S/I	S/I
85	Temozón	0	S/I	S/I
86	Tepakán	1	S/I	S/I
87	Tetiz	0	S/I	S/I
88	Teya	5	S/I	S/I
89	Ticul	32	S/I	S/I
90	Timucuy	1	S/I	S/I
91	Tinum	2	S/I	S/I
92	Tixcacalcupul	1	S/I	S/I
93	Tixkokob	3	S/I	S/I
94	Tixmehuac	0	S/I	S/I
95	Tixpéhual	4	S/I	S/I
96	Tizimín	158	S/I	S/I
97	Tunkás	0	S/I	S/I
98	Tzucacab	3	S/I	S/I
99	Uayma	0	S/I	S/I
100	Ucú	2	S/I	S/I
101	Umán	38	S/I	S/I
102	Valladolid	232	S/I	S/I
103	Xocchel	1	S/I	S/I
104	Yaxcabá	0	S/I	S/I
105	Yaxkukul	0	S/I	S/I
106	Yobaín	1	S/I	S/I

S/I=Sin Información

Nota: Información con datos recabados de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con corte al mes de noviembre de 2022.

Tabla 20. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Sistema Nacional de Información Base de Datos del SNSP	30'081,374.42	En incrementar y mejorar los porcentajes alcanzados en 2021, referente a la evaluación de acuerdo al promedio nacional de cada base de datos.

Avance del Subprograma: 92%

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

6.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) Señale el porcentaje de avance en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2022 del "Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de Emergencias 9-1-1" enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2022.

Informes trimestrales remitidos al CNI				
% de Avance del trimestre 1	% de Avance del trimestre 2	% de Avance del trimestre 3	% de Avance del trimestre 4	Avance Total
100%	100%	100%	100%	100%

b) Con base en el avance señalado, ¿Considera que su entidad contará el 1 de enero de 2024 con un Servicio de Carrera para el servicio de emergencia 9-1-1- como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Si, No, ¿por qué)

Si	No	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
X		

c) Enliste cinco de las principales actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Difusión en redes sociales	Difusión en redes sociales
2	Pláticas "Policía Vecinal"	Pláticas "Policía Vecinal"
3	Logo pegado en las unidades SSP	Logo pegado en las unidades SSP

d) Señale el número total de personas del servicio de emergencia 9-1-1y de Denuncia Anónima 089, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado *"Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de las Mujeres"*

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencia 9-1-1	25	28	25	28
Denuncia anónima 089	5	2	5	2

e) Describa el promedio de tiempo en minutos y segundos (mm:ss) que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencia.

Número de minutos y segundos promedio en enero (mm:ss)	Número de minutos y segundos promedio en diciembre (mm:ss)
00:07:09	00:06:34

6.2.1.1 Llamadas de emergencia

a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2022 ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)
00:07:26

b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2022 y cuantas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2022													
Denuncia anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	173	167	162	148	173	165	217	162	139	137	174	165	1,982
Falsas o improcedentes	1041	1338	1310	1406	1354	1300	1344	1352	1231	2287	1297	1356	16,616
Total	1214	1505	1472	1554	1527	1465	1561	1514	1370	2424	1471	1521	18,598

c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizó en 2022 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
Redes sociales	Redes sociales								

Tabla 21. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	24,257,743.64	En estudiar los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales, que permitan en implementar el servicio de carrera, para el personal del Servicio de emergencia 9-1-1 enviado al Centro Nacional de Información. De igual manera en capacitar al personal en los cursos relacionados a violencia por razón de género y en la Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres.

Avance del Subprograma: 91%

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

6.3.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2022?

Porcentaje de cobertura territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
93%	90%

b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2022?

Porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación en 2022		
Enero	Febrero	Marzo
98.93%	99.47%	98.79%
Abril	Mayo	Junio
98.88%	97.69%	96.44%
Julio	Agosto	Septiembre
97.47%	97.42%	99.28%
Octubre	Noviembre	Diciembre
98.97%	96.14%	94.29%

c) Durante el año 2022, ¿cuál fue la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil?

Tasa porcentual de equipamiento
116.36%

d) Indique el/los números(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimientos(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2022.

No. de Contrato	Fecha en que inició y terminó el servicio de Mantenimiento	¿A qué le dieron mantenimiento? (Aires acondicionados, torres, UPS, terminales, favor de indicar si corresponde a otro concepto)
GEY-SSP-C4-FASP-003/2022	Del 10 al 28 de mayo de 2022	Mantenimiento mayor de aires acondicionados.
GEY-SSP-C4-FASP-007/2022	Del 19 al 29 de julio de 2022	Mantenimiento preventivo a plantas de emergencia.
GEY-SSP-C4-FASP-015/2022	Del 17 de octubre al 11 de noviembre de 2022	Mantenimiento preventivo y correctivo a enlaces de microondas de 7 ghz.
GEY-SSP-C4-FASP-016/2022	Del 18 al 31 de octubre y del 15 al 29 de noviembre	Mantenimiento preventivo a aires acondicionados.
GEY-SSP-C4-FASP-017/2022	Del 19 al 31 de octubre	Mantenimiento mayor a plantas de emergencia
GEY-SSP-C4-FASP-017/2022	Del 20 al 31 de octubre	Mantenimiento mayor a transformadores

146

6.3.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) Señalar con una "x", según corresponda, ¿Cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa? Y ¿Cuántos están operando?

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

b) Al 31 de diciembre de 2022 ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia? Y ¿cuántas de éstas se encuentran en operación?

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

147

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

148

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

TETRAPOL

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

149

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Radio Base

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Tabla 22. Contribución a la solución de la meta

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Avance del Subprograma: 97%

6.4.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Señale cuál fue el porcentaje de disponibilidad, el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia durante el año 2022?

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instaladas durante el año 2022, tanto con recursos FASP como con recursos propios?

Recursos FASP 2022		Recursos propios 2022	
Total de PMI	Total de cámaras	Total de PMI	Total de cámaras
0	0	0	0

[23] Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el sistema de Videovigilancia.

[24] Se refiere al número de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.

6.4.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de videovigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa				
Número de posiciones (PMI)	Número total cámaras	Total de cámaras en operación	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
485	1,916	1,916	485	1431

b) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

152

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Tabla 23. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	N/A

Avance del Subprograma: 100%

Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular.

7.1.1 Cumplimiento de Metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2022?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
8,500	20,245

b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2022?

Número de Módulos de inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
0	0

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2021?

Número de puntos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
12	12

7.1.2 Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) ¿Cuántos módulos de inscripción vehicular y puntos de monitoreo vehicular operan en la entidad federativa?

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular? y ¿Cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
999,012	315,787	20,245

c) ¿Cuántos módulos de colocación de inscripción vehicular se encuentran en operación en la entidad federativa?, ¿cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias?

Número de Módulos de colocación de constancias en operación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)
3 módulos de verificación y 2 módulos de verificación móviles	800

d) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿**Cuántos movimientos de actualización** (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario etc.) **se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio**?

Cantidad de Vehículos registrados en REPUVE	Número de movimientos actualizados efectuados en el año 2022
20,245	20,245

Tabla 24. Contribución a la solución de la meta

SUBPROGRAMA	INVERSIÓN	COMO CONTRIBUYÓ A LA SOLUCIÓN DE LA META
Registro Público Vehicular	3,317,308.00	En garantizar la actualización del padrón estatal, en rebasar el número de colocación de las constancias de inscripción, en incrementar la eficiencia del Módulo de Inscripción Vehicular, contar con una interconexión con Plataforma México y Reactivar la operación de 12 puntos de monitoreo vehicular.

Avance del Subprograma: 96%



CONCLUSIONES GENERALES

PRINCIPALES HALLAZGOS

Durante todo el desarrollo de la evaluación del FASP sobre la evidencia documental que se proporcionó a la Firma respecto a cada uno de los Subprogramas, fueron encontrándose algunas inconsistencias en el cumplimiento de las responsabilidades en el qué hacer funcional de las áreas que ejecutaron los recursos federales y estatales del Fondo de Aportaciones para la seguridad pública. Al aplicarse las técnicas, métodos y herramientas de investigación como fue mencionado en el cuerpo del resumen ejecutivo, se fueron probando si los hallazgos encontrados podrían tener justificación para desvanecerlos por aportación de evidencia documental a posteriori o supervinientes en las reuniones de validación de los resultados preliminares presentados, y fue ahí en donde se hicieron las aclaraciones y fundamentaciones finales, lo que originó un ajuste en los resultados habiendo quedado los siguientes hallazgos sólidos que la autoridad, seguramente los considerará para su atención, mismos que a continuación se detallan:

DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL FASP 2022

- En el año 2022 el estado de Yucatán convino con la Federación un total de **$229'507,020.00** como financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2022), esto representa un incremento de **3%** respecto del monto convenido en el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de **$225'418,748.99**
- Del total de recursos que integran a esta cifra, 22.65% fueron de **origen estatal ($52'000,000.00)** y 77.35% fueron de **origen federal ($177'507,020.00)**
- La parte convenida para los **municipios** ascendió a **$35'553,347.00** (15.49%), los cuales son transferidos por parte del Estado, mediante el FASP.
- El monto modificado, al cierre del ejercicio fiscal 2022 se mantuvo en **$229'507,020.00**. Respecto del mismo, se calcula el porcentaje de recursos que se comprometieron, devengaron o bien se pagaron al 31 de diciembre de 2022. Se advierte que, del monto total modificado se comprometió, devengo o pagó un **98% ($225'418,748.99)**. Este indicador, que representa la **eficiencia del gasto**, se ubica en un nivel aceptable. El remanente asciende, entonces a un **2% ($4'088,271.01)**, mismo que ya fue devuelto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la entidad, y esta lo reintegrará a la Tesorería de la Federación en el presente mes de enero de 2023.

DEL ANEXO 2.

CAPÍTULO 1. PROGRAMA DE IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

Los hallazgos más relevantes se detallan a continuación:

Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía.

1.1.1.- Se elaboró el Diagnóstico de la estructura organizacional del estado de fuerza de la policía, policía de investigación de campo y gabinete, con capacidades para procesar y con capacidades de Gestión Jurídica con el oficio SSP/CEISP/0841/2022 con fecha 30 de junio de 2022.

1.1.2.- El estado de Yucatán, cuenta con 41 Unidades de Investigación, las cuales, se distribuyen de la siguiente forma: 30 se ubican en la ciudad de Mérida y 11 en los municipios del interior del Estado. Cada Unidad de Investigación foránea funge como cabecera, la cual atiende a los municipios aledaños.

1.1.3.- Se programó para este año 2022, la adquisición de un Software de Geolocalización, y al 31 de diciembre de 2022 se ejecutó la compra del mismo.

CAPÍTULO 2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1.- Referente al análisis realizado de este subprograma, en la primera parte encontramos un cumplimiento alto en las metas convenidas para el número de personas evaluadas en Control de Confianza, teniendo un 87% alcanzado y un 54% aprobado.

2.1.2.- En cuanto a la Policía Estatal, el 97% de la meta convenida fue alcanzada, con una aprobación de 51% del total de elementos evaluados. Con respecto a la Policía Estatal de Investigación (PEI) se alcanzó el 95% de lo convenido, aprobando el 78% de los elementos. Al comparar este cumplimiento de metas con lo reportado en 2021 encontramos un aumento de 30.91% en los índices de aprobación.

2.1.3.- La segunda sección de este apartado nos permite conocer el avance general del programa, donde encontramos las cifras del personal evaluado y aprobado en control de confianza, respecto del estado de fuerza. Se destaca que la Policía Estatal cuenta con 99.77%

de su personal activo evaluado y con un índice de aprobación de 87%. En 2021 dichos índices eran de 116 % para policías estatales con aprobación de 78.8%, es decir que hubo un incremento de 8.2% en materia de aprobados. Con respecto a la Policía Estatal de Investigación el 95.96% del Estado de fuerza participó en la Evaluación de Control de Confianza (208.52% en 2021) y aprobado en un 83.71% (70.68% en 2021). Por último, el 100% de los Custodios penitenciarios han sido sujetos de esta evaluación y el 80% han sido aprobados. En 2021, el 87.31% del personal de Custodia contaba con esta evaluación y el 65.38% fueron aprobados.

Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

2.2.1.- Capacitación para Policía Estatal. - Se efectuaron los cursos de "Formación Inicial (Activos)", "Formación Continua" y "Formación Continua (Competencias Básicas de la Función Policial)", en cada curso se alcanzó la totalidad de las metas convenidas, superando incluso, los mismos índices del año 2021. De igual manera en el curso de "Formación Continua (Diplomados)" logró las metas convenidas en elementos alcanzados.

2.2.2.- Capacitación para Policía Municipal. - Los cursos con participación del 100% fueron: "Formación Inicial (Activos)", "Formación Continua (Mediación y proximidad social)" y "Formación Continua (CBFP)". Cabe resaltar que en 2022 se superaron notablemente los números del 2021, ya que se incrementaron los elementos evaluados y los cursos de capacitación.

2.2.3.- Capacitación para Policía de Investigación. - Para 2022 se convino capacitar a 10 elementos de la Policía de Investigación en el Curso Formación Continua en modalidad Presencial, pero no se alcanzó la meta convenida.

2.2.4.- Capacitación para Perito. - Se Capacitaron a 63 peritos de los 40 convenidos en el curso "Formación Continua", rebasando en un 57% más de lo establecido en las metas.

2.2.5.- Capacitación para Agente del Ministerio Público. - Se realizaron 2 cursos de capacitación de "Formación Inicial (Aspirantes)" y "Formación Continua". Cabe mencionar que en el curso "Formación Inicial (Aspirantes)" se logró un alcance de 113%

2.2.6.- Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario. - Se programaron 2 cursos de Capacitación en Temas de "Formación Continua" y "Formación Continua (CBFP)" incluyendo el perfil de Custodio y el perfil Jurídico, esta meta se alcanzó al 100%

2.2.7.- Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes. - Se concertó un curso de "Formación Continua (Guía Técnico)" para 152 elementos de los cuales se capacitaron a 81. Cabe mencionar que, en 2021, esta dependencia logró un 100% de cumplimiento en los 2 cursos programados.

2.2.8.- Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para las Mujeres. - El curso convenido de "Formación Continua" logró un alcance del 100% de acuerdo a las metas programadas logrando capacitar a 60 servidores públicos.

2.2.9.- Curso de Capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y denuncias ciudadanas. De acuerdo a la meta convenida (capacitar a 15 elementos), el curso de "Formación Continua" no se ha alcanzado.

2.2.10.- Curso de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública. - Se llevaron a cabo en modalidad "En línea" los cursos de "Formación Inicial (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas)" y "Formación Continua (CEAV) Violencia de Género", los cuales, a pesar de no estar convenidos, apoyaron a la formación de 20 elementos. Los cursos de "Formación Continua (SJP)" "Formación Continua (Policía de Reacción)" y "Formación Continua (Analista de información)", alcanzaron la meta programada al 100%. El curso de Formación Continua (Policía Cibernética) superó la meta de capacitación en un 13% más de lo convenido.

2.2.11.- En relación con los Cursos de Capacitación para Búsqueda de Personas, la dependencia alcanzó la meta convenida en este apartado en un 100%.

2.2.12.- De igual manera, en este primer apartado se identifican hallazgos sobre los elementos que fueron evaluados en competencias básicas de la función policial en 2022, tanto en Policía Estatal, Policía Municipal y Custodios Penitenciarios, ya que además de aumentar el número de elementos evaluados con respecto al año 2021, alcanzaron un 100% de cumplimiento de meta.

En la segunda sección se realiza un análisis sobre el avance general del subprograma (respecto al estado de fuerza, en cada corporación) en materia de elementos capacitados, evaluados y en Competencias Básicas de la Función Policial, así como en su desempeño, para obtener el Certificado Único Policial. Respecto a este punto, se resalta lo siguiente:

2.2.13.- En materia de **Capacitación**, todos los elementos del estado de fuerza de la Policía Estatal, así como los elementos de la PEI, tomaron el curso de Formación Continua. Esto significa un incremento respecto del porcentaje obtenido en 2021 (41%).

2.2.14.- La evaluación de **Competencias Básicas de la Función** muestra un avance de ejecución del 87.69% entre los elementos de la **Policía Estatal**, con un 98.92% de índice de aprobación. Los **Custodios del Sistema Penitenciario** han sido evaluados al 51% en el presente año, y el 89% ha sido aprobado; estos datos contrastan con la información del año 2021, en la cual reportan un 0% de aprobación. A nivel general hay un avance en la aplicación estas pruebas.

2.2.15.- Referente a la **Evaluación del desempeño,** la Policía Estatal evaluó al 94% del Estado de Fuerza y alcanzó un 98% de elementos aprobados. Por su parte, la Policía Estatal de Investigación ha evaluado al 34.28% de su Estado de Fuerza, de los cuales, 84.16% ha sido aprobado. En cuanto al Personal de Custodia Penitenciaria, ha sido evaluado un 78% del Estado de Fuerza, alcanzando un índice de aprobados de 100%.

2.2.16.- Para concluir, mencionaremos que, en concordancia con las cifras presentadas en los hallazgos anteriores en materia de Formación y Evaluación, cuentan con el **Certificado Único Policial** (CUP) quienes acrediten los tres elementos anteriores y la Evaluación de Control de Confianza. De ahí que el 86% de los miembros en activo de la Policía Estatal tienen el CUP, así

como 98% del Estado de Fuerza de la Policía de Investigación; mientras que los Custodios del Sistema Penitenciario cuentan con el 60% así como, el 53% de los Policías Municipales.

CAPÍTULO 3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Públicas

En cuanto a las acciones convenidas para 2022 para el Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública estatales se logran los siguientes hallazgos:

Eliminado: Doce renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

3.1.2.- En el ámbito de Seguridad Pública Municipal, en el rubro de "Vehículos y equipo terrestre" se convino la adquisición de 21 motocicletas y 35 vehículos, meta que se alcanzó satisfactoriamente al cierre de 31 de diciembre de 2022.

3.1.3.- En materia de Procuración de Justicia, se lograron excelentes indicadores, ya que la mayoría de los bienes convenidos para el año 2022 en los diferentes rubros, han sido adquiridos. Los rubros que alcanzaron un 100% de avance son los siguientes: "Vestuario y Uniformes", "Prendas de Protección para seguridad pública y nacional", "Equipo de cómputo y Tecnologías de la información", "Equipos y aparatos audiovisuales", "Cámaras fotográficas y de Video", "Otros equipos" y "Licencias informáticas e intelectuales". En las partidas de "Vehículos" y "Aires acondicionados" no se cumplió la meta al 100%. Cabe mencionar que, a diferencia de 2021, durante este año, se diversificaron y aumentaron los rubros cubiertos por el FASP.

3.1.4.- En cuanto a Sistema Penitenciario se convino para 2022 la adquisición de "Vestuario y Uniformes", "Prendas de seguridad y protección personal", "Prendas de Protección para seguridad pública y nacional" y "Vehículos y equipo terrestre", logrando un avance de meta del 100% al cierre del 31 de diciembre de 2022.

Eliminado: Doce renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Eliminado: Siete renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable y se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En general, al cierre del 31 de diciembre se tiene un avance de 93% del total de Equipamiento convenido para 2022 en este subprograma. Esto permitió que la gran mayoría de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública recibiera (al menos 2 veces al año) uniforme, equipo de protección y contara con un mejor equipamiento en los espacios donde laboran.

Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

3.2.1.- Respecto a este subprograma, la entidad respondió que "No se ejecutaron obras en 2022", y por este motivo, la mayoría de las respuestas a las preguntas establecidas en los LGEFASP fue "No aplica", y la entidad califica como "Bueno" el estado físico de las instalaciones donde opera, lo cual se toma a consideración para la evaluación general.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.

3.3.1.- El estado de Yucatán cuenta con una Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) conformada por Agentes del Ministerio Público, Policías capacitados y Peritos capacitados. Cabe mencionar que el área de Atención a Víctimas de la misma no cuenta con atención médica, psicológica ni jurídica. Las metas establecidas para este subprograma en 2022, en materia de equipamiento tecnológico de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) han sido altamente alcanzadas, ya que la parte de bienes adquiridos, al cierre de diciembre de 2022 cuenta con un avance del 100%.

3.3.2.- Cabe resaltar que durante el año 2022 no se atendió ningún caso de secuestro en la entidad, por consiguiente, no hubo víctimas, ni imputados, como si los hubo en el año 2021, donde se atendió un caso de secuestro con dos víctimas adultas. Los responsables de este delito, fueron investigados, detenidos y vinculados a proceso en 2021 y sentenciados por secuestro por las instancias correspondientes en 2022.

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Con respecto a este subprograma se encontró lo siguiente:

3.4.1.- En el año 2022, Por cada caso de persona desaparecida fue abierta una carpeta de investigación correspondiente, igualando el 100% con respecto al año 2021. Se presentaron 719 casos de personas desaparecidas y se iniciaron la misma cantidad de carpetas de investigación correspondientes por cada caso, con el fin de determinar el paradero de las mismas.

3.4.2.- En cuanto a registros de personas desaparecidas se presentaron 2 casos y 36 casos de Personas no localizadas. Este número es importante, ya que representa una disminución de casos en un 86%, respecto a 2021, donde se registró 1 persona desaparecida y 257 no localizadas.

3.4.3.- En 2022 se localizaron con vida a 592 personas y se identificaron a 19 a través de los servicios médicos forenses, mientras que en 2021 fueron 312 localizadas con vida y 10 identificadas por el Servicio Médico Forense. Las cifras reportadas en 2022 muestran un aumento de 89% en personas localizadas y 90% en cuanto a identificaciones realizadas por el SEMEFO.

3.4.4.- A diferencia del año pasado, donde no hubo personas imputadas por delitos relacionados con la desaparición de personas, en 2022 se sentenció, detuvo y vinculó a proceso a 5 personas.

3.4.5.- Al 31 de diciembre de 2022 en Yucatán se encuentra en calidad de desaparecida una persona, mientras que en calidad de No localizadas la cifra es de 454 personas. Estos casos son atendidos por **una** Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas.

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

3.5.1.- Con cierre al 31 de diciembre de 2022 en el Estado de Yucatán no existen UIPES en operación, sin embargo, para la implementación de la UIPE en el Estado de Yucatán, se realizó un estudio a la normativa penal y a la normativa orgánica administrativa, a efectos de elaborar un proyecto de iniciativa de Ley que permita la implementación de la UIPE en el Estado.

En ese sentido, en fecha 14 de febrero 2020 se presentó al Congreso del Estado de Yucatán la iniciativa para modificar el Código Penal del estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, a efectos de tipificar operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como la iniciativa para modificar el código de la Administración Pública de Yucatán para otorgar a la Secretaría de Administración y Finanzas las facultades inherentes a las UIPES. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública el día 04 de marzo de 2020 donde hasta la fecha aún se encuentra en estudio.

La implementación de la UIPE continuará su proceso una vez que se cuente con la Autorización del Congreso del Estado sobre la iniciativa presentada.

Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

3.6.1.- En el año 2022 se registraron 6 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos, en comparación con el año pasado, donde fueron registrados 5 perfiles.

3.6.2.-. Debido al desconocimiento de la normatividad que implica el envío de los perfiles genéticos, al cierre de 2022, no se enviaron a la coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República perfiles genéticos ni electroferogramas de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas de conformidad con el formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS.

Eliminado: Cuatro renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable y se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

3.6.4.- En este Subprograma relativo al Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, el Estado de Yucatán cuenta en la ciudad de Mérida, con un Laboratorio de Genética Forense para la realización de diversas pruebas y análisis, con Acreditación de la Norma ISO-17025 y con base de datos para el registro de Perfiles Genéticos. Algunas de las pruebas que no se realizan en este Laboratorio tienen su justificación en el hecho de que, en el Estado de Yucatán, debido a los índices bajos de incidencia delictiva, las solicitudes para dichas pruebas son muy bajas o nulas, lo cual no justificaría al alto costo de los sistemas e insumos necesarios para las mismas.

3.6.5.- En Yucatán se cuenta con un SEMEFO ubicado en la ciudad de Mérida, el cual se encuentra en malas condiciones y donde durante 2022 se realizaron 34 necropsias a cadáveres en calidad de desconocidos y 5 a fragmentos óseos. También en sus instalaciones permanecen 23 cadáveres con una temporalidad de 10 meses en promedio y fragmentos óseos con temporalidad de 7 meses en promedio. Cabe resaltar que en Yucatán no se cuenta con fosas.

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

3.7.1.- Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y gracias a la inversión de Recursos del FASP en este rubro, se logró atender 1,870 reportes relacionados con conductas ilícitas con carácter cibernético, siendo las más frecuentes los delitos en medios electrónicos con un 97% del total, seguidos por los delitos contra la seguridad informática y los delitos contra menores. De igual manera se atendieron 3,053 solicitudes ministeriales, siendo las más relevantes las relacionadas a Delitos en Medios electrónicos con un 99.5% del total.

3.7.2.- Gracias a esta Unidad de Policía Cibernética se logró la extracción y análisis de información contenida en 12 dispositivos y su evidencia correspondiente (imágenes, videos, etc.) aplicada en su mayoría al esclarecimiento de delitos en medios electrónicos y delitos contra menores de edad.

3.7.3.- La UPC ha realizado múltiples acciones de prevención de delitos de carácter cibernético a través de eventos presenciales y en línea abordando diversos temas, siendo los más concurridos los relacionados a ciberseguridad ciudadana y ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes. En estos 2 temas en particular se puede notar un crecimiento del 600% pasando de 695 impactos en el año 2021 a 42,012 impactos al cierre del 31 de diciembre de 2022.

3.7.4.- Se detectaron 4,092 incidentes cibernéticos en 2022, un 34% más de los detectados en 2021, año en el cual fueron 3,042. Si bien esta cifra aumentó, se resalta que la Unidad de Policía Cibernética en el estado de Yucatán actualmente trabaja en los siguientes procesos sustantivos, de acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética: Prevención, Ciberpatrullaje, Atención Ciudadana y Análisis Forense Digital.

Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

4.1.1.- Las acciones implementadas en coordinación con diversas Instituciones Públicas para la atención y defensa de las mujeres y sus hijas e hijos lograron los siguientes avances: 1.- Empoderamiento educativo de las usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres, 2.- Atención a usuarias de acuerdo a la NO. 046 y 3.- Atención integral a mujeres víctimas de violencia.

4.1.2.- En el Estado de Yucatán Opera un Centro de Justicia para las Mujeres, en la ciudad de Mérida, el cual cuenta con todas sus áreas operativas (exceptuando el espacio para Proyecto Antenas).

4.1.3.- La cantidad de mujeres que fueron atendidas en el CJM durante 2022 es de 9,776 de las cuales 2,796 presentaron denuncia ante el MP. Dichas cantidades superan el número de casos atendidos en el 2021.

4.1.4.- Cabe resaltar que la denuncia más común es por hechos relacionados con violencia familiar con 2,356 denuncias en 2022 (85% de las presentadas en el año). En total, se han presentado la cantidad de 2,760 denuncias en diferentes hechos relacionados a presuntos delitos con la violencia de genero.

4.1.5.- Toda la plantilla del personal del CJM (53 personas), recibió capacitación en temas de Acceso a la Justicia para Mujeres.

4.1.6.- Es preciso destacar que el Centro de Justicia para Mujeres, cuenta con la Certificación (en el año 2018), Recertificación (en 2020) y Acreditación de componentes (2022) en el Sistema de Integridad Institucional.

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

4.2.1.- Se superó el número de metas convenidas, teniendo un 133% de alcance en el ejercicio 2022, en materia de Prevención de la Violencia y del Delito en beneficio de la población del Estado de Yucatán.

4.2.2.- Cabe mencionar que en el 2022 se incrementó el porcentaje de población beneficiada, alcanzando una cifra superior al 39% comparado con el 2021. Esto gracias a la implementación de los programas y/o acciones convenidas.

4.2.3.- Referente a las Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS, no cuentan con la certificación.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Victimas

4.3.1.- La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) del estado de Yucatán es quien realiza las actividades en el marco de este Subprograma. Con recursos del financiamiento conjunto, durante el 2022 no se incorporaron personas como Asesores Jurídicos, en comparativa en el 2021 que se integraron 4. Se proporcionó atención durante 2022 a 3,831 víctimas (directas e indirectas), alcanzando un nivel mayor de víctimas atendidas, referente al año 2021.

4.3.2.- Es importante mencionar que la CEEAV del estado ha atendido 18,806 víctimas desde 2017 con servicios de primer contacto, y atención psicológica.

4.3.3.- Referente al funcionamiento de la CEEAV, no cuenta con el área médica y el área de peritos.

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Eliminado :Dos renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

5.1.2.- Se presentaron en los Centros Penitenciarios en este año 2022, un total de 9 incidentes de los cuales, el tipo de incidente más recurrente fue el deceso.

Eliminado: Un renglón. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

5.1.4.- Se dotan a los 4 Centros Penitenciarios adscritos a la Subsecretaria de Prevención y Reinserción Social, de material, accesorios y suministros médicos (suministros dentales), así como la adquisición de 2 vehículos para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Estatal.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

5.2.1.- Cabe mencionar que en este año 2022, la mayoría de las áreas de infraestructura del Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA), cuenta con el equipamiento necesario, en la cual se encuentran en un estado relativamente bueno. En contraste con el 2021 que no contaba con el equipamiento en las áreas.

5.2.2.- Cabe destacar que, los 30 Guías Técnicos del Centro están capacitados con el curso inicial para Guía Técnico.

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

5.3.1.- Esta sección del Subprograma sobre el Sistema Penitenciario da a conocer que no se realizaron acciones para promover la acreditación de centros penitenciarios en Yucatán durante el 2022. A diferencia que en el ejercicio 2021 se acreditaron 3 de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

5.3.2.- Durante 2022 se realizaron obras en materia de Infraestructura en el Centro de Reinserción Social Mérida, las cuales contribuyeron a logro de metas en un 100%.

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información Pública.

Los principales hallazgos que se obtuvo del análisis efectuado fueron los siguientes:

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

6.1.1.- Referente a esta sección, informan que para el ejercicio fiscal 2022, los recursos otorgados se aplicaron a la totalidad de las Bases de datos del Sistema Nacional de manera general y no de manera segmentada, es decir, los gastos se realizan de manera que se beneficie a dos o más bases de datos al mismo tiempo.

6.1.2.- Con referente al avance que se ha obtenido la entidad federativa, para que el personal que tiene acceso a las bases de datos sea evaluado con examen de control de confianza, el Estado de fuerza que se encuentran en las Instituciones tienen un 85% de aprobados, en la cual cabe mencionar que la Institución C3 cuenta con el 100% del Estado de Fuerza aprobados.

Sección 2. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a llamadas de Emergencia y denuncias Ciudadanas.

6.2.1.- Se pueden identificar en el marco de este Subprograma que: se capacitó en línea en el curso "Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de las Mujeres" a 7 miembros del personal de Denuncia Anónima y a 53 operadores del Servicio de Emergencias 9-1-1. En la cual obtuvieron su constancia al 100%.

6.2.2.- Con respecto al tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento, en este ejercicio 2022 es de 07:26 (mm:ss), reflejando una disminución del tiempo en referencia al año 2021 que fue de 08:14 (mm:ss).

6.2.3.- Es de señalar que se recibieron 18,598 llamadas de denuncia anónima 089 en el año 2022, de los cuales 1,982 fueron reales y 16,616 fueron falsas o improcedentes, en la cual disminuyo a comparación del año 2021.

Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

6.3.1.- En cuanto a este Subprograma, el porcentaje de cobertura territorial es del 93% y de cobertura poblacional es el 90%, en la cual se mantiene con un buen porcentaje de cobertura.

Eliminado: Diez renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Eliminado: Tres renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular.

Referente a este último Subprograma, se tienen los siguientes hallazgos:

7.1.1.- En este ejercicio 2022, la colocación de Constancias de Inscripción al REPUVE, tiene un total alcanzado de 20,245 constancias, en la cual supero la meta convenida en un 283%. De igual manera registra un porcentaje mayor con lo reportado en el 2021.

7.1.2.- Se obtiene un 100% alcanzado en los puntos de monitoreo vehicular RFID que se pusieron en operación durante el año 2022.

7.1.3.- De los puntos de monitoreo vehicular RFID que se encuentran en operación, no se reportan números de vehículos recuperados por Alertamiento.

7.1.4.- Referente a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE, referente a la cantidad de vehículos registrados con el número de movimientos actualizados es del 100%.

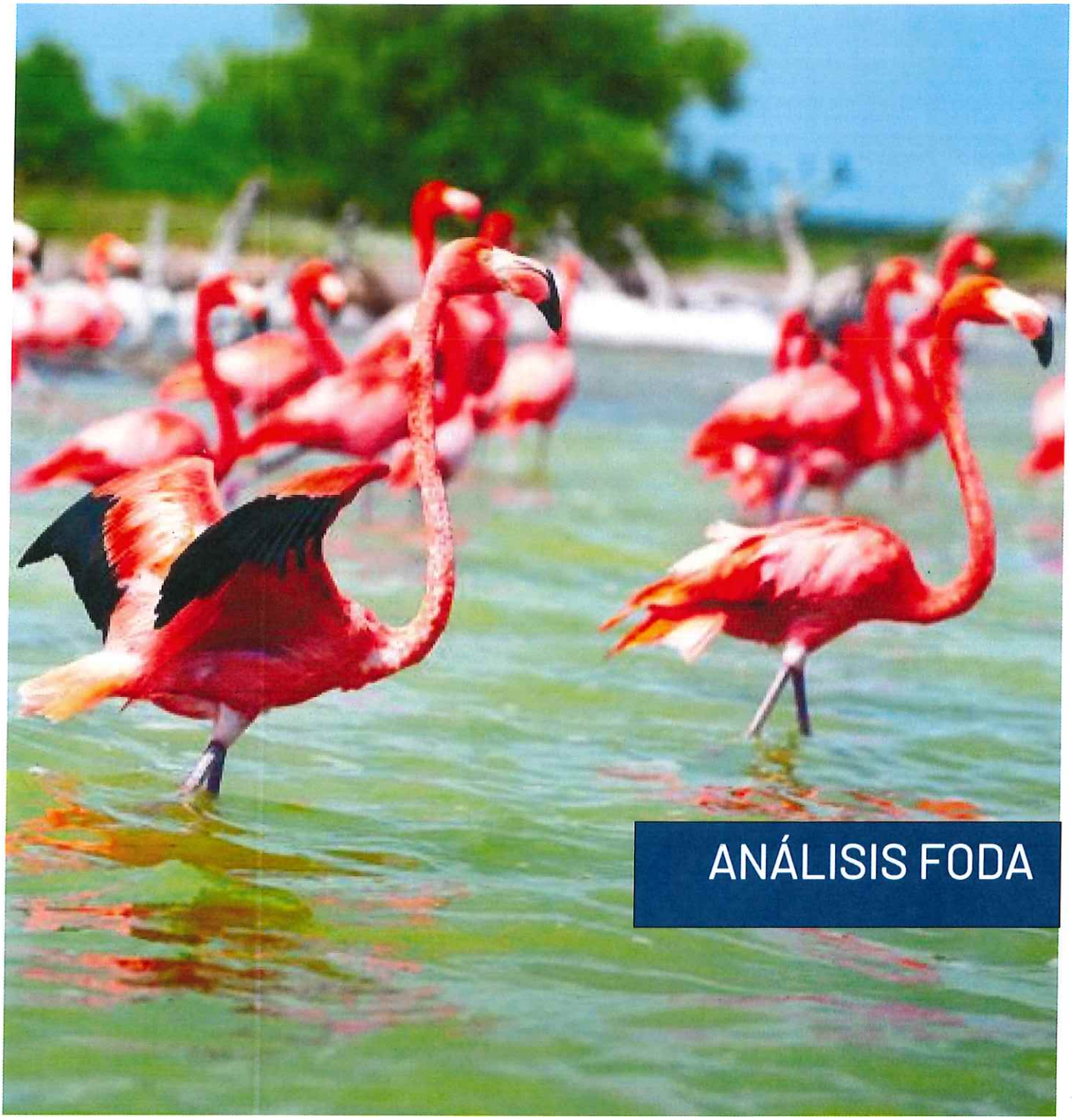

ANÁLISIS FODA

ANÁLISIS FODA

Tabla 1. Análisis FODA (Fortalezas y Oportunidades)

FODA	
Factores Internos	Factores Externos
Fortalezas	Oportunidades
F1. Se cuenta con un Diagnóstico de la Estructura Organizacional del Estado de Fuerza de la Policía, Policía de Investigación de Campo y gabinete. **Fuente: Principales Hallazgos 1.1.1**	O1. Yucatán permanece como la entidad con menor número de casos de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes, así como la entidad con menor número de casos de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes y ocupa el primer lugar a nivel nacional con menor tasa de secuestros por cada 100 mil habitantes. **Fuente: Análisis de la Incidencia Delictiva**
F2. Yucatán cuenta con 41 unidades de investigación de las cuales 30 unidades se concentran en el municipio de Mérida y 11 en los demás municipios como "cabecera", los cuales atienden a todos los municipios de acuerdo a su área correspondiente. **Fuente: Principales Hallazgos 1.1.2**	
F3. En la Evaluación de Control de Confianza, La Policía Estatal logró evaluar satisfactoriamente al 99.77% del personal activo alcanzando un índice de aprobación de 87% **Fuente: Principales Hallazgos 2.1.3**	
F4. El 100% de los Custodios Penitenciarios han sido Evaluados en Control de Confianza con una aprobación de 80%. **Fuente: Principales Hallazgos 2.1.3**	
F5. Se alcanzó y superó la totalidad de las metas convenidas para cada curso de Capacitación de Policía Estatal, incluyendo "Formación Inicial (Activos)", "Formación Continua (Competencias Básicas de la Función Policial)" y "Formación Continua (Diplomados)". **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.1**	
F6. Se logró el 100% de participación en la Capacitación convenida para Policías Municipales en Formación Inicial, Formación Continua y Competencias Básicas de la Función Policial, superando con ello los números del año 2021. **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.2**	

Fortalezas	Oportunidades
F7. En lo relativo a capacitación a Peritos, se rebasó en un 57% la meta convenida, ya que se capacitó en "Formación Continua" a 63 peritos de los 40 convenidos en el curso **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.4**	
F8. En cuanto a la Capacitación para Agentes del Ministerio Público, se alcanzó un 113% de participación en el Curso de Formación Inicial para Aspirantes, rebasando las metas convenidas para 2022. **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.5**	
F9. El curso convenido de "Formación Continua" logró un alcance del 100% de acuerdo a las metas programadas en Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para las Mujeres. **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.8**	
F10. Las metas en cuanto a Cursos de Capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública alcanzaron y rebasaron lo programado. **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.10**	
F11. Se alcanzó un 100% de cumplimiento de la meta convenida para la Evaluación en Competencias Básicas de la Policía Estatal, Policía Municipal y Custodios Penitenciarios. **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.12**	
F12. Los elementos del Estado de Fuerza de la Policía Estatal y Policía de Investigación que tomaron el Curso de Formación Continua en 2022, superaron en 41% respecto al porcentaje obtenido en 2021. **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.13**	
F13. La evaluación de Competencias Básicas de la Función muestra un avance de ejecución del 87.69% entre los elementos de la Policía Estatal, con un 98.92% de índice de aprobación **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.14**	
F14. Del Estado de Fuerza de los Custodios Penitenciarios evaluados en Desempeño se alcanzó un índice de Aprobación del 100% **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.15**	

Fortalezas	Oportunidades
F15. El 86% de los miembros en activo de la Policía Estatal cuentan con el Certificado Único Policial (CUP), de igual manera el 98% del estado de fuerza de la Policía de Investigación cuenta con dicho certificado. **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.16**	
F16. Se logró un 100% de cumplimiento de meta convenida para la secretaria de Seguridad Pública Estatal, en el rubro de "Vestuario y uniformes", "Prendas de Seguridad y protección personal". **Fuente: Principales Hallazgos 3.1.1**	
F17. Relativo a Procuración de Justicia, la mayoría de los bienes convenidos para el año 2022 en los diferentes rubros, han sido adquiridos. Los rubros que alcanzaron un 100% de avance fueron: "Vestuario y Uniformes", "Prendas de Protección para seguridad pública y nacional", "Equipo de cómputo y Tecnologías de la información", "Equipos y aparatos audiovisuales", "Cámaras fotográficas y de Video", "Otros equipos" y "Licencias informáticas e intelectuales". **Fuente: Principales Hallazgos 3.1.3**	
F18. El Equipamiento al Sistema Penitenciario en 2022 alcanzó un 100% de cumplimiento de meta **Fuente: Principales Hallazgos 3.1.4**	
F19. El estado de Yucatán cuenta con una Unidad Especializada en el combate al Secuestro (UECS) conformada por Agentes del Ministerio Público, Policías capacitados y Peritos capacitados **Fuente: Principales Hallazgos 3.3.1**	
F20. En el año 2022 en el Estado de Yucatán, por cada caso de persona desaparecida fue abierta una carpeta de investigación correspondiente. **Fuente: Principales Hallazgos 3.4.1**	
F21. El Estado de Yucatán cuenta en la ciudad de Mérida, con un Laboratorio de Genética Forense con Acreditación de la Norma ISO-17025 y con base de datos para el Registro de Perfiles Genéticos. **Fuente: Principales Hallazgos 3.6.4**	

Fortalezas	Oportunidades
F22. La Unidad de Policía Cibernética logró la extracción y análisis de 12 dispositivos y su evidencia correspondiente, aplicada en su mayoría al esclarecimiento de delitos en medios electrónicos y delitos contra menores de edad **Fuente: Principales Hallazgos 3.7.2**	
F23. UPC ha realizado múltiples acciones de prevención de delitos de carácter cibernético a través de eventos presenciales y en línea abordando diversos temas, siendo los más concurridos los relacionados a ciberseguridad ciudadana y ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes **Fuente: Principales Hallazgos 3.7.3**	
F24. En el estado de Yucatán, en la Ciudad de Mérida opera un Centro de Justicia para las Mujeres, el cual cuenta con todas las áreas operativas. **Fuente: Principales Hallazgos 4.1.2**	
F25. Toda la plantilla del Personal del Centro de Justicia para las Mujeres recibió capacitación en temas de Acceso a la Justicia para las Mujeres. **Fuente: Principales Hallazgos 4.1.5**	
F26. El Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Yucatán cuenta con la Certificación, Recertificación y Acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional. **Fuente: Principales Hallazgos 4.1.6**	
F27. En materia de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Estado de Yucatán se superaron las metas en un 133% **Fuente: Principales Hallazgos 4.2.1**	
F28. El Estado de Yucatán cuenta con una Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, la cual en 2022 atendió a 3831 víctimas directas e indirectas. **Fuente: Principales Hallazgos 4.3.1**	
F29. La mayoría de las áreas de infraestructura del Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA), cuenta con el equipamiento necesario para su funcionamiento. **Fuente: Principales Hallazgos 5.2.1**	

Fortalezas	Oportunidades
F30. Los 30 Guías Técnicos del Centro Especializado de Medidas para Adolescentes (CEAMA) cumplieron al 100% con la meta de capacitación. **Fuente: Principales Hallazgos 5.2.2**	
F31. El 85% del personal asignado al área de bases de datos en la entidad, aprobó el examen de Control de Confianza respectivo. **Fuente: Principales Hallazgos 6.1.2**	
F32. Se refleja una disminución en el tiempo promedio de atención de llamadas de emergencia, esto medido desde el momento en el que se recibe la llamada y hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento. En 2022 este dato es de 07:26 (mm:ss), mientras que en 2021 fue de 08:14 (mm:ss) **Fuente: Principales Hallazgos 6.2.2**	
F33. Se cuenta con que todas las terminales P25 (portátil, móvil y de base) de la Red de radiocomunicación están operando al 100% **Fuente: Principales Hallazgos 6.3.2**	
F34. En este ejercicio 2022, la colocación de Constancias de Inscripción al Registro Público Vehicular, tiene un total alcanzado de 20,245 constancias, con lo cual supera en 283% la meta convenida. **Fuente: Principales Hallazgos 7.1.1**	
F35. Se obtiene un 100% alcanzado en los puntos de monitoreo vehicular RFID que se pusieron en operación durante el año 2022. **Fuente: Principales Hallazgos 7.1.2**	
F36. La actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE, referente a la cantidad de vehículos registrados con el número de movimientos actualizados es del 100% **Fuente: Principales Hallazgos 7.1.4**	

Tabla 2. Análisis FODA (Debilidades y Amenazas)

FODA	
Factores Internos	Factores Externos
Áreas de Oportunidad (Debilidades)	Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
D1. La meta del Curso de Capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana, referente al curso de "Formación Continua" no se alcanzó. **Fuente: Principales Hallazgos 2.2.9**	
D2. El área de atención a víctimas de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) no cuenta con atención médica, psicológica y jurídica. **Fuente: Principales Hallazgos 3.3.1**	
D3. Al cierre del 31 de diciembre de 2022 en el Estado de Yucatán no existe ninguna Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES) en operación. **Fuente: Principales Hallazgos 3.5.1**	
D4. En el ejercicio 2022, los perfiles genéticos y electroferogramas de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas no se enviaron a la coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República debido al desconocimiento de la normatividad que implica el envío de éstos. **Fuente: Principales Hallazgos 3.6.2**	
D5. El Servicio Médico Forense, ubicado en la ciudad de Mérida, se encuentra en malas condiciones. **Fuente: Principales Hallazgos 3.6.5**	
D6. En el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social no se han realizado acciones para lograr la certificación del mismo. **Fuente: Principales Hallazgos 4.2.3**	

Áreas de Oportunidad (Debilidades)	Amenazas
Eliminado: Tres cuadros. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	

RECOMENDACIONES

Como resultado final de toda la investigación, análisis de los datos vertidos en la documentación que nos fue proporcionada por el SESESP de Yucatán y en base a la validación de los resultados del presente informe presentado a todos los participantes en la reunión de los días martes 17, miércoles 18 y viernes 20 del presente mes de enero, llevadas a cabo en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y después de haber sido validado por los responsables o enlaces de las diversas áreas de las dependencias que ejercieron los recursos del FASP 2022, la Firma, procede a poner a la vista de la autoridad contratante de los servicios de evaluación del FASP, las siguientes sugerencias para su atención.

Tabla 3. Principales Recomendaciones

Núm.	Actividad sugerida	Procedencia
1	R1. En base a algunos indicadores no favorables hallados en materia de capacitación, los cuales muestran un retraso y/o incumplimiento de metas convenidas, se recomienda reforzar los diferentes programas de Capacitación y Evaluación, especialmente los relacionados con Operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana, ya que no se alcanzó la meta convenida.	Fuente: Principales Hallazgos 2.2.9
2	R2. Se recomienda una Programación Presupuestal para dotar al Área de Atención a Víctimas de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) de espacios y personal para Atención Médica, Asesores Jurídicos y Atención Psicológica.	Fuente: Principales Hallazgos 3.3.1
3	R3. Priorizar la Creación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES) en el Estado de Yucatán.	Fuente: Principales Hallazgos 3.5.1

Núm.	Actividad sugerida	Procedencia
4	R4. Capacitar al personal de Ciencias Forenses del Estado en temas de Normatividad para realizar el envío en tiempo y forma los perfiles genéticos y electroferogramas de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.	Fuente: Principales Hallazgos 3.6.2
5	R5. Programar recursos destinados para Fortalecer la infraestructura del Servicio Médico Forense, que se ubica en la ciudad de Mérida, Yucatán, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones.	Fuente: Principales Hallazgos 3.6.5
	RECOMENDACIONES DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL	
6	R6. Llevar a cabo acciones de difusión en lo referente a que como integrante del SPC tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación.	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta Institucional: Profesionalización R1, página 103
7	R7. Sensibilizar al personal operativo sujeto a exámenes de evaluación en control de confianza (mediante acciones de difusión) sobre las características que deben de entenderse de estas tres preguntas como parte del proceso de evaluación.	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta Institucional: Evaluación Policial R2, página 104
8	R8. Capacitar a los elementos policiales operativos de las instituciones estatales en el uso de computadoras, cámaras de video y tabletas para que puedan desempeñar con más facilidad sus actividades diarias.	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta Institucional: Uso de la Tecnología R3, página 104

RECOMENDACIONES DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL		
9	R9. Capacitar a los elementos policiales operativos de las instituciones estatales en el llenado de las fases del Informe Policial Homologado (IPH) para que puedan desempeñar con más facilidad sus actividades diarias.	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta Institucional: Uso de la Tecnología R4, página 105

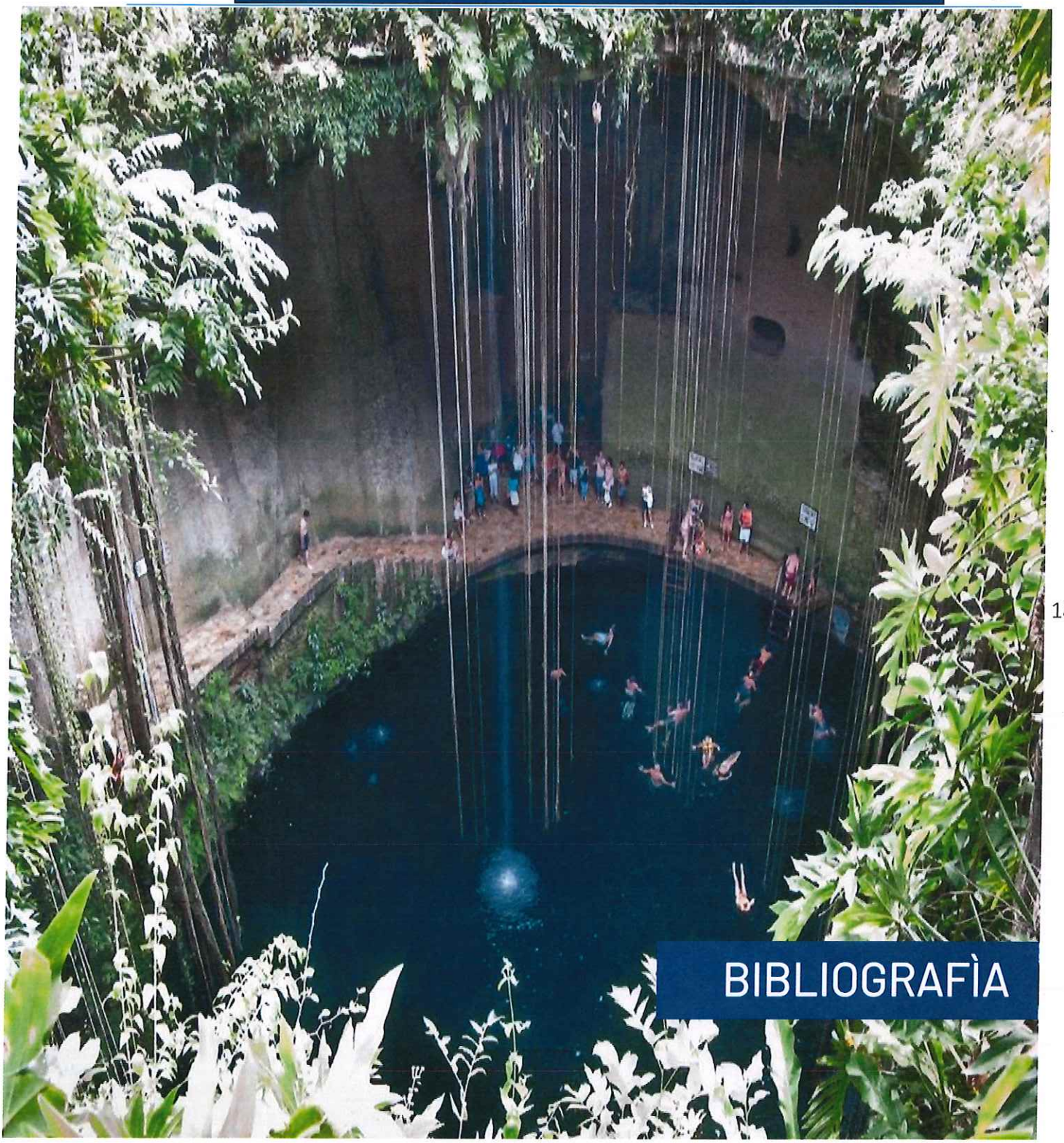

BIBLIOGRAFÌA

LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES DE LA NACIÓN

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
3. Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
4. Ley de Coordinación Fiscal.
5. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
6. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
7. Reglamento de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
8. Reglamento de la Ley de Coordinación Fiscal.
9. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
10. Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
11. Criterios generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

LINEAMIENTOS Y DECRETOS FEDERALES DE LA NACIÓN

1. Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de los Recursos del Ramo 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. D.O.F: 21/01/2015.
2. Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. D.O.F: 25/04/2015.
3. Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2022. SESNSP.
4. Anexo Técnico de Coordinación del FASP 2022.

REFERENCIAS CUANTITATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

1. Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2022.
2. Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2022.
3. Proyectos de Inversión de los Programas Prioritarios 2022.
4. Avance Financiero del FASP 2022 con corte al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2022
5. Demás documentación oficial proporcionada por el SESESP para dar cuenta sobre las acciones realizadas y las metas alcanzadas por las instituciones y dependencias estatales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de Yucatán en el marco del FASP 2022.

DOCUMENTOS DE ORGANISMOS RECONOCIDOS

1. Modelo Homologado de Operación y Funcionamiento de Centros Estatales de Prevención Social. SESNSP; marzo-junio de 2016.
2. Primer Respondiente; Protocolo Nacional de Actuación. Consejo Nacional de Seguridad Pública; Actualización 2017.
3. Cadena de Custodia: Guía Nacional. Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
4. Proceso para la Certificación de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Sistema de Integridad Institucional 2018. Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
5. Funcionamiento básico de AVL GPS GPRS para rastreo Satelital.
6. Medidas cautelares en el Sistema de Justicia Penal. SESNSP.
7. Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. SESNSP.
8. Serie de Inhibidores INH-1000 para centros penitenciarios.

9. Policía con Capacidades para Procesar el lugar de la Intervención. Protocolo Nacional de Actuación. Gobierno de la República.
10. Manual de Capacitación; Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Custodia Penitenciaria. Yucatán 2018
11. Estudio sobre las Denuncias de los delitos de Alto Impacto 2018.
12. Incidencia Delictiva del fuero común 2022. Denuncias presentadas ante Agencias del Ministerio Público. Formato CIEISP- 2022 Centro Nacional de Información de la Secretaría de gobernación.
13. Sistema del Formato Único -Carpeta Evaluaciones. -SHCP.
14. Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. - Comisión Nacional de Seguridad. Diciembre de 2016.
15. Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Enero 2017.
16. Sistema Penitenciario. - Comisión Nacional de Seguridad. - Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Enero 2016.
17. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética. - Dirección General del Centro Especializado en Respuesta Tecnológica. 2017.
18. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal. -Comisión Nacional de Seguridad. - Acuerdo 19/XL/16.
19. Profesionalización. -Secretariado Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública. FASP 2017.
20. Capacitación del Fondo de Aportaciones 2017.- Secretariado Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública. -Centro Nacional de Información.
21. Criterios Generales del FASP 2021.
22. Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. - Secretariado Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública. -Centro Nacional de Información. -2015.

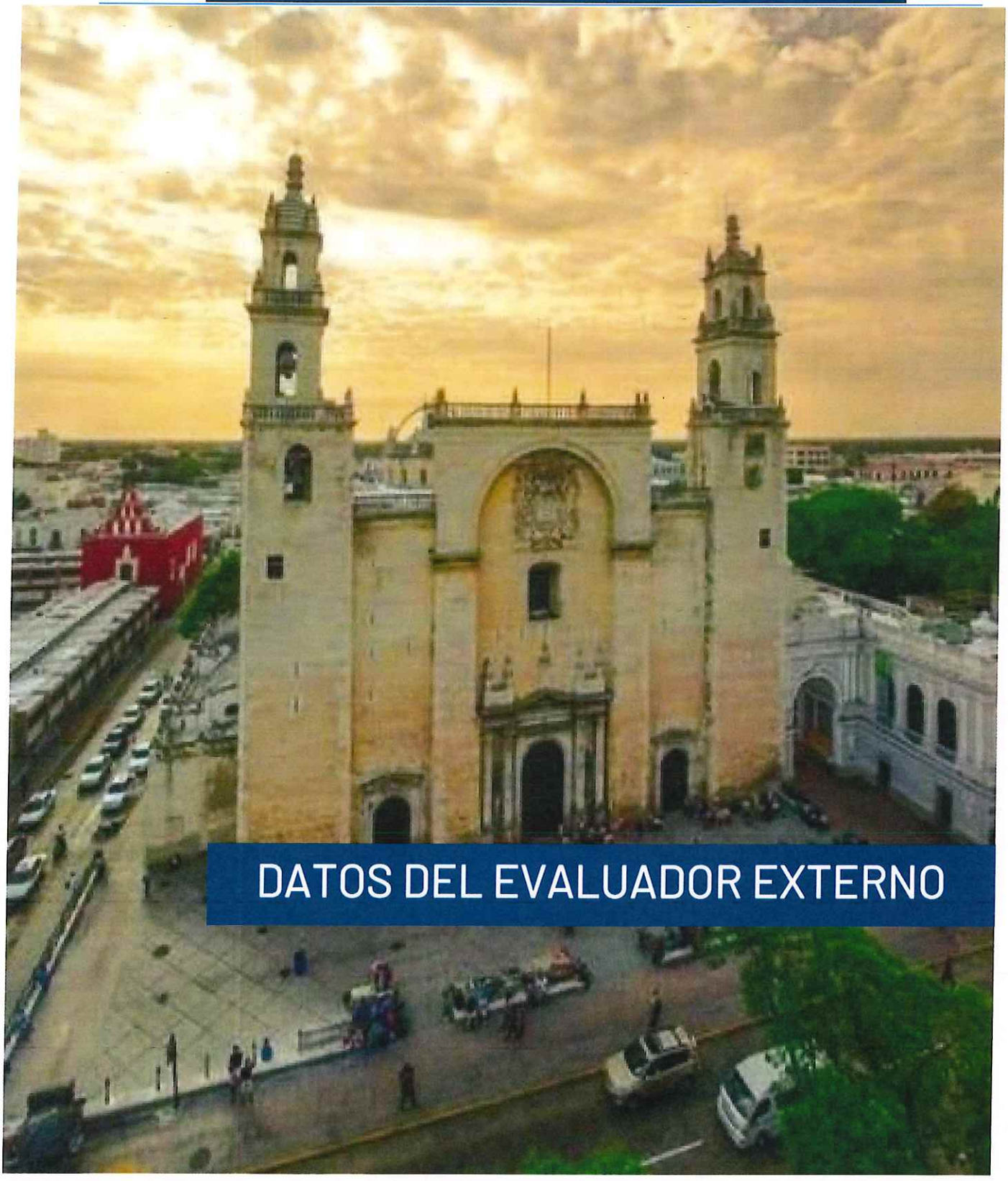

DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

DATOS GENERALES		
EVALUADOR EXTERNO		
Fracción	**Conceptos**	**Datos**
I	Coordinador de la evaluación	
	1.1 Evaluación a cargo	Evaluación del Desempeño FASP-2022
	1.2 Evaluador (Nombre, empresa y/o Institución)	Consultores Sosa Novelo S.C.P.
	1.3 Coordinador de la evaluación	M.A. Larry Sosa Sánchez
	1.4 Principal equipo colaborador	Lic. Ingrid Barroso Aguilar Lic. Jared Sofía Campos García L.C. Larry David Sosa Novelo.
II	Unidad administrativa responsable al interior de Entidad Federativa	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Yucatán.
	2.1 Nombre completo	Mtro. Carlos Martín Pacheco Medina
	2.2 Cargo	Secretario Ejecutivo
	2.3 Teléfono y ext.	(999)930-08-00 Ext: 14404, 14407 y 10409
	2.4 E-mail	Carlospachecog1@gmail.com
III	Forma de contratación, con las disposiciones aplicables.	
	3.1 Contratación	Adjudicación directa
	3.2 Número de Contrato	GEY-SSP-SYE-FASP-001/2022
IV	Costo de la evaluación.	
	9.1 Monto (sin IVA)	773,241.40
	9.2 Monto total (con IVA)	896,960.00
V	Fuente de financiamiento:	Recursos federales.

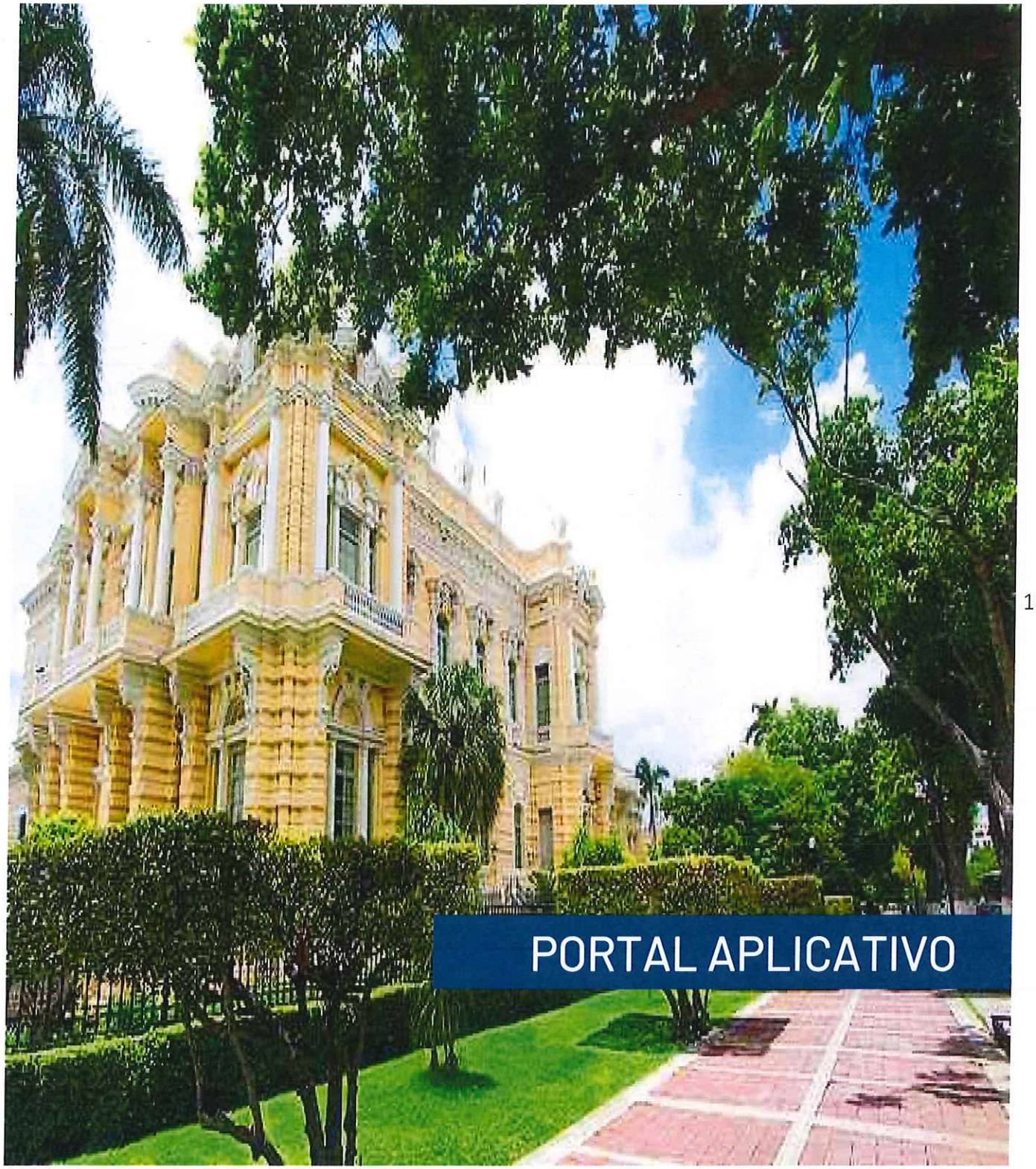

PORTAL APLICATIVO

LA ENTIDAD FEDERATIVA DE YUCATÁN CUMPLIÓ CON EL REGISTRO DEL CUARTO TRIMESTRE EN EL PASH, PORTAL APLICATIVO DE LA S.H.y C.P, HOY, SRFT, PERO ESTARÁ DISPONIBLE AL PUBLICO EN GENERAL PARA SU COPIADO, HASTA DESPUES QUE SE HAYA ENTREGADO AL CONGRESO DE LA UNIÓN LA INFORMACIÓN DE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2022, Y ESTO SERÍA EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023.

POR LO CONSIGUIENTE, UNICAMENTE SE INFORMA EN ESTE DOCUMENTO EL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) DE LA INFORMACIÓN DEL FASP 2022

Tabla 1. Registro del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	Sin Especificar	Sin Especificar	35,000	0	
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría General de Gobierno			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			1 - Gasto corriente

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Coordinación de Seguimiento y Evaluación			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal C4			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Fed. para Entidades y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal C4			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría General de Gobierno			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			1 - Gasto corriente

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General del Estado			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal C4			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría Seguridad Pública			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal C4			2 - Gasto de Inversión

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal C4			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza			2 - Gasto de Inversión
Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente

Tabla 1. Registro del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (Continuación)

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Total, del Programa Presupuestario	**177.507.020,00**	**177.542.020,00**	**159.791.309,00**	**53.904.835,21**	**51.706.527,21**	**51.706.527,21**	**51.654.027,21**
523 - Cámaras fotográficas y de video	184.193,00	184.193,00	184.193,00	184.187,12	184.187,12	184.187,12	184.187,12
339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	77.000,00	77.000,00	77.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	276.000,00	276.000,00	276.000,00	270.916,03	270.916,03	270.916,03	270.916,03
622 - Edificación no habitacional	9.011.058,89	9.011.058,89	9.011.058,89	4.276.800,52	4.276.800,52	4.276.800,52	4.276.800,52
597 - Licencias informáticas e intelectuales	245.000,00	245.000,00	245.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
532 - Instrumental médico y de laboratorio	6.992,00	6.992,00	6.992,00	6.991,32	6.991,32	6.991,32	6.991,32
334 - Servicios de capacitación	2.745.000,00	2.745.000,00	2.745.000,00	510.862,27	510.862,27	510.862,27	510.862,27
521 - Equipos y aparatos audiovisuales	71.200,00	71.200,00	71.200,00	71.197,32	71.197,32	71.197,32	71.197,32
511 - Muebles de oficina y estantería	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.489,50	22.489,50	22.489,50	22.489,50

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
251 - Productos químicos básicos	1.138.460,00	1.138.460,00	1.138.460,00	0,00	0,00	0,00	0,00
255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2.085.842,00	2.085.842,00	2.085.842,00	2.085.591,46	2.085.591,46	2.085.591,46	2.085.591,46
353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	9.425.000,00	9.425.000,00	9.425.000,00	1.773.800,01	1.773.800,01	1.773.800,01	1.773.800,01
353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	945.000,00	945.000,00	945.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	6.000,00	6.000,00	6.000,00	5.985,60	5.985,60	5.985,60	5.985,60
442 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	900.000,00	900.000,00	900.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	547.500,00
271 - Vestuario y uniformes	2.024.511,95	2.024.511,95	2.024.511,95	0,00	0,00	0,00	0,00
331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	830.000,00	830.000,00	830.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
597 - Licencias informáticas e intelectuales	2.232.317,00	2.232.317,00	2.232.317,00	0,00	0,00	0,00	0,00
317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	8.038.242,04	8.038.242,04	8.038.242,04	3.917.480,03	3.917.480,03	3.917.480,03	3.917.480,03
541 - Vehículos y Equipo Terrestre	30.426.404,00	30.426.404,00	12.675.693,00	0,00	0,00	0,00	0,00
591 - Software	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	5.316.580,00	5.316.580,00	5.316.580,00	4.855.773,91	4.855.773,91	4.855.773,91	4.855.773,91
353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	353.000,00	353.000,00	353.000,00	322.270,00	322.270,00	322.270,00	322.270,00
515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	6.722.562,98	6.722.562,98	6.722.562,98	6.329.432,49	6.329.432,49	6.329.432,49	6.329.432,49

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6.159.579,28	6.159.579,28	6.159.579,28	369.843,15	369.843,15	369.843,15	369.843,15
283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	467.171,16	467.171,16	467.171,16	426.643,36	426.643,36	426.643,36	426.643,36
541 - Vehículos y Equipo Terrestre	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	7.747.005,00	7.747.005,00	7.747.005,00	2.673.649,56	2.673.649,56	2.673.649,56	2.673.649,56
519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	267.228,00	267.228,00	267.228,00	0,00	0,00	0,00	0,00
551 - Equipo de defensa y seguridad	3.042.059,13	3.042.059,13	3.042.059,13	0,00	0,00	0,00	0,00
272 - Prendas de seguridad y protección personal	2.634.192,00	2.634.192,00	2.634.192,00	0,00	0,00	0,00	0,00
339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1.569.000,00	1.569.000,00	1.569.000,00	1.534.000,00	1.534.000,00	1.534.000,00	1.534.000,00
511 - Muebles de oficina y estantería	106.370,00	106.370,00	106.370,00	0,00	0,00	0,00	0,00
569 - Otros equipos	95.157,00	95.157,00	95.157,00	94.155,98	94.155,98	94.155,98	94.155,98
259 - Otros productos químicos	3.694.600,00	3.694.600,00	3.694.600,00	3.594.826,31	3.594.826,31	3.594.826,31	3.594.826,31
357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2.035.248,37	2.035.248,37	2.035.248,37	1.989.441,05	1.989.441,05	1.989.441,05	1.989.441,05
254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	715.533,00	715.533,00	715.533,00	576.465,77	576.465,77	576.465,77	576.465,77
531 - Equipo médico y de laboratorio	18.355,00	18.355,00	18.355,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541 - Vehículos y Equipo Terrestre	780.000,00	780.000,00	780.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
591 - Software	92.568,00	92.568,00	92.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00
565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	860.852,00	860.852,00	860.852,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	610.773,00	610.773,00	610.773,00	610.772,48	610.772,48	610.772,48	610.772,48
334 - Servicios de capacitación	14.216.000,00	14.216.000,00	14.216.000,00	9.947.500,00	8.387.500,00	8.387.500,00	8.387.500,00
354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	6.108.884,00	6.108.884,00	6.108.884,00	0,00	0,00	0,00	0,00
515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1.454.000,00	1.454.000,00	1.454.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
282 - Materiales de seguridad pública	1.690.518,20	1.690.518,20	1.690.518,20	1.690.244,00	1.690.244,00	1.690.244,00	1.690.244,00
272 - Prendas de seguridad y protección personal	1.875.220,00	1.875.220,00	1.875.220,00	1.864.700,00	1.864.700,00	1.864.700,00	1.864.700,00
271 - Vestuario y uniformes	18.194.292,00	18.194.292,00	18.194.292,00	0,00	0,00	0,00	0,00
271 - Vestuario y uniformes	1.087.250,00	1.087.250,00	1.087.250,00	1.085.354,00	1.085.354,00	1.085.354,00	1.085.354,00
319 - Servicios integrales y otros servicios	2.700.000,00	2.700.000,00	2.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	887.549,00	887.549,00	887.549,00	0,00	0,00	0,00	0,00
532 - Instrumental médico y de laboratorio	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	652.000,00	652.000,00	652.000,00	638.308,00	0,00	0,00	0,00
317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	150.000,00	150.000,00	150.000,00	149.999,99	149.999,99	149.999,99	149.999,99
597 - Licencias informáticas e intelectuales	3.200.000,00	3.200.000,00	3.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5.833.000,00	5.833.000,00	5.833.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1.420.600,00	1.420.600,00	1.420.600,00	1.345.644,10	1.345.644,10	1.345.644,10	1.345.644,10
519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	38.000,00	38.000,00	38.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
334 - Servicios de capacitación	330.000,00	330.000,00	330.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0,00	35.000,00	35.000,00	34.757,08	34.757,08	34.757,08	34.757,08
515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	424.000,00	424.000,00	424.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
272 - Prendas de seguridad y protección personal	67.152,00	67.152,00	67.152,00	44.752,80	44.752,80	44.752,80	44.752,80

Tabla 1. Registro del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (Continuación)

Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	Estatus
		159756,309.	N/A	
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	Estatus
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	Estatus
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

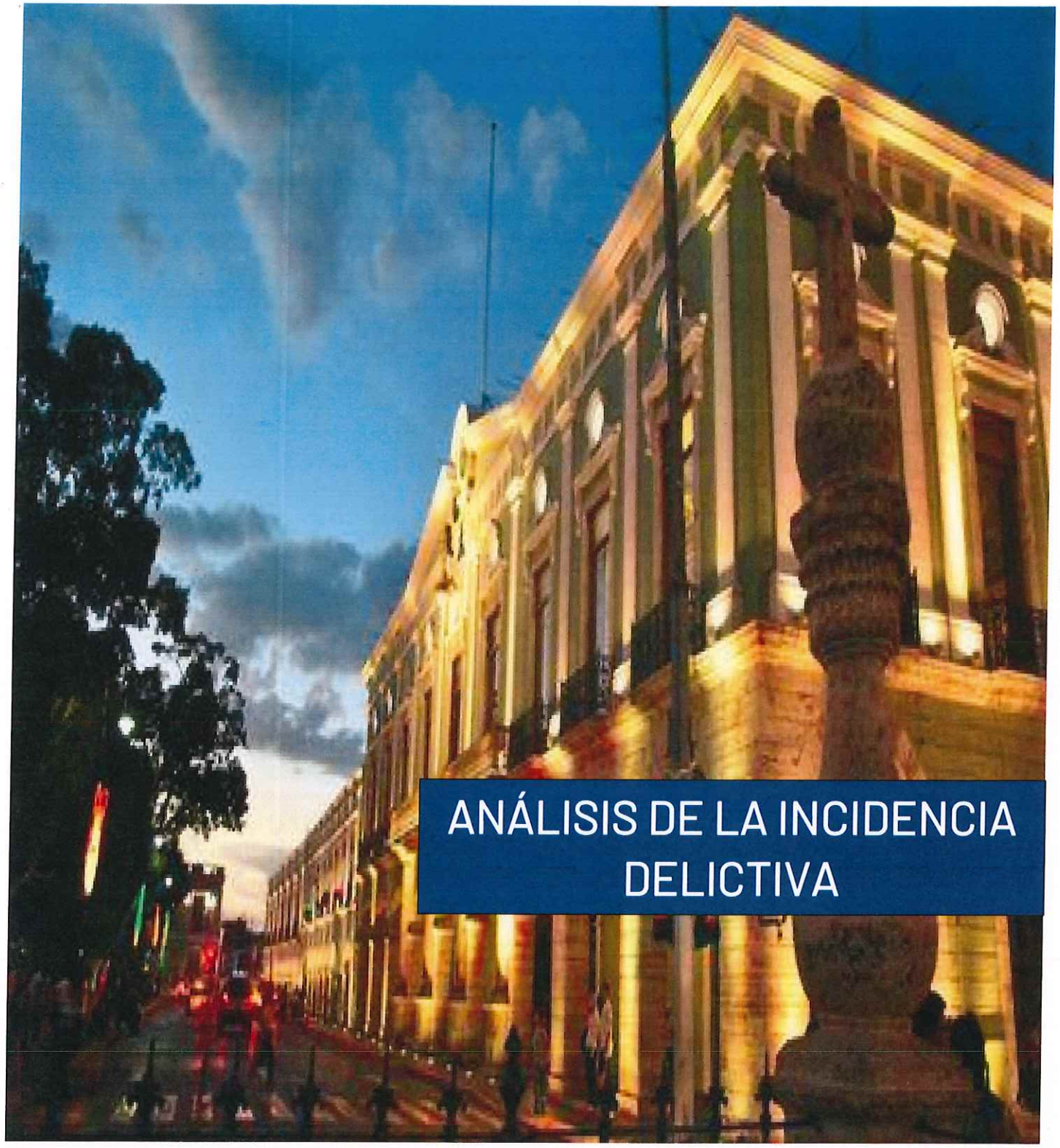

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DELICTIVA

Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común.

A) Cumplimiento de las metas y compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto social.

Tipo de delito: HOMICIDIO DOLOSO.
Compromiso adoptado: Contener y mantener la incidencia por debajo del promedio nacional.

Conforme a la Guía (aún vigente) emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto; para el caso de Yucatán en relación al homicidio doloso, la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2013-2022), era "**Contener y mantener la incidencia por debajo del promedio nacional**".

Cifras de incidencia[1]:

Tabla 1. Variación de homicidio doloso por períodos.

OCTUBRE-SEPTIEMBRE 2019-2020		OCTUBRE-SEPTIEMBRE 2020-2021		VARIACIÓN[2]: 2019-2020/2020-2021 HOMICIDIO DOLOSO	
Absolutos	Tasa[3](x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[3](x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[3](x c/100,000 hab)
157[1]	6.97	211[1]	9.2	54	34%

Tabla 1. Variación de homicidio doloso por períodos (Continuación)

OCTUBRE - SEPTIEMBRE 2021-2022		Variación[2]: 2019-2020/2021-2022 HOMICIDIO DOLOSO	
Absolutos	Tasa[3] (x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[3] (x c/100,000 hab)
316[1]	13.8	105	49%

1 Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2022. (En línea) http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun Consulta: 24 de octubre de 2022

2 Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: ((Valor Actual-Valor anterior)/Valor Anterior)*100.

3 Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población CONAPO.

Principales causas de la variación 2021-2022.

Se refleja tanto en números absolutos como en tasa por cien mil habitantes, la incidencia de este delito en homicidios en este período fue de 105; En el periodo 2020-2021 fue de 211 homicidios (tasa del 9.2), habiendo un incremento de 54 casos. Este poco incremento de homicidios se debe al fuerte control de seguridad que se tiene implementado desde hace años sobre la cantidad de personas del exterior que llegan a radicar a Yucatán para establecerse, pues no existe en el estado ejecuciones con armas de fuego entre grupos delictivos, ya que el control que se tiene en esta entidad sobre la seguridad pública, **"es muy eficiente".**

Atención del delito de homicidio doloso y sus efectos en la política estatal.

La meta compromiso para el delito de homicidio en la entidad consistía en ***"Contener y Mantener la Incidencia por debajo de la media nacional";*** esta meta, aunque aumentó muy poco con 105 casos de homicidios, se ha cuidado que no haya disparos de este delito en grandes cantidades, ya que la tasa del periodo 2021-2022 es del 13.8%, comparado con la tasa nacional mucho mayor del 33.04%, y esto ha sido posible debido a una mayor profesionalización, mayor equipamiento, y sobre todo, una mejor infraestructura para hacer frente a la criminalidad. También es importante destacar las acciones de prevención social de la violencia en la población juvenil y las mujeres y al abordarlas desde las diferentes condiciones sociales conexas como son: adicciones, desempleo, inasistencia escolar, migración, etc.

Resultado.

El compromiso fue cumplido; ya que la meta de "Contener ***y Mantener la Incidencia por debajo de la media nacional"*** del homicidio doloso, **tomando como base la media nacional del (33.04%), la entidad no la rebasó,** como puede cotejarse y observarse en las cifras expresadas en la tasa por cien mil habitantes y en la gráfica siguiente:

Gráfica 1. Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 mil habitantes en la entidad y nacional.

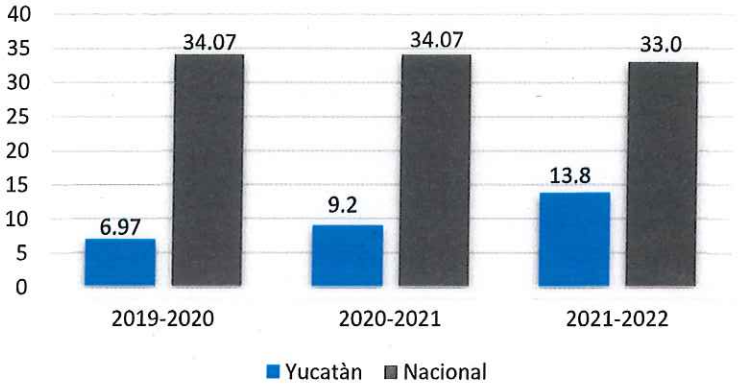

Tipo de delito: Secuestro.
Compromiso adoptado: "*Reducir sensiblemente la incidencia delictiva*".

Conforme a la Guía (vigente) emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto, para el caso de Yucatán, en relación al Secuestro; la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2013-2022), era "***Reducir sensiblemente la incidencia delictiva".***

Cifras de incidencia[4]:

Tabla 2. Variación de las tasas de secuestro por períodos.

OCTUBRE-SEPTIEMBRE 2019-2020		OCTUBRE-SEPTIEMBRE 2020-2021		VARIACIÓN[5]: 2019-2020/2020-2021 SECUESTRO	
Absolutos	Tasa[6](x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[6](x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[6](x c/100,000 hab)
0[4]	0	1[4]	0.04	1	0%

Tabla 2. Variación de las tasas de secuestro por períodos (Continuación)

OCTUBRE - SEPTIEMBRE 2021-2022		Variación[5]: 2019-2020/2021-2022 HOMICIDIO DOLOSO	
Absolutos	Tasa[6](x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[6](x c/100,000 hab)
0[4]	0	0	0%

4 Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2021.

(En línea) http://secretariadoejecutivo.gob.mx/esSecretariadoEjecutivo/incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_común Consulta. 24 de octubre de 2022.

5 Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: ((Valor Actual-Valor anterior)/Valor Anterior)*100.

6 Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población CONAPO.

Principales causas de la variación 2020-2021.

Se refleja "0" **delito de secuestro**. La razón principal de que en Yucatán no exista este delito, radica en los esfuerzos institucionales para monitorear y enfrentar este fenómeno con mayor recursos humanos profesionalizados y equipamiento, así como con las medidas normativas que ayudan en la procuración de justicia. Y, por otro lado, se debe a las medidas en la seguridad pública adoptadas como la instalación de más equipos de vigilancia y seguridad instaladas para la salvaguarda de la vida familiar y su patrimonio.

Durante el periodo 2021-2022 **no existió** este delito **de secuestro,** lo que es de muy alto significado para nuestro estado.

Atención del delito de secuestro y sus efectos en la política estatal.

La meta compromiso para el delito de secuestro en la entidad consistía en ***"Reducir sensiblemente la incidencia delictiva".";*** esta meta se cumplió en un 100 por ciento, debido a las mayores acciones de prevención evitando que jóvenes se sumen a las filas de la delincuencia.

Resultado.

El compromiso fue cumplido; ya que la meta de "***Reducir sensiblemente la incidencia delictiva"*** del secuestro **se mantuvo en "Cero", cifra que no representa ningún peligro** ya que desde el año 2009, se ha mantenido en cero, considerándose a Yucatán el estado más seguro de la Nación.

Gráfica 2: Tasa de Secuestros por cada 100,000 mil habitantes en la entidad y nacional.



Tipo de delito: Extorsión
Compromiso adoptado: "Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional"

Conforme a la Guía para la presentación del informe anual de evaluación emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto, para el caso de Yucatán, en relación a la extorsión; la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2013-2022), era "***Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional".***

Cifras de incidencia[5]:

Tabla 3. Variación de extorsión por períodos.

OCTUBRE-SEPTIEMBRE 2019-2020		OCTUBRE-SEPTIEMBRE 2020-2021		VARIACIÓN[9]: 2019-2020/2020-2021 EXTORSIÓN	
Absolutos	Tasa[8](x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[8](x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[8](x c/100,000 hab)
3	0.13	4[7]	0.17	1	33%

Tabla 3. Variación de extorsión por períodos (Continuación)

OCTUBRE - SEPTIEMBRE 2021-2022		Variación[9]: 2019-2020/2021-2022 EXTORSIÓN	
Absolutos	Tasa[8] (x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[8] (x c/100,000 hab)
8[7]	0.34	4	100%

7 Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2021. (En línea) novhttp://secretariadoejecutivo.gob.mx/esSecretariadoEjecutivo/incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comùn. Consulta 24 de oct. 2022.

8 Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010- 2030 del Consejo Nacional de Población CONAPO.

9 Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: ((Valor Actual-Valor anterior)/Valor Anterior)*100.

Principales causas de la variación 2021-2022.

Se refleja tanto en números absolutos como en tasa por cien mil habitantes, la incidencia de **este delito de extorsión** aumentó en la entidad en este periodo (4) comparado con el período anterior **(2020-2021)** en 4 delitos. La razón principal por la cual este delito se mantiene por debajo de la media nacional, radica en la completa vigilancia que las autoridades día a día logran tener por sobre la cantidad de personas visitantes que vienen a vivir a Yucatán y sobre la propia población de yucatecos.

Atención del delito de extorsión y sus efectos en la política estatal. (2021-2022)

La meta compromiso para el delito de extorsión en la entidad consistía en ***"Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional":*** esta meta fue alcanzada, ya que en el periodo 2021-2022; **se contuvo por debajo de la media nacional** con una tasa de 7.9% equivalente a 10,251 delitos en el periodo. Los esfuerzos que se han hecho se deben al fortalecimiento e incremento de las acciones de prevención, evitando que las personas cometan este delito y afecten a las víctimas en su economía, patrimonio y en la tranquilidad del hogar.

Resultado.

<u>El compromiso fue cumplido</u>; ya que la meta de "mantener la incidencia del delito de extorsión por debajo del promedio nacional **se cumplió** como puede cotejarse y observarse en las cifras expresadas en la tasa por cien mil habitantes y en la gráfica siguiente:

Gráfica 3. Tasa de Extorsión por 100,000 habitantes de extorsiones en la entidad y nacional.

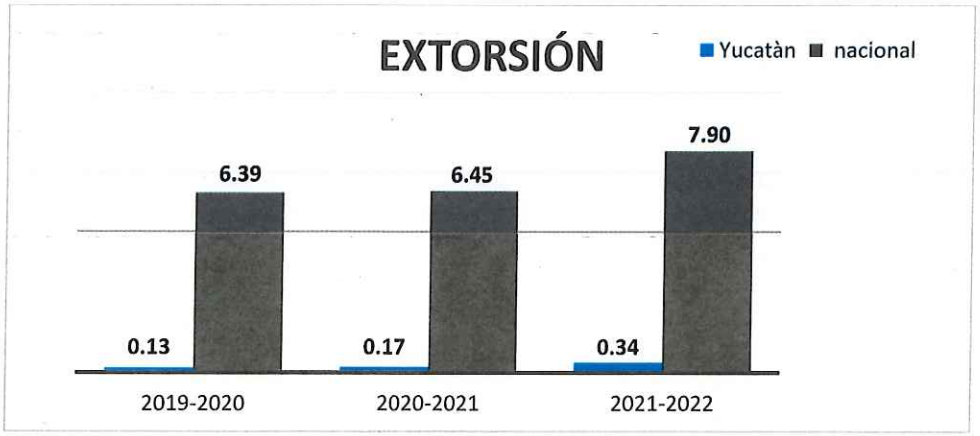

Tipo de delito: Robo
Compromiso adoptado: "Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional"

Conforme a la Guía para la presentación del informe anual de evaluación emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto, para el caso de Yucatán, en relación al robo; la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2013-2022), era "***Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional***".

Cifras de incidencia[8]:

Tabla 4. Variación de robo por períodos.

OCTUBRE-SEPTIEMBRE 2019-2020		OCTUBRE-SEPTIEMBRE 2020-2021		VARIACIÓN[12]: 2019-2020/2020-2021 EXTORSIÓN	
Absolutos	Tasa[11](x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[11](x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa(x c/100,000 hab)
954[10]	42.35	361[10]	15.84	-593	-62.15%

Tabla 4. Variación de robo por períodos (Continuación)

OCTUBRE - SEPTIEMBRE 2021-2022		Variación[12]: 2019-2020/2021-2022 EXTORSIÓN	
Absolutos	Tasa[11] (x c/100,000 hab)	Absolutos	Tasa[8] (x c/100,000 hab)
438[10]	19.07	77	21.32%

10/ Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2021. (En línea) http://secretariadoejecutivo.gob.mx/esSecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comùn Consulta: 24 de octubre de 2022.

11/ Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

12/ Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: ((Valor Actual-Valor anterior)/Valor Anterior)*100.

Principales causas de la variación 2020-2021.

Se refleja tanto en números absolutos como en tasa por cien mil habitantes, la incidencia de este delito de robo en la entidad, aumentó de 361 delitos que ocurrieron en el periodo 2020-2021 a **438 delitos ocurridos** en el periodo de 2021-2022 lo que **representa un aumento de 77 delitos de robo manifestado con el 21.32%.**

Las razones de este bajo incremento en la entidad, radica en la seguridad que existe en el estado gracias al equipamiento de los elementos y de las cámaras de vigilancia que funcionan en la entidad, así como a la preparación de los elementos de seguridad, sobre todas aquellas acciones para combatir el robo.

El blindaje que se tiene en Yucatán funciona muy bien y lo vemos en el reflejo de la contención de los delitos por debajo de la media nacional.

Atención del delito de robo y sus efectos en la política estatal.

La meta compromiso para el delito de robo en la entidad consistía en **"Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional";** esta meta fue alcanzada, observándose que para el período 2021-2022, la **tasa** de incidencia en la entidad fue del 19.07 en delitos de robo denunciados por cada cien mil habitantes. Mientras que la ***tasa de incidencia nacional*** para este mismo periodo fue de 472.4 en denuncias por cada cien mil habitantes.

Las acciones de seguridad y prevención se fortalecieron en este periodo para seguir reduciendo los robos y evitar, que las personas afectadas por este delito sufran en su economía y se proteja la tranquilidad del hogar.

Resultado.

El compromiso adquirido por la entidad fue cumplido; toda vez que la meta de **"Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional" fue alcanzada,** como puede cotejarse y observarse en las cifras expresadas en la tasa por cien mil habitantes en la gráfica siguiente, cifras que no rebasaron la media nacional.

Gráfica 4. Tasa de Robo por cien mil habitantes en la entidad y a nivel nacional.

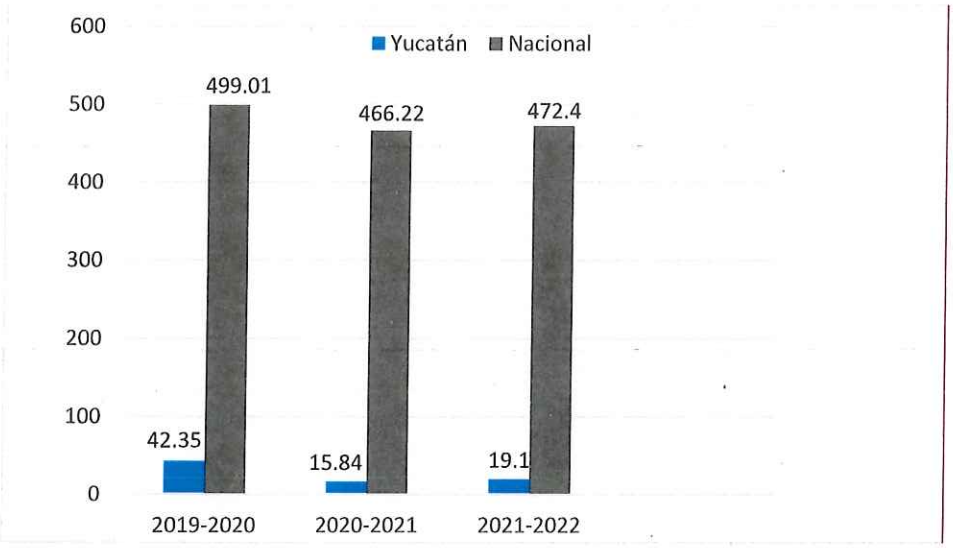



CUMPLIMIENTO DE LOS FINES

Siendo la "**Pertinencia**", la cualidad de algo cuando conecta con una situación general.

La "**Eficiencia**" la capacidad de hacer correctamente las cosas, es decir, lograr resultados de acuerdo a la inversión o al esfuerzo que se realice.

Y la "**Eficacia**" la virtud, actividad y poder para obrar; se refiere a los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos.

Dice Peter Drucker que: "un líder debe tener un desempeño eficiente y eficaz a la vez, pero, aunque la eficiencia es importante, la eficacia es aún más decisiva".

Sobre estas definiciones la Firma determinará el resultado que se nos pide en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, comparando estos, con lo esperado en el cumplimiento de las acciones y metas consideradas en el Anexo Técnico del FASP 2022.

LOS FINES, *son las acciones que se tienen como compromiso a alcanzar y que figuran en cada programa del Anexo Técnico del FASP*. (Se evaluará con el Instrumento elaborado por la Firma denominado "Interrogatorio" y que contiene todas las acciones del Anexo Técnico, y cruzándose su contenido con los documentos probatorios y evidencias otorgadas por las propias Instituciones, a quienes les aplica la información requerida.)

LOS PROPÓSITOS, *son las metas descritas en el Anexo Técnico, en cantidad o en especie que se deberá alcanzar;* ambos, Fines y Metas, para los que fueron destinados los recursos. (Se evaluarán estos dos conceptos con los formatos elaborados por la Firma, con el Informe de cierre presupuestal elaborado por la Coordinación de Seguimiento y Evaluación del SESESP que contiene las metas alcanzadas por las propias instituciones autorizadas a ejercer los recursos del FASP; cruzándose su contenido con los documentos probatorios y evidencias otorgadas por las propias Instituciones, a quienes les aplica la información requerida.)

EL RESULTADO OBTENIDO en porcentaje de cada subprograma, será considerado como el *"grado de cumplimiento de las acciones, metas y la aplicación de los recursos".*

Sobre este concepto de los FINES O ACCIONES, se desarrolla la valoración del cuestionario siguiente.

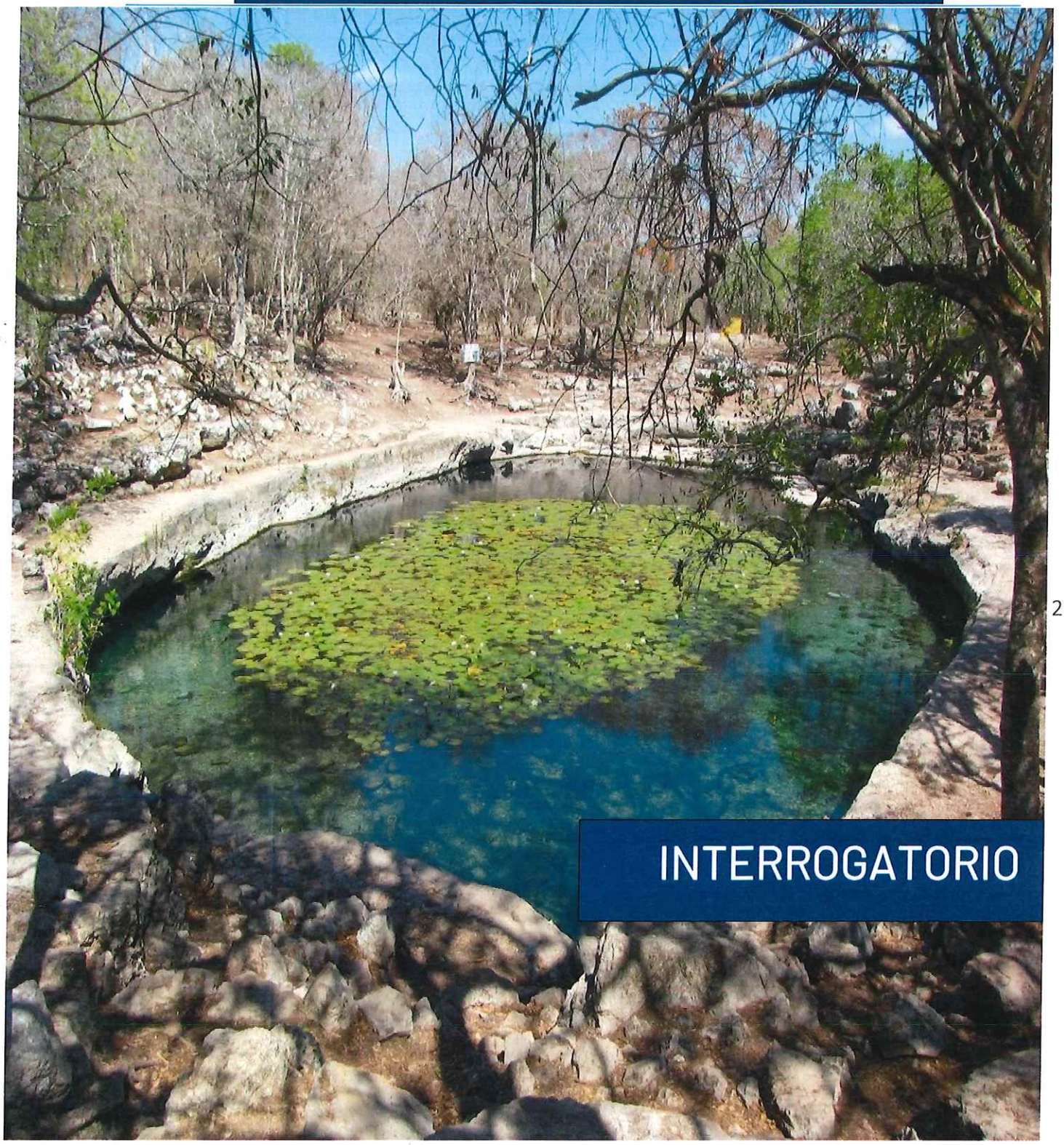

INTERROGATORIO

INTERROGATORIO PARA CONOCER EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS *"FINES"* PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL ANEXO TÉCNICO.

FASP 2022.

CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES:

INTERROGATORIO PARA CONOCER EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS *ACCIONES* PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL ANEXO TÉCNICO DEL FASP 2022

Tabla 1. PROGRAMA: IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	MODELO NACIONAL DE POLICÍA.	a) Atender a la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que establecen como una de las facultades de las policías de investigación de los delitos	100%
		b) Crear y fortalecer Capacidades del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad conforme al Acuerdo 05/XLVI/20, del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020, publicados el 30 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, así como a la Guía para la elaboración de proyectos que emita el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	100%
		c) Fortalecer acciones de Mejoramiento de espacios, equipamiento y capacidades para identificación de adolescentes y jóvenes infractores con perfil de riesgo y almacenamiento de información biométrica, sistema para medir y controlar el proceso de identificación y seguimiento de infractores, así como canalización y atención de aquellos identificados con perfil de riesgo.	50%
		d) Presentar Diagnóstico del Estatus del Marco Normativo y Plan de Implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México, que acredite los gastos y montos indicados en la Estructura Programática.	100%
		e) Dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Proyecto de Inversión.	0%
		Porcentaje de Avance:	**70%**

Tabla 2. PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.	a) Aplicar, a través de su Centro de Evaluación y Control de Confianza, las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.	87%
		b) Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada, así como con los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.	85%
		c) El Centro de Evaluación y Control de Confianza podrá fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de evaluaciones en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación de "EL SECRETARIADO".	100%
		d) Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	77%
		e) Garantizar que los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.	N/D
		Porcentaje de Avance:	**69.80%**

Tabla 3. PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
B	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	a) Elaborar y mantener actualizados los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera (SPC); Reglamento; Catálogo de Puestos; Manual de Organización; Manual de Procedimientos y la Herramienta de Seguimiento y Control de conformidad a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	100%
		b) Registrar los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General de Apoyo Técnico, conforme al Programa Rector de Profesionalización y enviar en versión electrónica, un ejemplar del Reglamento publicado en el Órgano Oficial que corresponda.	100%
		c) Mantener bajo su resguardo al menos un ejemplar en original de cada uno de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera y, en su caso, publicarlos en la página oficial de la institución de seguridad púbica correspondiente.	100%
		d) Instalar las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos de manera inmediata a la publicación oficial del Reglamento.	100%

		e) Publicar en la página oficial de la institución de seguridad pública, la información que permita verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, así como el cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Difusión Interna y Externa; para lo cual "LA ENTIDAD FEDERATIVA" comunicará la liga o enlace electrónico a "EL SECRETARIADO", para que a través de la Dirección General de Apoyo Técnico se revise la siguiente información. 1. Funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia: Actas de instauración y/o sesiones de los órganos colegiados. 2. Difusión Interna del Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; evidencia fotográfica que acredite la difusión y entrega del Reglamento a los integrantes de la Corporación; listado con nombre y firma de los integrantes de la corporación que recibieron copia del Reglamento. 3. Difusión Interna de las Convocatorias para Promoción: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la Convocatoria; la Convocatoria; y evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados. 4. Difusión Externa de las Convocatorias para Aspirantes a ocupar una plaza vacante de nuevo ingreso: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la convocatoria; la Convocatoria; y evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.	100%	219
		f) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación de Competencias Básicas de la Función; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.	100%	
		g) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal en Activo de las Instituciones de Seguridad Pública; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo	100%	

		establecido en la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.	
		h) En caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" realice evaluaciones con fuentes de financiamiento distintas al FASP también atenderá lo señalado en los incisos f) y g), indicando en el Formato Único correspondiente el tipo de recurso utilizado.	100%
		i) Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá llevar a cabo las acciones de capacitación únicamente a los aspirantes y elementos en activo que hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza y que estén vigentes.	FGE: 86% SSP: 100% 93%
		j) En caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a o señalado en el presente apartado.	100%
		k) Impartir la formación inicial en las instancias capacitadoras oficiales registradas ante "EL SECRETARIADO".	100%
		l) "LA ENTIDAD FEDERATIVA" solicitará a "EL SECRETARIADO" previo al inicio del curso y de manera oficial, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación inicial o continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.	100%
		m) Será responsabilidad de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" iniciar el curso de capacitación hasta contar con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.	100%
		n) Alinear las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.	100%
		o) Cumplir los plazos, criterios, lineamientos y contenido de los planes y programas de estudio para la Formación Inicial y Continua, contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.	100%
		p) Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de Competencias Básicas; así como, las Evaluaciones de Competencias y el Desempeño a fin de que la totalidad de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública obtengan el Certificado Único Policial, las Evaluaciones de	100%

220

		Competencias Básicas serán efectuadas por conducto de los Instructores Evaluadores acreditados por "EL SECRETARIADO"	
		q) Las acciones de capacitación concertadas en el presente Anexo Técnico en el caso de las Formaciones Iniciales no eximen a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" de cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para la obtención del Certificado Único Policial (CUP) así como sus prórrogas.	100%
		r) Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones tales como: Fotografías, constancias, manuales de instrucción, graduaciones.	FGE: 86% SSP: 100% 93%
		s) Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales en medio magnético de manera semestral, de las acciones administrativas de apoyo a la capacitación que afecten el presupuesto tales como: convenios, contratos de servicios, viáticos y pasajes.	100%
		Porcentaje de Avance:	**99.26%**

Tabla 4. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
	EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Publica, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.	F.G: 95% SSP:100% 97.50%
		b) Dotar de equipamiento al personal e Instalaciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.	F.G: 95% SSP:100% 95%
		c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días, el cumplimiento de metas en el Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	100%
		d) Manifestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. En caso de aplicar, los bienes susceptibles a consolidación para el 2022 son: • Armamento • Municiones y suministros • Chalecos balísticos y placas balísticas • Cascos balísticos • Fornituras • Uniformes pie tierra y tácticos • Vehículos y vehículos tácticos En caso de que en "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se demuestre, que se encuentre jurídicamente impedida para adherirse a la compra consolidada, deberá apegarse a las características técnicas de las bases macro que "EL SECRETARIADO" publica como un Anexo en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública.	100%
		e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.	F.G: 95% SSP:100% 95%
			Porcentaje de Avance: **97.50%**

222

Tabla 5. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
C	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.	a) Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2022 y primer trimestre 2023, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, deberá señalar la fecha en que los bienes y servicios autorizados fueron entregados a las Unidades beneficiadas por dicho Subprograma (mediante documentación que así lo acredite).	100%
		Porcentaje de Avance:	**100%**

Tabla 6. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
D	ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS.	a) "Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2022 y primer trimestre 2023, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma.	100%
		Porcentaje de Avance:	**100%**

Tabla 7. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance	
F	DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.	a) Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, los perfiles genéticos y los electroferogramas (en formato PDF), obtenidos por esa instancia forense, ello mediante el uso del Formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista y con los siguientes índices: cadáveres, restos óseos, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica. En razón de lo anterior, en atención al mecanismo establecido para la conformación de la Base Nacional de Información Genética, deberá atender lo previsto por los Lineamientos Generales y la Norma Técnica para la Instalación y Funcionamiento de la Base Nacional de Información Genética, así como el Anexo Técnico que establece los requerimientos para su implementación, en ese sentido, proporcionará principal atención a los requerimientos necesarios para la Acreditación o Reacreditación del/los Laboratorio(s) de Genética Forense bajo la Norma Internacional ISO 9001-17025 de esa Institución Estatal.	0%	224
		b) Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas de la identificación humana, mediante la adquisición de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, esta última a través de la interoperabilidad de los diversos sistemas instalados en las Instancias de Procuración de Justicia del país a la Base Nacional administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República. Enviar evidencia documental que permita la validación y seguimiento.	100%	

		c) Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, el formato para el Registro Nacional de Fosas Clandestinas, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.	100%	
		d) Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, si la Entidad no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.	100%	
		e) Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes, informes, requerimientos, entre otros), y atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, para ser enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.	100%	225
			Porcentaje de Avance:	**80%**

Tabla 8. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
G	MODELO HOMOLOGADO DE UNIDADES DE POLICÍA CIBERNÉTICA.	a) Establecer acciones de coordinación con las Unidades de Policía Cibernética Estatales, considerando procesos operativos, indicadores, protocolos de operación, así como actividades en materia de Ciberseguridad.	85%
		b) Realizar reuniones de trabajo con las Unidades de Policía Cibernética Estatales dependiendo de su nivel de madurez, con la finalidad de compartir información de experiencias y mejores prácticas en temas de Ciberseguridad, así como para mejorar la coordinación entre las diversas corporaciones policiales en la lucha contra la delincuencia.	85%
		c) Establecer políticas públicas en materia de prevención de delitos cibernéticos en el país con la colaboración de las Unidades de Policía Cibernética Estatales.	85%
		d) Fortalecer la capacitación del personal de las Unidades de Policía Cibernética como parte de la implementación del Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidentes Cibernéticos.	85%
		Porcentaje de Avance:	**85%**

Tabla 9. ROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	a) Destinar los recursos asignados al Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres de conformidad con las metas y alcances establecidos, observando lo siguiente: I. **Infraestructura de los Centros de Justicia para las Mujeres:** a) "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá contar por lo menos con un Centro de Justicia para las Mujeres, cuyo diseño y funcionamiento estará apegado a los manuales y protocolos definidos y aprobados, en términos del **Acuerdo 10/XXXIX/15** del Consejo Nacional de Seguridad Pública. El Centro de Justicia debe constituirse como un elemento integrado a la estructura urbana de las ciudades, ubicándose en áreas céntricas de las localidades y vinculándose a las vialidades principales y rutas de transporte público. Además, debe ceñirse al Modelo Arquitectónico propuesto por la ONU-Hábitat y al establecido en el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica). El inmueble debe contar con: Área de **Información y difusión** (módulo de información, acceso y recepción); **Área de Primera Atención** (sala de registro y bienvenida, área lúdica, sala de entrevista, asistencia médica, asistencia médica de emergencia, asistencia social, asistencia legal y asistencia psicológica); **Áreas de trabajo del personal** (área administrativas en generales, esparcimiento de las y los operadores, área de comedor); **Área para refugio temporal; Área de atención subsecuente** (Salón de Usos Múltiples, salón para terapias grupales); **Área de Procuración y administración de Justicia** (áreas de Procuraduría General de Justicia y Tribunal Superior de Justicia). II. **Equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres:**	100%

227

		a) Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, generando un entorno privado, agradable, cómodo y cálido, con el fin de que las usuarias se sientan acogidas y seguras, por lo que deberá alinearse al Catálogo emitido por "EL SECRETARIADO" y a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en DOF, el 18/09/2020. b) El centro de Justicia para las Mujeres deberá: • Mantener la certificación vigente, con base en los indicadores del Sistema de Integridad Institucional y de acuerdo a la convocatoria que anualmente emite la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en coordinación con "EL SECRETARIADO", a efecto de asignar recursos federales para el fortalecimiento de dichos Centros, en términos del Acuerdo **05/XLIII/17** del Consejo Nacional de Seguridad Pública. • Integrar un equipo multidisciplinario eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicios con criterio unificado. • Fortalecer y consolidar los Centros de Justicia para las Mujeres, con base en los "Lineamientos para la Creación y Operación" publicado por la CONAVIM, para efectuar sus actividades con absoluto respeto a la dignidad de las personas, y al "Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres. Guía Metodológica". Publicado por "EL SECRETARIADO". • Profesionalizar y Capacitar en Perspectiva de Género, Violencia contra las Mujeres, Derechos Humanos, Contención, Primeros Auxilios Psicológicos y demás temas sensibles relativos al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres. • Lograr una mejora continua en los servicios que en ellos se ofrece, apegado al respeto de los derechos humanos de las mujeres y sus hijas e hijos. • Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Proyecto de Inversión.	100%	228
			Porcentaje de Avance:	**100%**

Tabla 10. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENINTENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENINTENCIARIO NACIONAL.	a) Consolidar el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), a fin de implementar acciones preventivas y oportunas, mediante la integración de información homologada de la población penitenciaria, el personal de los centros, la capacidad instalada, así como incidentes y riesgos de los sistemas penitenciarios de todo el país.	100%
		b) Estandarizar la operación bajo protocolos homologados que consoliden criterios de seguridad, organización y funcionamiento, garantizando el respeto a los derechos humanos, conforme a las mejores prácticas internacionales y mediante la adopción de procedimientos sistemáticos de operación (PSO) y protocolos de actuación.	75%
		c) Crear, mantener y operar un Sistema de Desarrollo Profesional Penitenciario que establezca la carrera penitenciaria, esquemas de profesionalización y el régimen disciplinario y ético de los integrantes del sistema penitenciario.	95%
		d) Implementar un Programa Integral para la Reinserción Social que procure la efectiva reincorporación a la sociedad de las personas que hayan cumplido o estén cumpliendo una pena privativa de la libertad, a través de acciones de seguimiento tendentes a evitar la reincidencia delictiva.	100%
		e) Revisar y, en su caso elaborar las propuestas normativas que permitan actualizar el funcionamiento de los centros penitenciarios, los criterios de prevención y reinserción social, así como los ajustes necesarios.	70%
		Eliminado: Un cuadro. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	
		g) Atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal en materia de infraestructura y equipamiento.	100%
		h) Disponer de las acciones necesarias para incorporar y capturar los registros biométricos para identificar a las personas privadas de la libertad de sus centros penitenciarios incluyendo huellas dactiloscópicas, fotografía con calidad biométrica e iris ocular.	100%
		Porcentaje de Avance:	**83.13%**

Tabla 11. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENINTENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
B	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.	a) Crear y/o fortalecer la infraestructura del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y del área para la atención de adicciones en la modalidad residencial, mediante la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones básicas, de salud, sanitarias, reinserción social y de seguridad para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz y acorde a sus necesidades.	80%
		b) Crear y/o fortalecer los espacios para mujeres adolescentes con medidas privativas de la libertad, así como los espacios para sus hijos en caso de tenerlos.	60%
		c) Fortalecer el equipamiento del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y de las personas Operadoras en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.	70%
		Porcentaje de Avance:	**70%**

230

Tabla 12. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENINTENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
C	ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) DE ESTABLECIMIENTOS PENINTENCIARIOS.	a) Establecer una estrategia que permita generar las condiciones necesarias para la acreditación de los centros penitenciarios conforme al contenido de la Política Nacional Penitenciaria, mediante la homologación de prácticas y políticas para proveer un entorno seguro para el personal y las instalaciones; promoviendo con ello, entre otros fines, su equipamiento, así como el favorecer la construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de la capacidad instalada.	75%*
		b) Mantener las condiciones prácticas que deberán existir en las instalaciones para lograr un óptimo nivel de operación y proveer un entorno seguro para el personal y las personas privadas de la libertad.	75%
		Porcentaje de Avance:	**75%**

*El CERESO de Mérida aún no se encuentra en proyección de ser acreditado.

Tabla 13. PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance	
A	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BASES DE DATOS DEL SNSP.	a) Cumplir con el Suministro, Oportunidad e Integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, para **elevar el porcentaje de evaluación** conforme a la Metodología establecida en el acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.	100%	231
		b) Destinar recurso a las áreas encargadas de mejorar el Suministro, Oportunidad e Integridad de las tres Bases de Datos Nacionales con menor desempeño de acuerdo con los resultados obtenidos en la Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.	100%	
		c) Enviar oportunamente a "EL SECRETARIADO", la **información de incidencia delictiva** que recaba la procuraduría y/o fiscalía general del estado, de manera mensual a través de los formatos CNSP/38/15, micro dato de secuestro y micro dato de trata de personas, en los tiempos ya establecidos mediante el manual denominado "instrumento para el registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15".	99%	
		d) Realizar la totalidad de las modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones de los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en el Sistema de Administración de Usuarios (SAU), correspondientes a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en cumplimiento a los requerimientos de información y cumplimientos ministeriales y jurisdiccionales, de conformidad con los tiempos establecidos para ello.	99%	
		e) Fortalecer las áreas de análisis y estadísticas de sus instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en su equipamiento, sistemas y programas informáticos, conectividad recursos humanos, usuarios, contraseñas, criterios y procesos de operación, evaluación y verificación para el **seguimiento y captura** del Informe Policial homologado.	100%	
		f) Suministrar y mantener actualizada la información de **datos generales, personales y biométricos** necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro	100%	

		Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).	
		g) Facilitar la **interconexión** de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Red Estatal de Datos que tiene conectividad a los Nodos o Sub Nodos de Interconexión, para el suministro, intercambio y consulta de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.	100%
		h) Entregar el día de la concertación a "EL SECRETARIADO", el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.	100%
		i) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril de 2022.	100%
		j) Informar a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 30 de diciembre de 2022 de cualquier problemática que exista y pueda afectar el cumplimiento de metas, en relación a la captura por parte de los municipios del Informe Policial Homologado (IPH), a efecto de realizar las gestiones necesarias para regularizar el suministro de información y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Púbica.	100%
		Porcentaje de Avance:	**99.80%**

Tabla 14. PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
B	SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.	a) Dar cumplimiento a la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia emitida por el "EL SECRETARIADO".	100%
		b) Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales para que acudan y mantengan el personal de despacho con el nivel de autoridad o de mando necesario para garantizar que se brinden los servicios que solicite la población a través del número único 9-1-1 y del 089.	90%
		c) Actualizar el listado de personal destinado para la operación del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y de Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089, mismos que deberán de estar formalmente inscritos en la Base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.	100%
		d) En el caso de la puesta en operación de un despacho remoto, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá garantizar el medio de comunicación, infraestructura tecnológica, sistema de radiocomunicación (Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa), enlaces digitales, equipo informático en su caso, capacitación para la oportuna canalización de la llamada de emergencia hacia la dependencia y/o corporación encargada de su directa atención en sitio, con las cuales se suscriban convenios.	100%
		e) Capacitar al personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de conformidad con el Programa y los contenidos temáticos que para tales fines proporcione "EL SECRETARIADO".	100%
		f) Continuar con los estudios, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados, que permitan la implementación de un Servicio Profesional de Carrera para el personal del Servicio de Emergencia 9-1-1, bajo la directriz que establezca "EL SECRETARIADO".	100%
		g) Capacitar al personal que recibe las llamadas de los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 en el curso en línea denominado "Por una Vida Libre de Violencia" que imparte el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).	100%
		h) Remitir a "EL SECRETARIADO", la estadística y los reportes detallados, con la información de las llamadas de emergencia, los tiempos	100%

		promedio de atención y el monitoreo de la calidad de la recepción de las llamadas del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia la información remitida deberá estar alineada al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 y deberá proporcionarse en los formatos y la periodicidad que establezca dicho Centro Nacional.	
		i) Reportar los incidentes de emergencia y denuncias anónimas y utilizando el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia vigente y el Catálogo Nacional de Denuncia Anónima.	100%
		j) Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención y mejore la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.	100%
		k) Proveer las comunicaciones e infraestructura necesaria para implementar el modelo de operación "MISMO TECHO" en todos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", garantizando la coordinación en la atención de la llamada de emergencia reportada por la población.	90%
		l) Permitir al Centro Nacional de Información el acceso a las bases de datos de la información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y del servicio de denuncia anónima 089 la "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través del Sistema de Gestión de Información (BI) de la Red Nacional de Telecomunicaciones o los medios que dicho Centro establezca; para conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	100%
		m) Participar con "EL SECRETARIADO", de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de tal manera que se garantice el uso de la georreferenciación, así como la recepción de mensajes SMS para la atención de las llamadas de emergencia respetando lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	100%
		n) Garantizar que el/los Centro(s) de Atención de Llamadas de Emergencia que operen en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuenten con la infraestructura tecnológica, que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas y mensajes SMS.	100%
		o) Difundir y promover el buen uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia 9-1-1 y	100%

		del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 089, conforme a lo establecido por "EL SECRETARIADO".	
		p) Definir e implementar una estrategia que reduzca las llamadas improcedentes en los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089.	90%
		q) Integrar la APP 9-1-1 nacional a los servicios de atención de llamadas de emergencia que opere "LA ENTIDAD FEDERATIVA", así como promover su difusión y buen uso de la misma.	0%*
		r) Promover la firma de convenios de colaboración para brindar la atención de las emergencias médicas prehospitalarias en coordinación con el/los Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM) en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".	N/A**
		s) Entregar el día de la concertación a "EL SECRETARIADO", el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.	100%
		t) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril de 2022	100%
		u) Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 10/XLIII/17, garantizando la administración y operación de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	100%
		Porcentaje de Avance:	**93.5%**

Eliminado: Cinco renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable."6. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes.", " Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Tabla 15. PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance	
C	RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.	a) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la	100%	236
		Eliminado: Cincorenglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	100%	
		c) enero del 2023, a "EL SECRETARIADO" la siguiente información de la red estatal con fecha de corte al 30 de junio y 31 de diciembre del 2022, respectivamente, en el formato establecido para tal fin. I. Cobertura actualizada de la red de radiocomunicación. II. Inventario general de la infraestructura instalada en cada uno de sus sitios de repetición. III. Número de canales por sitios de repetición. IV. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición. V. Relación de equipos inscritos y operando en la red por dependencia. VI. Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la Infraestructura de la Red de radiocomunicación. VII. Reporte de interoperabilidad con las redes de la administración púbica federal. VIII. Reporte de comunicación relacionado entre los policías operativos y el número de terminales de radiocomunicación existentes en la entidad.	100%	
		d) Garantizar la cobertura y operación de la Red Nacional de Radiocomunicación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", así como configurar y adscribir a la Red Nacional, todos los equipos de radiocomunicación que se adquieran.	100%	
		e) Entregar el día de la concertación a "EL SECRETARIADO", el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.	100%	

		f) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril del 2022.	100%
			Porcentaje de Avance: **100%**

Tabla 16. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL REGISTRO VEHICULAR (REPUVE)

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.	a) Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.	90%
		b) Cuando la entidad requiera programar, cámaras lectoras de placas (LPR) con su correspondiente equipo de instalación; la autorización de estos bienes estará sujeto al cumplimiento de las condiciones siguientes: I. Que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" tenga implementada la actualización de su padrón de emplacamiento vehicular en al menos 85 por ciento en la base de datos del REPUVE, que reside en el Centro Nacional Plataforma México, en tiempo real, a través del servicio Web Service y; II. Que su programación esté considerada a aplicarse de manera conjunta con la tecnología RFID para la lectura de la Constancia de Inscripción o incorporarse a Puntos de Monitoreo Vehicular que ya cuenten con dicha tecnología.	100%
		c) Garantizar la operatividad y buen funcionamiento de la infraestructura existente (Puntos de Monitoreo Vehicular y Módulos de Colocación de Constancias), por medio de mantenimiento preventivo o correctivo, aún y cuando ésta, no haya convenido recursos en dicho Subprograma.	100%
		d) Garantizar la interconexión con el Centro Nacional Plataforma México en al menos el 85% de sus Puntos de Monitoreo Vehicular.	100%
		e) Remitir a "EL SECRETARIADO" quincenalmente la información actualizada respecto al cumplimiento de metas comprometidas de colocación de constancias de inscripción; trimestralmente el avance para la creación de Módulos de Inscripción Vehicular y el avance de la instalación de nuevos Puntos de Monitoreo Vehicular, por medio de reportes periódicos en los formatos que determine "EL SECRETARIADO"	100%

		f) Integrar el Subprograma Registro Público Vehicular, en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", definiendo un objetivo general alineado al objeto de la Ley del Registro Público Vehicular, su Reglamento y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en materia de registro y control vehicular.	100%
		g) Instalar o mantener en funcionamiento el Comité Interinstitucional REPUVE en la entidad federativa para el desahogo de las problemáticas relacionadas con el registro y control vehicular.	100%
		Porcentaje de Avance:	**98.57%**

Tabla 17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS.	a) A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, se compromete a realizar acciones específicas para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los Programas con Prioridad Nacional, para lo cual deberá considerar los criterios, metodologías y entregables establecidos en los "LINEAMIENTOS", así como lo previsto en los "Criterios Generales"	100%
		b) Se compromete a que el personal destinado a las acciones de este Programa sea exclusivamente para funciones de seguimiento y, en su caso, para apoyar el proceso de evaluación, y que su remuneración sea congruente con las funciones que realiza.	100%
		c) Se compromete a efectuar las evaluaciones considerando lo dispuesto en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	100%
		d) Fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, con el personal necesario para el desarrollo de las funciones administrativas correspondientes, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos tipo sedán, utilizados para traslado del personal que desarrolla funciones de seguimiento, así como los insumos y servicios asociados. Lo anterior, con la finalidad de dar puntual seguimiento al ejercicio de los recursos provenientes del FASP, asimismo elaborar y comunicar	100%

		los diferentes informes de avance solicitados, incluyendo el control de la respectiva documentación que compruebe y soporte dichos informes.	
		e) Remitir las cartas de apertura de las cuentas bancarias específicas productivas donde serán depositados los recursos tanto federales como estatales, así como los estados de cuenta correspondientes de manera mensual.	100%
		f) Elaborar y remitir los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en la aplicación de los recursos a través del mecanismo que determine "EL SECRETARIADO", en apego a la normativa aplicable.	100%
		g) Conciliar la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" u homologa, previa remisión a "EL SECRETARIADO".	100%
		h) Reintegrar los recursos del FASP con sus rendimientos financieros, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022 del ejercicio fiscal 2022 a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2023.	100%
		i) Cubrir los pagos de los recursos del FASP que se encuentren comprometidos o devengados, pero no pagados al 31 de diciembre 2022, a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 y una vez cumplido el plazo referido los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.	100%
		Porcentaje de Avance:	**100%**

239

Avance total de las Acciones del Anexo Técnico: 90%

Para la obtención del porcentaje final se aplicó la metodología de promedio simple y promedio ponderado.



IMPACTO ALCANZADO Y SU COMPARABILIDAD

Dado que el objeto de la Evaluación es que del análisis sistemático y objetivo del grado de cumplimiento de los objetivos, metas y acciones convenidas en el Anexo Técnico y Proyectos de Inversión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos federales del FASP 2022, así como su pertinencia, eficiencia y su posible impacto, se presenta a continuación el siguiente resultado:

Al analizar y evaluar los resultados del destino y la aplicación de los recursos, del ejercicio fiscal al 31 de diciembre consignados en el Anexo Técnico en sus diferentes Programas y Subprogramas, así como de los Proyectos de Inversión, ***se obtiene un "Impacto Aceptable en la Operación del 95.12%*** del FASP 2022.

Las **Acciones** que son los ***"Fines"*** y las **metas** los ***"Propósitos",*** obtuvieron un cumplimiento del: 90.00% y 94.00% y el Proyecto de Inversión con el 94.00%

Por el análisis presupuestal de cifras alcanzadas entre lo convenido y ejercido contra el porcentaje de metas alcanzadas, **Se determina y exponen las siguientes valoraciones:**

Tabla 1. Impacto Operacional

RESULTADOS A VALORAR	LO ESPERADO AL 31 DE DICIEMBRE	LO ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FIN (Acciones)	100%	90.00%*
PROYECTOS DE INVERSION		94.00%*
PROPOSITO (Metas) Anexo 2	100%	94.00%*
PRESUPUESTO	100%	98.00%*
INCIDENCIA DELICTIVA	100%	100.00%*
PERTINENCIA	100%	Existe pertinencia
EFICIENCIA	100%	Existe Eficiencia
IMPACTO OPERACIONAL	100%	**95.20%***
IMPACTO SOCIAL A NIVEL NACIONAL (IPM)**	**Yucatán, el Estado más pacífico de México**	

Tabla 2. Impacto Operacional (Resumen)

ALCANZADO	ESPERADO	IMPACTO OPERACIONAL
90.00	100	**95.20%**
94.00	100	
94.00	100	
98.00	100	
100.00	100	
476	500	

* Cifras al 31 de diciembre de 2022
**Índice de Paz México 2022.-página 2



AVANCE DE SUBPROGRAMAS

Tabla 1. Avance de los Subprogramas

PORCENTAJE DE AVANCE DE SUBPROGRAMAS DE ANEXO 2 (ORDEN DESCENDENTE) CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
No.	SUBPROGRAMA	% DE AVANCE
1	1.2 DIGNIFICACION POLICIAL	100
2	1.3 JUSTICIA CÍVICA	100
3	3.4 ESPECIALIZACION DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS	100
4	4.1 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	100
5	6.4 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN	100
6	1.1 MODELO NACIONAL DE POLICÍA	99
7	3.1 EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	98
8	3.7 MODELO HOMOLOGADO DE UNIDADES DE POLICIA CIBERNÉTICA	98
9	5.2 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES	97
10	6.3 RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN	97
11	3.2 INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	96
12	7.1 REGISTRO PUBLICO VEHICULAR	96
13	5.3 ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	94
14	2.1 FORTALECIMIENO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	93
15	4.2 PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA	93
16	5.1 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	92
17	6.1 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BASES DE DATOS DEL SNSP	92
18	4.3 FORTALECIMIENTO DE ASESORÍAS JURÍDICAS DE VÍCTIMAS	91
19	6.2 SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS	91
20	2.2 PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	87
21	3.3 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO	86
22	3.6 DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	82
23	3.5 FORTALECIMIENTO Y/O CREACIÓN DE LAS UNIDADES DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICAS (UIPES)	80
	AVANCE GENERAL	94%

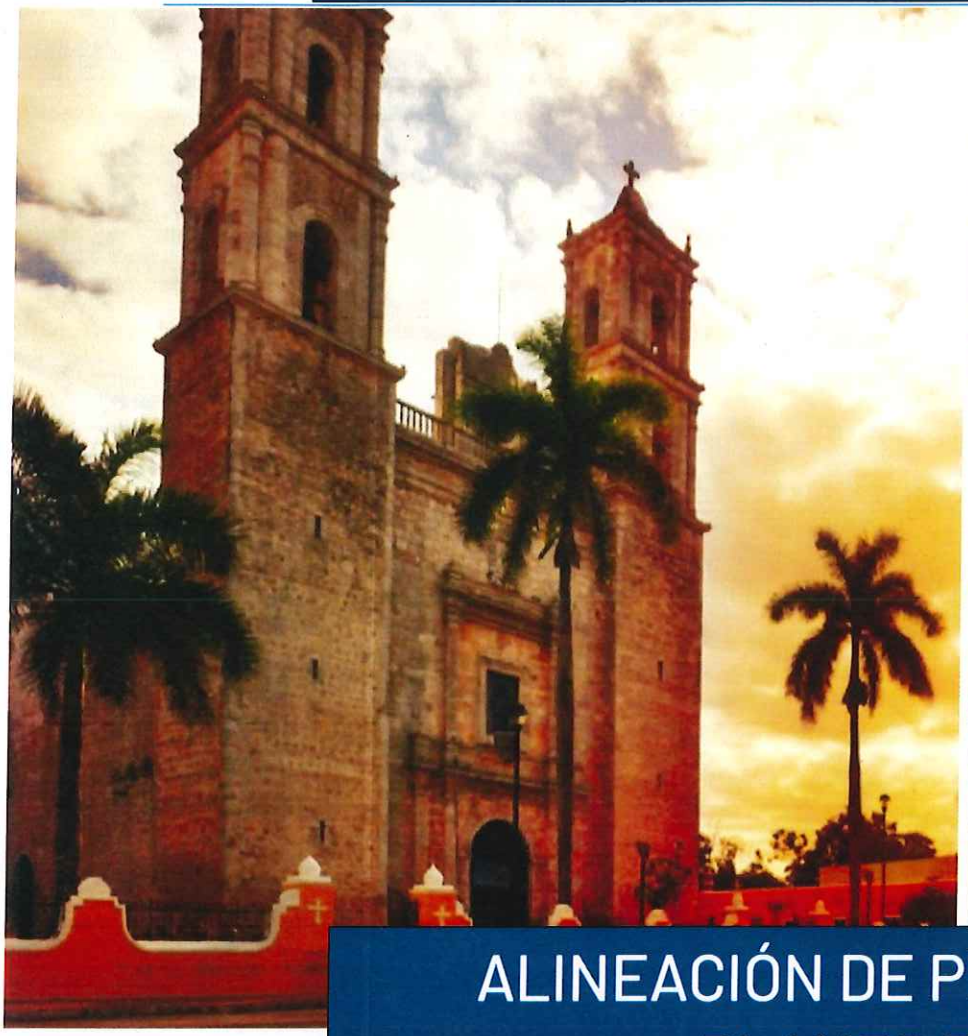

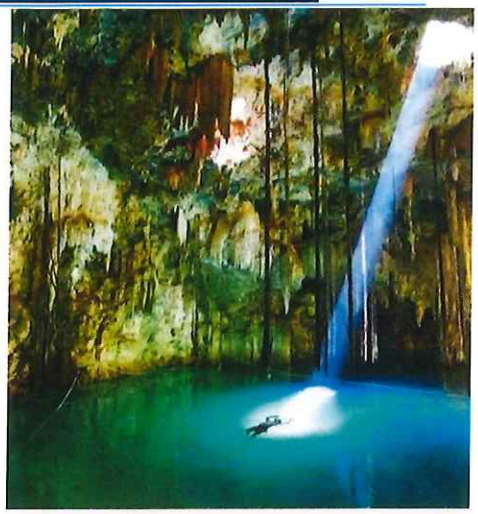



ALINEACIÓN DE PROGRAMAS CON PLANES DE DESARROLLO







ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PRIORITARIOS DEL ANEXO TÉCNICO DEL FASP 2022, CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.

Tabla 1. Alineación de Subprogramas con los Objetivos del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FEDERAL	EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMA DEL ANEXO TÉCNICO ÚNICO 2022
Emprender la construcción de la paz.	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	▪ Modelo Nacional de Policía. ▪ Dignificación Policial. ▪ Justicia Cívica.
Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Profesionalización, Certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	▪ Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. ▪ Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.
Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	▪ Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública. ▪ Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública. ▪ Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto. ▪ Especialización de las Instancias responsables de la Búsqueda de Personas. ▪ Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES) ▪ Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de los Hechos. ▪ Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.
Emprender la construcción de la paz.	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	▪ Acceso a la Justicia para las Mujeres. ▪ Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. ▪ Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.
Recuperación y dignificación de las cárceles.	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	▪ Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional. ▪ Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. ▪ Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.
Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Sistema Nacional de Información, Base de datos.	▪ Sistema Nacional de Información, Base de datos del SNSP. ▪ Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. ▪ Red Nacional de Radiocomunicación. ▪ Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.
Emprender la construcción de la paz.	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	▪ Registro Público Vehicular



EVALUACIÓN DE METAS Y ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tabla 1. PROGRAMA: IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta Convenida	Meta por Alcanzar	% Alcanzado
1	Modelo Nacional de Policía	Eficientar las capacidades de análisis e investigación que sobre objetivos prioritarios trate para la Unidad de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado.	100%	0%
2		Reducir los tiempos de respuesta Resolutivos en las investigaciones de la Policía Estatal de Investigación.	100%	0%
3		Equipar y fortalecer la infraestructura tecnológica de la Unidad de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, a través de la adquisición del Servidor de Cómputo.	100%	100%*
		Porcentaje de Avance		**33.33%**

248

Eliminado: Cuatro renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable.", " Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Tabla 2. PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluaciones en Control de Confianza Estatales de la SSP					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta alcanzada	% Alcanzado
1	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	Evaluaciones de permanencia	1,922	1,379	71.7%
2		Evaluaciones de Nuevo Ingreso	400	400	100%
3		Emisión del Certificado Único Policial deberá aproximarse al 100%	3,222	2,795	86.7%
			5,544	**4,574**	
		Porcentaje de Avance			**86.1%**

Tabla 3. PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluaciones en Control de Confianza Municipales de la SSP					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta alcanzada	% Alcanzado
1	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	Evaluaciones de permanencia	468	230	49.14%
2		Evaluaciones de Nuevo Ingreso	200	198	99%
3		Emisión del Certificado Único Policial deberá aproximarse al 100%	1,231	650	52.80%
			1,899	**1,078**	
		Porcentaje de Avance			**66.98%**

Tabla 4. PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	**CAPACITACIÓN**			
1		Elementos de la Policía Estatal en Formación Inicial presencial (Activos)	350	350	100%
2		Elementos de la Policía Estatal en Formación Continua presencial (CBFP)	1,300	1,300	100%
3		Elementos de la Policía Estatal en Formación Continua presencial Mediación y proximidad social **(compromiso sin recurso)**	20	0	0%
4		Elementos de la Policía Estatal en Formación continua presencial (Formadores para el Uso de la Fuerza y Armas de fuego en la Seguridad Pública para Policía Preventivo)	23*	0	0%
5		Elementos de la Policía Estatal en Formación continua presencial (Formadores para el Uso de la Fuerza y Armas de fuego en la Seguridad Pública para Custodio Penitenciario).	4**	0	0%
6		Elementos de la Policía Estatal en Formación continua presencial (Formadores para Atención a Víctimas Mujeres, Niños, Niñas, Adolescentes, Tercera Edad, Discapacidad y diversidad Sexual	0***	0	N/A

		Operadores del Servicio de emergencia 911).			
7		Elementos de la Policía Estatal en Formación continua (Diplomados Presencial (Derechos Humanos y Uso de la fuerza en la Función Policial).	50	50	100%
8		Elementos de la Policía Estatal en Formación continua (Diplomados Presencial (Diplomados en atención a Víctimas y Grupos Vulnerables).	15	15	100%
9		Elementos de la Policía Estatal en Formación continua (Diplomados Presencial (Diplomados en Feminicidio y Trata de Personas).	15	15	100%
10		Elementos de la Policía Estatal en Formación continua (Registro Nacional de Detenciones) para Policía de Investigación **(compromiso, sin recurso)**	20	0	0%
11		Elementos de la Policía Estatal en Formación continua presencial (Formadores para el Uso de la Fuerza y Armas de fuego en la Seguridad Pública para Policía de Investigación).	10****	0	0%
12		Elementos de la Policía Estatal en Formación continua presencial (Policía de Reacción)	50	50	100%
		Calificación:	**1,857**	**1,780**	**47.14%**
		SSP-EVALUACIÓN			
13		Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial.	1,300	1,300	100%
14		Evaluaciones para Aspirantes a instructores Evaluadores en Competencias Básicas de la Función Policial para policía de investigación.	5	5	100%
15		Evaluaciones para Aspirantes a instructores Evaluadores en Competencias Básicas de la Función Policial para policía preventivo.	12	12	100%
		Calificación:	**1,317**	**1,317**	**100%**
		Capítulo 2000			
16		Un lote de materiales y Útiles de Oficina para realizar 1000 evaluaciones de Desempeño.	1	1	100%
		Porcentaje de Avance SSP:	**3,175**	**3,098**	**82.38%**

250

*Se efectuó una ampliación presupuestal de 10 Elementos de la Policía Estatal en Formación continua presencial, para la Policía Preventivo.
**Esta meta, no se contempla en el presupuesto 2022.
***Se efectuó una reducción presupuestal de 15 Elementos de la Policía Estatal en Formación continua presencial, para los de Servicio de Emergencia 911.
****Se efectúo una ampliación presupuestal de 5 Elementos de la policía Estatal en Formación continua presencial, para la Policía de Investigación.

Tabla 5. PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	CAPACITACIÓN			
1		40 peritos en formación Continua en temáticas forenses, de 80 y 40 horas respectivamente	2	2	100%
2		Elementos del Ministerio Público en Formación inicial (Aspirantes).	30	34	113.33%
3		Elementos del Ministerio Público en 4 cursos de Formación Continua en temáticas de investigación integral de la tortura (180 horas), interrogatorio en la integración de la carpeta de investigación, análisis y argumentación jurídica en el SJP y metodología de la investigación del delito de feminicidio, estas últimas con una duración de 40 horas.	165	165	100%
4		Servidores Públicos en Formación Continua en dos cursos en temas de Acceso a la Justicia para las Mujeres en temáticas correspondientes a atención a Víctimas y grupos vulnerables a intervención especializada para la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas del delito ambos de 30 horas.	60	60	100%
5		Elementos de la Policía Cibernética en Formación Continua.	10*	9	90%
6		Analistas de información en Formación Continua con temáticas en investigación e inteligencia de alto impacto.	10	10	100%
7		Elementos en Formación Continua en el Sistema de Justicia Penal en un curso con temática relativa a la	60	60	100%

		investigación y aplicación de mecanismos alternos con perspectiva de género con una duración de 30 horas.			
8		Elementos de la Unidad Especializada para la Búsqueda de Personas en Formación Continua en el curso desaparición forzada de personas y desaparición cometidas por particulares con una duración de 80 horas.	10	10	100%
		Calificación:	**347**	**350**	**100.41%**
		CAPITULO 3000			
9		Catálogo de Puestos	1	0	0%
10		Manual de Organización	1	0**	0%
11		Manual de Procedimientos	1	0**	0%
12		Convocatoria para la Difusión Interna del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera	1	2	200%
13		Pasajes aéreos nacionales para 8 traslados	9***	9	100%
14		Pasajes terrestres para 4 traslados	4	4	100%
15		Viáticos nacionales para 8 traslados.	8	1	12.50%
		Calificación:	**24**	**16**	**58.92%**
		CAPÍTULO 4000			
16		Becas para aspirantes a Agentes del Ministerio Público	30	30	100%
		Calificación	**30**	**30**	**100%**
		CAPITULO 5000			
17		Archivero	1	0	0%
18		Computadoras portátiles	2	2	100%
19		Equipos de sonido; micrófonos	2	2	100%
20		Audífonos	2	2	100%
21		Cámara fotográfica y de video	2	2	100%
22		Tripié	1	1	100%
23		Licencia informática e intelectuales	2	2	100%
		Calificación:	**12**	**11**	**85.71%**
		Porcentaje de Avance:	**411**	**407**	**86.26%**

252

*Se efectuó una ampliación presupuestal a 2 elementos de la Policía Cibernética en Formación Continua.

** En espera del Decreto de Actualización del Reglamento para actualizar estos documentos técnico-administrativos

***Se efectuó una ampliación presupuestal de 1 Pasaje aéreo nacional.

Tabla 6. PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	**CAPACITACIÓN**			
1		Elementos de Formación Continua (custodios)	43*	43**	100%
2		Elementos de Formación Continua custodios (CBFP)	110	110	100%
		Calificación	**153**	**153**	**100%**
		EVALUACIÓN			
3		Evaluaciones de Competencias Básicas de la función para Personal de Custodia Penitenciaria.	110	110	100%
		Calificación:	**110**	**110**	**100%**
		Porcentaje de Avance:	**263**	**263**	**100%**

*Se efectuó una ampliación presupuestal de 30 elementos.
** De los 43, (39 corresponde al Sistema Penitenciario y 4 a la SSP)

Tabla 7. PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Capacitar y Evaluar a los elementos Policiales Municipales					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública	Elementos de la Policía Estatal en Formación Inicial presencial (activos)	150	150	100%
2		Elementos de la Policía Estatal en Formación continua presencial (CBFP)	150	150	100%
		Calificación:	**300**	**300**	**100%**
3		Evaluaciones en Competencias Básicas de la Función Policial.	150	150	100%
		Calificación:	**150**	**150**	**100%**
		Porcentaje de Avance	**450**	**450**	**100%**

Tabla 8. PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

CENTRO ESPECIALIZADO EN MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
	Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de seguridad pública.	**CAPACITACIÓN.**			
1		Elementos Custodios en Formación Continua	81*	81	100%
		Calificación:	**81**	**81**	**100%**
		Porcentaje de Avance:			**100%**

*Se efectuó una reducción presupuestal de 71 elementos.

Tabla 9. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1		Pares de botas	3,600	3,600	100%
2		Camisolas	3,600	3,600	100%
3		Gorras tipo beisboleras	3,600	3,600	100%
4		Insignias y divisas	3,600	3,600	100%
5		Pantalones	3,600	3,600	100%
6		Fornituras	1,800	1,800	100%

Eliminado: Catorce renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Tabla 10. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	Productos químicos básicos	3	3	100%
2		Camisas ejecutivas	800	800	100%
3		Chalecos tácticos	375	375	100%
4		Cinturones tácticos	55	55	100%
5		Pantalones proximidad	200	200	100%
6		Biométricos	2	2	100%
7		Computadoras de escritorio	40	40	100%
8		Computadoras portátiles	40	40	100%
9		Conmutador de datos (Swuich)	6	6	100%
10		Escáner	39	39	100%
11		Impresoras	36	36	100%
12		Servidores	3	3	100%
13		Teléfonos	5	5	100%
14		Unidad de protección (UPS)	45	45	100%
15		Aires acondicionados	19	15	78.94%
16		Grabadoras para el ministerio público	2	2	100%
17		Lámpara	5	5	100%
18		lámparas tácticas	20	20	100%
19		Lentes para cámara	2	2	100%
20		Extintores	52	52	100%
21		Licencias open gobierno para equipo de computo	80	80	100%
22		Licencias para los servidores	3	3	100%
23		Autos sedán	5	4	80%
24		Luces Estroboscópicas	20	20	100%
		Total	**1,857**	**1,852**	
		Porcentaje de Avance			**98.28%**

Tabla 11. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Equipamiento a la Policía Municipal					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública	Motocicletas equipadas como patrulla con balizamiento	21	21	100%
2		Camionetas Pick Up doble cabina equipadas como patrulla con balizamiento (prevención)	35*	30	100%
		Porcentaje de Avance	**56**	**51**	**100%**

*Se efectuó una reducción presupuestal de 5 Camionetas Pick Up doble cabina.

Tabla 12. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		Adquirir para la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro del Estado (UECS) los siguientes bienes: **FGE**			
1		Playeras Tácticas	20	20	100%
2		Pantalón táctico	20	20	100%
Eliminado: Un renglón. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable.", " Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.					
4	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	Auriculares	3	3	100%
5		Audífonos	3	3	100%
6		Computadora de escritorio	2	2	100%
7		Computadora portátil	2	2	100%
8		Disco duro externo	4	4	100%
9		Duplicador forense	1	1	100%
10		Impresora	1	1	100%
11		Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	2	2	100%
12		Grabadora	1	1	100%
13		Pantalla de televisión	1	1	100%
14		Eliminado: Dos cuadros. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.			
15					

Tabla 13. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Especialización de las Instancias Responsables de la búsqueda de Personas	Adquisición de muebles de oficina y estantería para equipar la Fiscalía investigadora.	22	22	100%
2		Adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, para equipar la unidad.	20	20	100%
		Porcentaje de Avance	**42**	**20**	**100%**

Tabla 14. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	1. Robustecer la calidad y el tiempo de procesamiento de los indicios o productos derivados de algún hecho presuntamente delictivo, que permitan dar respuesta en tiempo y forma a los requerimientos planteados por las autoridades ministeriales a efecto de contar con un mayor número de elementos probatorios.	100%	100%	100%
2		2. Mantener la operación del equipamiento de los laboratorios forenses con los recursos ergonómicos, materiales y tecnológicos, mediante nuevas adquisiciones y mantenimientos que incrementen su desempeño y el correcto seguimiento en las prácticas periciales.	100%	100%	100%

3		3. Preservar la seguridad personal de los peritos en las diversas intervenciones de campo y laboratorio.	100%	100%	100%	
					100%	
		METAS QUE LA ENTIDAD DEBERÁ CUMPLIR CON LA FGR				
1		1. Enviar mensualmente, dentro de los primeros diez dias, a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, los perfiles genéticos (formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS) y los electroferogramas (formato PDF) obtenidos por esa institución forense, utilizando la clasificación prevista con los siguientes índices: cadáveres, segmentos humanos, restos óseos, familiares, indicios, objetos personales, detenidos y migrantes. *En razón de lo anterior, en atención al mecanismo establecido para la conformación de la Base Nacional de Información Genética, deberá atender lo previsto por los Lineamientos Generales y la Norma Técnica para la instalación y Funcionamiento de la Base Nacional de Información Genética, así como el Anexo Técnico que establece los requerimientos para su implementación, en ese sentido, proporcionará principal atención a los requerimientos necesarios para la Acreditación o Reacreditación del/los	100%	0	0%	259

		Laboratorio(s) de la Genética Forense bajo Norma Internacional ISO-9001-17025 de esa Institución Estatal.				
2		2. Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas de la identificación humana, mediante la adquisición de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, administrada por el centro de planeación, análisis e información para el combate a la delincuencia (CENAPI) de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República. Enviar evidencia documental que permita su validación y seguimiento.	100%	95%	95%	260
3		3. Enviar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días, el Formato para el Registro Nacional de Fosas Clandestinas	100%	95%	95%	
4		4. Remitir a la Coordinación	100%	100%	100%	

		General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días, la Estadistica relacionada con la captura de Elementos Balisticos (Casquillos y/o balas), asi como los hits derivados de la informacion registrada en el sistema integrado de identificación Balistica (IBIS), lo anterior, si la Entidad Federativa no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Informacion de Huella Balistica.			
5		5. Proporcionar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinacion de Metodos de Investigacion de la Fiscalia General de la Republica, dentro de los primeros diez días de cada mes, la Estadistica por especialidad perical de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictamenes, informes, requerimientos entre otros), y atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuracion de Justicia.	100%	95%	95%
6		6. Para la operación y uso de los equipos especializados de ultima	100%	95%	95%

		generación, adquiridos con el presente recurso, se deberá contar con las instalaciones y/o infraestructura que cumpla con estandares nacionales e internacionales, asi como con el personal pericial capacitado y especializado.			
		Porcentaje de Avance			**90%**

Tabla 15. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	Adquisición de uniformes para la Unidad Especializada en Delitos Cibernéticos de la FGE	14	14	100%
		Fortalecimiento de la actuación de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Informáticos y Cibernéticos de la Fiscalía General del Estado, a través de mobiliario y equipamiento tecnológico adecuados que le permita desempeñar mejor sus funciones y capacidades en la prevención y persecución delas conductas delictivas cometidas al amparo de la tecnología:			
2		Computadora de escritorio	2	1	50%
3		Equipo duplicador de disco duro	3	3	100%
4		Escáner	1	1	100%
5		Impresora multifuncional	1	1	100%
6		Teléfono IP	1	1	100%
7		Unidad de Protección y respaldo.	1	1	100%
8		Software	1	1	100%

9		Licencias informáticas intelectuales.	1	1	100%
10		Capacitación especializada para 7 elementos de la Unidad.	7	7	100%
		Porcentaje de Avance	**32**	**31**	**95%**

Tabla 16. PROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
	Acceso a la Justicia para las Mujeres	Fortalecer la atención de calidad que se brinda al interior del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, se equiparán las áreas de albergue provisional, consultorio médico y salón de usos múltiples, a través de la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos, vestuarios y uniformes:			
1		Materiales útiles y equipos menores de oficina.	3	3	100%
2		Utensilios para el servicio de alimentación.	2	1	50%
3		Material eléctrico y electrónico.	2	0	0%
4		Materiales, accesorios y suministros médicos	28*	28	100%
5		Vestuario y uniformes	5	6	120%
6		Equipos de cómputo y tecnológicos de la información	12	12	100%
7		Instrumento médico y de laboratorio.	1	1	100%
8		Otros equipos	5	6	100%
9		Licencias	5	5	100%
		Total	**63**	**62**	**85.5%**
10		Curso de formación continua para 60 servidores públicos adscritos y comisionados al Centro de Justicia para las mujeres del Estado de Yucatán.	2	2	100%
		Porcentaje de Avance	**65**	**64**	**92.75%**

*Se efectúo una ampliación presupuestal de 18 Materiales, accesorios y suministros médicos.

Tabla 17. PROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	Realizar campañas de sensibilización en materia de prevención de la violencia y del delito dirigida a la población del Estado de Yucatán.	1	1	100%
2		Realizar un Podcast de difusión	1	1	100%
		Implementar acciones en materia de prevención de la violencia y del delito en beneficio de la población del Estado de Yucatán.			
3		Acciones en materia de prevención social del delito dirigidas a la población en general que incluyan:	**1,620**	**1,620**	
4		Talleres de formación en materia de habilidades sociales en escuelas públicas a alumnado de educación básica y media superior.	150	150	100%
5		Pláticas a madres, padres de familia y/o tutores en escuelas de educación básica y media superior.	150	150	100%
6		Talleres en materia de prevención de la violencia y el delito.	200	200	100%
7		Pláticas en materia de prevención de la violencia y el delito.	200	200	100%
8		Clases deportivas y/o recreativas de diferentes disciplinas	800	800	100%
9		Presentaciones artísticas y/o culturales con temática de prevención del delito.	100	100	100%
10		Rescates y mantenimiento preventivo de espacios públicos.	10	10	100%
11		Cursos a servidores públicos en materia de prevención de la violencia y el delito.	10	10	100%

12		Estrategia de Redes de Mujeres Constructoras de la Paz con el fin de promover los liderazgos de las mujeres, fortalecer su ciudadanía y propiciar el reconocimiento de su capacidad de agencia	1	2	200%
		Porcentaje de Avance	**1,623**	**1,624**	**105.55%**

Tabla 18. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENINTENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario.	Dotar a los 4 Centros Penitenciarios adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, de materiales, accesorios y suministros médicos (suministros dentales), vestuarios y uniformes, prendas de protección para seguridad pública, así como la adquisición de 2 vehículos, todo lo anterior para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Estatal, como sigue:			
1		Materiales, accesorios y suministros médicos odontológicos.	14,931*	14,931	100%
2		Playeras tipo polo	1,144	1,144	100%
3		Camisas	1,144	1,144	100%
4		Pantalón Táctico.	1,144	1,144	100%
5		Gorras	572	572	100%
6		Botas tácticas	572	572	100%
7		Fornituras	81	81	100%
8		Cinturón	284	284	100%
9		Vehículos para traslados y diligencias distantes.	2	2	100%
		SUMA	**19,874**	**19,874**	
		Porcentaje de Avance			**100%**

*Se efectuó una ampliación presupuestal de 908 Materiales, accesorios y suministros médicos odontológicos.

Tabla 19. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENINTENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
	Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. CEAMA.	Dotar al Centro Especializado en Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA) del estado de Yucatán, de vestuario y uniformes, así como prendas de seguridad y protección personal, materiales y útiles de oficina, así como mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mejorar el perímetro del Centro, suministrando de 280 ML. De malla sombra en color verde, todo lo anterior con el objetivo del fortalecimiento del CEAMA:			
1		Playeras tipo polo	160	160	100%
2		Camisas.	160	160	100%
3		Pantalones tácticos	160	160	100%
4		Gorras.	80	80	100%
5		Botas tácticas.	60	60	100%
6		Cinturones para guías técnicos.	40	40	100%
7		Guillotinas.	2	2	100%
8		Engargoladora.	1	1	100%
9		Servicio de mantenimiento para una planta de emergencia,	1	1	100%
10		Suministro y colocación de 280ML de malla sombra color verde por 3.20 metros de altura para la mejora y conservación del perímetro del CEAMA.	1	1	100%
		SUMA	**665**	**665**	
		Porcentaje de Avance			**100%**

Tabla 20. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENINTENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios.	Dotar al Centro de reinserción Social de Mérida, adscrito a la Subsecretaría de Prevención y Reinserción social, del mejoramiento de la infraestructura necesaria para contar con centros dignos, que cubran las necesidades básicas del personal que en estos laboran, para que puedan realizar su trabajo de manera correcta, cuidando el cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal.	1	1	100%
2		Mejoramiento del Centro de reinserción Social de Mérida consistente en (6,622.06 m2) de pintura e impermeabilización (1,799.79 m2) Total de: 8,421 m2	1	1	100%
3		Rehabilitación del sistema eléctrico del Centro de reinserción Social de Mérida consistente en: mantenimiento correctivo de 3 subestaciones eléctricas, 3 plantas de emergencia y colocación de 30 reflectores de luz con fotocelda solar.	1	1	100%
		Porcentaje de Avance	**3**	**3**	**100%**

Tabla 21. PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

Sistema Nacional de Información, Base de Datos del SNSP						
Metas: a) La entidad deberá comprometerse a elevar el porcentaje de evaluación de acuerdo al promedio nacional de cada base de datos y mejorar los porcentajes alcanzados en 2021[1]						
Núm	**Base de Datos**	**Línea Base 2021[2]**	**Promedio Nacional 2021**	**Meta comprometida en convenio de concertación 2022**	**Alcanzado**	**% Alcanzado**
1	Informe Policial Homologado	89%	84%	**89%**	92.73%	104.19%
2	Licencias de Conducir.	98%	81%	**98%**	50%	51%
3	Mandamientos judiciales	37%	46%	**46%**	42.33%	92%
4	Registro de vehículos robados y Recuperados	59%	46%	**59%**	58.37%	98.93%
5	Registro Nacional de Información Penitenciaria.	53%	66%	**66%**	53.28%	80.72%
6	Registro Nacional de personal de Seguridad pública.	89%	91%	**91%**	91.19%	100%
	Calificación:					**87.80%**

b) La entidad se compromete a que al menos 3 municipios, inicien la captura del Informe Policial Homologado (IPH) para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Pública.

	Municipio	**Meta promedio de captura comprometida al 2do semestre de 2022**	**Captura alcanzada en 2022**	**% alcanzado**	**Observación**
1	Ticul	50	50	100%	
2	Tekax	160	300	187.50%	
3	Motul	50	50	100%	
	Calificación:			**129.16%**	

c) La entidad se compromete a mantener el nivel de captura del Informe Policial Homologado (IPH), que se generan en los municipios por medio de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a

través de sus 5 regiones, para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de acuerdo al siguiente cuadro:

	Zonas	Metas promedio de captura comprometidas al 2º semestre de 2022	
	Zona 1 Oriente.	6,445	100%
	Zona 2 Sur.	354	
	Zona 3 Poniente.	811	
	Zona 4 Litoral norte.	2,070	
	Zona 5 Centro	17,164	

d) Alcanzar en el segundo semestre de 2022 un nivel de 100% en cada uno de los indicadores de información de incidencia delictiva con base en la nueva metodología, de acuerdo al siguiente cuadro:

Núm.-	A) Indicador	B) Línea base (2021)[1]	c) Meta comprometida en convenio de concertación 2022		d) Alcanzado	E) Institución responsable de la meta
			I. Semestre	II Semestre		
1	Oportunidad.	100%	100%	100%	100%	FGE
2	Completitud	100%	100%	100%	100%	FGE
3	Consistencia	100%	96%	100%	100%	FGE
4	Cobertura Municipal	100%	100%	100%	100%	FGE
	CALIFICACIÓN				100%	

e) La entidad deberá realizar las gestiones necesarias para capacitar al menos a 200 policías operativos respecto al curso del Registro Nacional de detenciones impartido por Plataforma México. Así mismo, reportará al Centro Nacional de Información la evidencia documental que constate dicha capacitación.

Cuantos policías operativos fueron capacitados	
Se realizaron 973 gestiones para cursos del RND	100%

f) Aportar información que permita fortalecer el desempeño de la Fiscalía y en General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, implementando las políticas, lineamientos y criterios para elaborar y presentar informes de competencia de esta Unidad Investigadora.

Se realizaron 2,827 informes de investigación a las Unidades de Investigación y Litigación, 709 fichas de investigación criminal y 1,257 oficios de colaboraciones.	100%
Porcentaje de avance	**102.82%**

Tabla 22. PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

ALCANCES: F.G.E.			
NUM.	ALCANCE	COMPROMISO	% ALCANZADO
1	Mantener la operación de la infraestructura de comunicaciones de datos existentes, para garantizar el intercambio de información entre las agencias de MP de Ticul, Maxcanú y Tizimín, en la entidad.	100%	89%
2	Fortalecer el equipamiento de la Unidad de Análisis de Información de la Fiscalía General del Estado, para lograr el correcto procesamiento de la información que se remite a las bases de datos de incidencia delictiva nacional.	100%	100%
3	Incrementar la capacidad de comunicación de datos de la Unidad de Análisis de información de la Fiscalía General del Estado para lograr la interconexión en puntos remotos emisores de información que sobre la incidencia delictiva y denuncias se trata.	100%	89%
	Calificación:		92.66%

Tabla 23. PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

ALCANCES: S.S.P.			
NUM.	ALCANCE	COMPROMISO	% ALCANZADO
1	Garantizar y mantener la operación continua de explotación y alta disponibilidad del Data Center de la SSP.	100%	100%
2	Mantener y garantizar el correcto funcionamiento de los aplicativos de análisis de información estadística y registros de identidad, previamente adquiridos en el ejercicio 2016, de igual forma, que la infraestructura de procesamiento y datos general del Data Site, así como el licenciamiento de uso del sistema de seguridad informática de la SSP y el CEISP.	100%	100%
3	Expandir las capacidades de gestión y control para unificación de modelados de datos de las bases de registro criminalísticos del Estado, mediante la implementación de una solución de alto nivel para el manejo de bases de datos distribuidas con alto performance, que brinde seguridad en las	100%	100%

	operaciones dentro de estas y capacidad de recuperación inmediata.		
4	Implementar dentro del Centro Estatal de Información bajo modelo de licenciamiento de software la plataforma de registros de personal de seguridad de la entidad, que brindará la capacidad de mantener al día en tiempo real, los movimientos y actualizaciones de las operaciones que con el personal de seguridad ocurre en las 106 corporaciones municipales y las corporaciones estatales, logrando la unificación de criterio, reducción de los tiempos de atención y mantener al día el listado nominal en la entidad.	100%	100%
	Calificación:		**100%**

Tabla 24. PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

ALCANCES: CEISP.			
NUM.	ALCANCE	COMPROMISO	% ALCANZADO
1	Garantizar y mantener la operación del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública (CEISP) para asegurar el proceso de acopio, suministro, intercambio y actualización de la información a la Base de Datos del Sistema Nacional de la Información sobre Seguridad Pública para respaldar la operación continua de las Instituciones de Seguridad de los Tres Órdenes de Gobierno.	100%	100%
2	Fortalecer el proceso de acopio, revisión, verificación, análisis e intercambio de la información con calidad en las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficacia y eficiencia en la operación de las Instituciones de Seguridad de los Tres Órdenes de Gobierno.	100%	100%
3	Lograr que los municipios de Progreso, Mérida, Tekax, Ticul, Kanasín, Valladolid, Umán y Motul que cuentan con comunicación al SNISP, suministren la información correspondiente al RND.	100%	100%
4	Lograr que los municipios de Progreso, Mérida y Kanasín que cuentan con comunicación al SNISP, suministren la información correspondiente al RND, conforme al formato Primer Respondiente.	100%	100%
5	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo, Estaciones AFIS, servicios de comunicación, así como de los	100%	100%

	servidores de bases de datos y de las instalaciones con los que cuenta el Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública para las tareas de acopio, procesamiento, análisis y envío de la información al Sistema Nacional de Seguridad Pública.		
6	Vigilar el cumplimiento entre las Instituciones Estatales y Municipales de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Reinserción Social de los lineamientos, protocolos y manuales internos del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública para el suministro, intercambio, actualización y explotación de la información sobre Seguridad Pública.	100%	100%
	Calificación:		**100%**

Tabla 25. PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	Cada trimestre se deberá enviar un informe de los avances en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2022 del "Estudio sobre requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del servicio de emergencia 9-1-1 enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2022. Lo anterior, con el fin de que se establezca a más tardar el 1 de enero de 2024, el servicio de carrera establecido por el Acuerdo del Consejo 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%	100%	100%
2		Definir e implementar una estrategia que apoye la reducción de las llamadas improcedentes a los Servicios	100%	80%	80%

		de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89. La entidad deberá enviar al Centro Nacional de Información (trimestralmente) informes sobre su implementación.			
3		Capacitar al 50% del personal del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89 en el año 2022 en los cursos en línea relacionados a violencia por razón de género que provee el INMUJERES. Además, se deberá alcanzar el 100% del personal capacitado en el curso en línea denominado "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres".	100%	100%	100%
		Porcentaje de Avance			**96.6%**
		CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 5000			
4		Honorarios	37	37	100%
5		Materiales y útiles (Lote)	1	1	100%
6		Material de limpieza (Lote)	1	1	100%
7		Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1	1	100%
8		Póliza de seguro a bienes informáticos	0*	0	N/A
9		Póliza de seguro a equipo de telecomunicaciones	0*	0	N/A
10		Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1	1	100%
11		Mantenimiento y conservación de equipos de comunicación.	1	1	100%
12		Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima.	1	1	100%
13		Pasajes aéreos nacionales.	3	2	67%
14		Viáticos nacionales	3	0	0%
15		Access point	5	5	100%
16		Computadora de escritorio	4	4	100%
17		Pantalla para PC	6	6	100%
18		Teléfonos IP	10	10	100%
19		Switch	2	2	100%
		Suma	**76**	**72**	**90.5%**
		Porcentaje de Avance			**93.5%**

*Se efectuó una reducción presupuestal de 1 Póliza de bienes informáticos y 1 Póliza de equipo de telecomunicaciones.

Tabla 26. PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Red Nacional de Radiocomunicación	Eliminado: Veinte renglones. Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	100%	100%	100%
		CAPITULOS 1000, 2000, 3000 Y 5000			
2		Honorarios	4	4	100%
3		Material eléctrico y electrónico (lote)	1	1	100%
4		Gasolina y diésel (Litros)	47,086*	40,406	86%
5		Herramientas menores (lote)	1	1	100%
6		Refacciones y accesorios menores de eq. de cómputo (piezas)	163	163	100%
7		Refacciones y accesorios menores de eq. de transporte (piezas)	50	50	100%
8		Servicio de energía eléctrica	7	7	100%
9		Póliza de seguro de bienes informáticos.	0**	0	N/A
10		Póliza de seguros a equipos de telecomunicaciones	0**	0	N/A

11		Mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios administrativos	8***	8	100%
12		Mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos	19****	19	100%
13		Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres.	26	26	100%
14		Mantenimiento a aires acondicionados	5*****	5	100%
15		Mantenimiento a enlaces de microondas 7 Ghz	16	16	100%
16		Mantenimiento a plantas de emergencia.	3	3	100%
17		Instalación de maquinaria y otros equipos.	9******	9	100%
18		Mantenimiento a transformadores	2	2	100%
19		Computadora portátil	5	5	100%
20		Ruteador	10	10	100%
21		Sistema de seguridad para sitio de repetición	2	2	100%
22		Antenas de transmisión y recepción	4	4	100%
23		Equipos de enlaces de microondas e inalámbricos de 7 GHz	6	6	100%
			47,427	**40,747**	**99.3%**
		Porcentaje de Avance			**99.6%**

*Se efectuó una reducción presupuestal de 11,894 litros de Gasolina y diésel.

**Se efectuó una reducción presupuestal de 1 Póliza de seguros de bienes informáticos y 1 Póliza de seguros a equipos de telecomunicaciones.

***Se efectuó una reducción presupuestal de 1 Mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios administrativos.

****Se efectúo una ampliación presupuestal de 13 Mantenimientos y conservación de inmuebles para servicios públicos.

*****Se efectúo, una reducción presupuestal de 3 Mantenimientos a aires acondicionados.

******Se efectuó una ampliación presupuestal de 3 Instalaciones de maquinaria y otros equipos.

Tabla 27. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL REGISTRO VEHÍCULAR (REPUVE)

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Registro Público Vehicular	Colocación de constancias de inscripción	8,500	20,245	238.17%
2		Garantizar la actualización del Padrón estatal para alcanzar el 90% al término del período 2022	100%	100%	100%
3		Mantener en operación al 100% los 45 puntos de monitoreo vehicular PVM para el monitoreo de vehículos en la entidad.	100%	100%	100%
4		Incrementar la eficiencia del Módulo de Inscripción Vehicular-MIV conocido como Centro de Servicios Yucatán por medio de un punto de lectura en movimiento.	100%	100%	100%
5		Contar con una interconexión con Plataforma México de al menos el 90% de los puntos de Monitoreo Vehicular-PVM instalados en el estado.	100%	100%	100%
6		Reactivar la operación de 12 puntos de Monitoreo Vehicular-PVM y su interconexión a Plataforma México.	100%	100%	100%
		CAPÍTULO 3000			
7		Servicio integral de telecomunicación	1	1	100%
8		Circuito Cerrado de televisión (CCTV)	1	1	100%
		Suma	**2**	**2**	**100%**
		Porcentaje de Avance			**117.27%**

En el mes de mayo de 2022 a solicitud del Gobierno Federal se desmontó un PMV a solicitud de la SCT por el paso del Tren Maya.

Porcentaje global del cumplimiento de metas de los Proyectos de Inversión: 94.16%

Para la obtención del porcentaje final se aplicó la metodología de promedio simple y promedio ponderado

Tabla 1. Índice de Paz de México 2022



Tabla 2. Resultados del Índice de Paz de México 2022

TABLA 1.1

Resultados del Índice de Paz México, 2021

Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	CALIFICACIÓN TOTAL	HOMICIDIO	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	CÁRCEL SIN SENTENCIA	CAMBIO TOTAL 2020-2021	
1	Yucatán	1.254	1.103	1.201	1.045	1.318	2.308	0.009	↔
2	Tlaxcala	1.517	1.482	1.304	1.342	1.226	3.409	-0.047	↔
3	Chiapas	1.613	1.475	1.864	1.472	1.560	1.959	0.003	↔
4	Campeche	1.622	1.518	1.500	1.584	1.785	1.994	-0.067	↔
5	Hidalgo	1.817	1.481	2.744	1.616	1.682	1.508	-0.057	↑ 1
6	Nayarit	1.869	1.868	1.309	1.557	1.573	4.901	0.044	↓ 1
7	Coahuila	1.967	1.257	2.570	1.178	3.251	1.653	-0.024	↔
8	Veracruz	2.028	1.770	2.388	2.040	2.181	1.620	-0.053	↑ 2
9	Puebla	2.042	1.683	3.432	1.821	1.583	1.502	-0.009	↓ 1
10	Durango	2.051	1.447	2.728	1.532	2.717	2.081	-0.020	↓ 1
11	Tamaulipas	2.064	1.964	2.656	1.730	2.201	1.355	-0.058	↔
12	Tabasco	2.113	1.898	3.023	2.076	1.755	1.567	-0.225	↑ 1
13	Aguascalientes	2.150	1.328	3.870	1.362	2.675	1.310	-0.099	↓ 1
14	Oaxaca	2.290	2.049	2.984	2.366	2.162	1.517	-0.059	↔
15	Sinaloa	2.294	2.013	2.793	2.077	2.762	1.351	-0.109	↔
16	Querétaro	2.348	1.457	3.079	1.472	4.139	1.259	-0.068	↔
17	Ciudad de México	2.426	1.599	4.394	2.075	2.360	1.414	-0.036	↔
18	Baja California Sur	2.478	1.354	3.143	1.209	5	1.504	-0.041	↑ 1
19	Jalisco	2.496	2.448	2.762	2.646	2.371	1.939	-0.070	↑ 1
20	San Luis Potosí	2.730	2.329	3.309	2.790	3.180	1.383	-0.152	↑ 2
21	Nuevo León	2.802	1.943	3.281	2.457	4.404	1.419	0.293	↓ 3
22	Guerrero	2.862	2.881	2.242	3.315	3.517	1.562	-0.093	↑ 1
23	Estado de México	2.904	1.796	5	2.330	3.569	1.243	0.037	↓ 2
24	Quintana Roo	3.052	2.926	4.384	2.723	2.799	1.520	-0.065	↑ 2
25	Michoacán	3.190	3.853	2.554	4.830	1.896	1.673	0.187	↓ 1
26	Morelos	3.299	3.889	3.793	3.531	2.473	1.382	0.241	↓ 1
27	Chihuahua	3.517	4.236	2.823	4.535	2.876	1.783	-0.239	↑ 2
28	Sonora	3.524	4.185	2.700	3.907	3.639	1.950	0.346	↓ 1
29	Guanajuato	3.567	3.836	2.557	4.817	3.809	1.446	-0.050	↓ 1
30	Colima	3.989	4.298	3.997	4.331	4.251	1.258	-0.340	↑ 1
31	Zacatecas	4.227	5	2.706	5	5	1.360	0.294	↓ 1
32	Baja California	4.307	5	3.580	4.506	4.732	2.009	-0.094	↔
	NACIONAL	**2.605**	**2.335**	**3.180**	**2.594**	**2.848**	**1.497**	**-0.005**	

Fuente: IEP

OFICIOS DE REMISIÓN DE FICHAS DE VALIDACIÓN Y REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS QUE HIZO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SESNSP.

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

FGE

SEGURIDAD
RECIBIDO 19 SEP. 2022 RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
Nombre:
Hora: 14:53

Número de oficio: INCASEP/423/2022
Asunto: Se envía ficha de verificación

Mérida, Yucatán a 8 de septiembre de 2022

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Con el objetivo de dar continuidad a las tareas de profesionalización al personal sustantivo encargado de la procuración de justicia, que fomenten el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del personal de esta Institución, señaladas en el Programa Rector de Profesionalización, de las Instituciones Policiales bajo el fundamento de un marco legal Constitucional, y establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Me permito enviar lá Ficha de Verificación del Programa de Capacitación 2022 y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación FASP 2022 del Programa denominado: **"Curso: Hechos de Tránsito Terrestre en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio"**, dirigido al personal del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, con lo cual se da puntual cumplimiento a los acuerdos pactados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022).

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ADDA MARISSA PENICHE NOVELO.
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.

C.c.p.- Licda. Clara Luz Flores Carales. Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. para su superior conocimiento.
Mtro. Ángel Pecraza López. Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública. para su superior conocimiento.
M.D. Carlos Martín Pacheco Medina. Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. para su conocimiento.
Mtro. Juan Manuel León León. Fiscal General del Estado de Yucatán. para su superior conocimiento.
Minutario

AMPN/YAAA/mptc*

fiscalia@yucatan.gob.mx

Juntos transformemos Yucatán

Número de oficio: INCASEP/641/2022
Asunto: Se envía ficha de verificación

Mérida, Yucatán a 31 de diciembre de 2022

LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E

Con el objetivo de dar continuidad a las tareas de profesionalización al personal sustantivo encargado de la procuración de justicia, que fomenten el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del personal de esta Institución, señaladas en el Programa Rector de Profesionalización, de las Instituciones Policiales bajo el fundamento de un marco legal Constitucional y establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Me permito enviar la Ficha de Verificación del Programa de Capacitación 2022 y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación FASP 2022 del Programa denominado **"Curso Delitos Cibernéticos"**, dirigido a integrantes de la Unidad Especializada en Delitos Cibernéticos de la Fiscalía General del Estado de Yucatán. No omito manifestar que debido a la carga laboral y de agenda del personal operativo, se modificaron las fechas en las que fueron planteadas realizar dicha actividad formativa; con lo cual se da puntual cumplimiento a los acuerdos pactados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022).

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL

MTRA. ADDA MARISSA PENICHE NOVELO.
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.

C.c.p.: MTI Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán, para su superior conocimiento.
Licda. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su superior conocimiento.
Mtro. Ángel Pedraza López, Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conocimiento.
MTI Carlos Martín Pacheco Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conocimiento.
Lic. Guillermo Ponce López, Director de Administración de la FGE, para su conocimiento.
Minutario

AMPN/YAAA/eegc*

281

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

FGE

SEGURIDAD
RECIBIDO 14 NOV. 2022 RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
Nombre: Rosella
Hora: 12:35

Número de oficio: X-FGE/3725/2022
Asunto: Se envía ficha de verificación

Mérida, Yucatán a 07 de noviembre de 2022

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

10243

Con el objetivo de dar continuidad a las tareas de profesionalización al personal sustantivo encargado de la procuración de justicia, que fomenten el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del personal de esta Institución, señaladas en el Programa Rector de Profesionalización, de las Instituciones Policiales bajo el fundamento de un marco legal Constitucional, y establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Me permito enviar la Ficha de Verificación del Programa de Capacitación 2022 y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación FASP 2022 del **"Curso Taller Estrategias de Resiliencia para Operadores del Sistema Penal"**, dirigido a las y los integrantes del Centro de Justicia Para las Mujeres, con lo cual se da puntual cumplimiento a los acuerdos pactados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022).

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Fiscalía General del Estado de Yucatán
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRO. JUAN MANUEL LEÓN LEÓN.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ESTATAL DE SEGURIDAD
Llegó Original por correspondencia.
29 NOV 2022
1:10
RECIBIDO

Ccp.- Licda. Clara Luz Flores Canales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su superior conocimiento.
M.D. Carlos Martín Pacheco Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conocimiento.
Lic. Guillermo Ponce López, Director de Administración de la FGE, para su conocimiento.
Mtra. Adda Marissa Peniche Novelo, Directora de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera de la FGE, para su seguimiento.
Minutario.

JMLL/AMPN/YAAA/mcf.*

Fiscalía General del Estado
Calle 18 Nº 2 Polígono 1 Tel. 1999 930 2250 E. 4103 - 4108
Fiscalía General del Estado de Yucatán, México fiscalia@yucatan.gob.mx

2128

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGURIDAD
0 Anexo
RECIBIDO 20 OCT. 2022 RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
Nombre: Rosalía
Hora: 15:05
X Sobre CA

09463

Número de oficio: X-FGE/3357/2022
Asunto: Se envía ficha de verificación

Mérida, Yucatán a 14 de octubre de 2022

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Con el objetivo de dar continuidad a las tareas de profesionalización al personal sustantivo encargado de la procuración de justicia, que fomenten el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del personal de esta Institución, señaladas en el Programa Rector de Profesionalización, de las Instituciones Policiales bajo el fundamento de un marco legal Constitucional, y establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Me permito enviar la Ficha de Verificación del Programa de Capacitación 2022 y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación FASP 2022 del Programa denominado: **Curso-Taller: "Metodología de la investigación en el Área Pericial II"**, dirigido a integrantes del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, con lo cual se da puntual cumplimiento a los acuerdos pactados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022).

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Fiscalía General del Estado de Yucatán

Urgo por Mensajería
04 NOV 2022
12:30

MTRO. JUAN MANUEL LEÓN LEÓN.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p.- Licda. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su superior conocimiento.
M.D. Carlos Martín Pacheco Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conocimiento.
Lic. Guillermo Ponce López, Director de Administración de la FGE, para su conocimiento.
Mtra. Adda Marissa Peniche Novelo, Directora de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera de la FGE, para su seguimiento.
Minutario.

JMLL/AMPN/YAAA/rrwt*

Km.46.5 Periférico Poniente
Tablaje Catastral 20832, Polígono-
Susulá - Caucel, Mérida, Yuc. México
(999) 930 32 50 Ext. 41082, 41084
fiscalia@yucatan.gob.mx

283

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

2129

SEGURIDAD ... RECIBIDO 25 OCT. 2022 RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
Nombre: Rosalia 09623
Hora: 14:55
X sobre CA

Número de oficio: X-FGE/3358/2022
Asunto: Se envía ficha de verificación

Mérida, Yucatán a 11 de octubre de 2022

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Con el objetivo de dar continuidad a las tareas de profesionalización al personal sustantivo encargado de la procuración de justicia, que fomenten el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del personal de esta Institución, señaladas en el Programa Rector de Profesionalización, de las Instituciones Policiales bajo el fundamento de un marco legal Constitucional, y establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Me permito enviar la Ficha de Verificación del Programa de Capacitación 2022 y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación FASP 2022 del **"Programa de Formación Inicial para Ministerios Públicos"**, dirigido a elementos del ministerio público en formación inicial, con lo cual se da puntual cumplimiento a los acuerdos pactados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022).

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Fiscalía General del Estado de Yucatán
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Llego por Mensajería
04 NOV 2022
12:20

MTRO. JUAN MANUEL LEÓN LEÓN.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p.- Licda. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su superior conocimiento.
M.D. Carlos Martín Pacheco Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conocimiento.
Lic. Guillermo Ponce López, Director de Administración de la FGE, para su conocimiento.
Mtra. Adda Marissa Peniche Novelo, Directora de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera de la FGE, para su seguimiento.
Minutario.

JMLL/AMPN/YAAA/rrwt*

Km.46.5 Periférico Poniente
Tablaje.Catastral 20832, Poligono-Susulá - Caucel, Mérida, Yuc. México
(999) 930 32 50 Ext. 41082, 41084
fiscalia@yucatan.gob.mx

284

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
1 anexo
RECIBIDO 14 NOV. 2022 RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
Nombre: Ronda
Hora: 12:35
X Sobre c. A

10241

Número de oficio: X-FGE/3723/2022
Asunto: Se envia ficha de verificación

Mérida, Yucatán a 07 de noviembre de 2022

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Con el objetivo de dar continuidad a las tareas de profesionalización al personal sustantivo encargado de la procuración de justicia, que fomenten el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del personal de esta Institución, señaladas en el Programa Rector de Profesionalización, de las Instituciones Policiales bajo el fundamento de un marco legal Constitucional, y establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Me permito enviar la Ficha de Verificación del Programa de Capacitación 2022 y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación FASP 2022 del **"Curso: Metodología de la investigación del delito de feminicidio"**, dirigido a elementos del ministerio público, con lo cual se da puntual cumplimiento a los acuerdos pactados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022).

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Fiscalía General del Estado de Yucatán
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
Llegó el oficio por correo electrónico
29 NOV 2022
01:10
RECIBIDO

MTRO. JUAN MANUEL LEÓN LEÓN.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p.- Licda. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su superior conocimiento.
M.D. Carlos Martín Pacheco Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conocimiento.
Lic. Guillermo Ponce López, Director de Administración de la FGE, para su conocimiento.
Mtra. Adda Marissa Peniche Novelo, Directora de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera de la FGE, para su seguimiento
Minutario

JMLL/AHPN/YAAA/maf*

285

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

FGE

Número de oficio: X-FGE/4100/2022.
Asunto: Se envía ficha de verificación.

Mérida, Yucatán a 1 de diciembre de 2022.

MTRA. ELOISA GUERRERO BONILLA.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Con el objetivo de dar continuidad a las tareas de profesionalización al personal sustantivo encargado de la procuración de justicia, que fomenten el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del personal de esta Institución, señaladas en el Programa Rector de Profesionalización, de las Instituciones Policiales bajo el fundamento de un marco legal Constitucional, y establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Me permito enviar la Ficha de Verificación del Programa de Capacitación 2022 y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación FASP 2022 del **"Curso-taller: Análisis y Argumentación Jurídica en el Sistema de Justicia Penal"**, dirigido a elementos del ministerio público, con lo cual se da puntual cumplimiento a los acuerdos pactados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022).

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Fiscalía General del Estado de Yucatán

MTRO. JUAN MANUEL LEÓN LEÓN.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p.- Licda. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su superior conocimiento.
M.D. Carlos Martín Pacheco Magaña, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conocimiento.
Lic. Guillermo Ponce López, Director de Administración de la FGE, para su conocimiento.
Mtra. Adda Marissa Peniche Novelo, Directora de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera de la FGE, para su seguimiento.
Minutario.

JMLL/AMPN/yaaa*

Km.46.5 Periférico Poniente
Tablaje Catastral 20832, Polígono
Sisulá - Caucel, Merida, Yuc. Mexico
(999)930 32 60 Ext. 91082, 91084
fiscalia@yucatan.gob.mx

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

FGE

Número de oficio: X-FGE/3724/2022
Asunto: Se envía ficha de verificación

Mérida, Yucatán a 07 de noviembre de 2022

SEGURIDAD
RECIBIDO 14 NOV 2022 RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
Nombre: Rosalia
Hora: 13:35
X Sobres 7

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

10247

Con el objetivo de dar continuidad a las tareas de profesionalización al personal sustantivo encargado de la procuración de justicia, que fomenten el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del personal de esta Institución, señaladas en el Programa Rector de Profesionalización, de las Instituciones Policiales bajo el fundamento de un marco legal Constitucional, y establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Me permito enviar la Ficha de Verificación del Programa de Capacitación 2022 y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación FASP 2022 del **"Curso Taller Atención a Casos de Violencia Familiar con Perspectiva de Género"**, dirigido a las y los integrantes del Centro de Justicia Para las Mujeres, con lo cual se da puntual cumplimiento a los acuerdos pactados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022).

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Fiscalía General del Estado de Yucatán
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRO. JUAN MANUEL LEÓN LEÓN.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Llegó original por correspondencia
29 NOV 2022

Ccp - Lcda. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su superior conocimiento.
M.D. Carlos Martín Pacheco Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conocimiento
Lic. Guillermo Ponce López, Director de Administración de la FGE, para su conocimiento
Mtra. Adda Marissa Peniche Novelo, Directora de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera de la FGE, para su seguimiento Minutario

JMLL/AMPN/YAAA/mcf*

287

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

Número de oficio: X-FGE/4187/2022
Asunto: Se envía ficha de verificación

Mérida, Yucatán a 06 de diciembre de 2022

MTRA. ELOISA GUERRERO BONILLA.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Con el objetivo de dar continuidad a las tareas de profesionalización al personal sustantivo encargado de la procuración de justicia, que fomenten el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del personal de esta Institución, señaladas en el Programa Rector de Profesionalización, de las Instituciones Policiales bajo el fundamento de un marco legal Constitucional, y establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Me permito enviar la Ficha de Verificación del Programa de Capacitación 2022 y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación FASP 2022 del Programa denominado: **"Diplomado en generación y análisis de información estratégica y contrainteligencia en la investigación de delitos"**, dirigido Integrantes de la Unidad de Análisis de Información de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, con lo cual se da puntual cumplimiento a los acuerdos pactados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022).

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Fiscalía General del Estado de Yucatán

MTRO. JUAN MANUEL LEÓN LEÓN.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p.- Licda. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su superior conocimiento.
M.D. Carlos Martín Pacheco Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conocimiento
Lic. Guillermo Ponce López, Director de Administración de la FGE, para su conocimiento.
Mtra. Adda Marissa Peniche Novelo, Directora de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera de la FGE, para su seguimiento
Minutario.

JMLL/AMPN/YAAA/mcf*

Km.46.5 Periferico Poniente
Tablaje Catastral 20832, Polígono
Susula – Caucel, Mérida, Yuc. México
fiscalia@yucatan.gob.mx

Número de oficio: X-FGE/4242/2021
Asunto: Se envia ficha de verificación

Mérida, Yucatán a 16 de diciembre de 2021

LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Con el objetivo de dar continuidad a las tareas de profesionalización al personal sustantivo encargado de la procuración de justicia, que fomenten el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del personal de esta Institución, señaladas en el Programa Rector de Profesionalización, de las Instituciones Policiales bajo el fundamento de un marco legal Constitucional, y establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Me permito enviar la Ficha de Verificación del Programa de Capacitación 2022 y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación FASP 2022 del Programa denominado: **"Curso: Interrogatorio y contrainterrogatorio en el proceso penal"**, dirigido a agentes del ministerio público de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, con lo cual se da puntual cumplimiento a los acuerdos pactados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022).

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Fiscalía General del Estado de Yucatán

MTRO. JUAN MANUEL LEÓN LEÓN.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

C.c.p. Licda. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. - para su superior conocimiento.
Mtro. Ángel Pedraza López, Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública. - para su superior conocimiento.
M.D. Carlos Martín Pacheco Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. - para su conocimiento.
Lic. Guillermo Pance López, Director de Administración de la FGE - para su conocimiento.
Mtra. Adda Marissa Peniche Novelo, Directora del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera. - para su seguimiento.
Minutario

JHLL/AMPN/YAAA/wtrr*

04 DIC 2021
2:13

289

Eliminado: Fundamento Legal: Artículo 113 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable y se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable." Artículo Décimo Séptimo de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

290

ÍNDICE DE TABLAS CONTENIDAS EN EL CUERPO DEL TRABAJO

No. de tabla	Nombre de la tabla	Página
1	Índice	5
2	Índice de paz.	12
	Anexo 2	14
1	Presupuesto convenido	14
2	Presupuesto modificado	17
3	Presupuesto pagado	21
4	Presupuesto ejercido	24
5	Presupuesto devengado	27
6	Presupuesto comprometido	30
	Contribución a la solución de la meta	41
1	Contribución a la solución de la meta	41
2	Contribución a la solución de la meta	42
3	Cuantos Juzgados Cívicos existen por municipio.	46
4	Contribución a la solución de la meta	50
5	Contribución a la solución de la meta	53
6	Contribución a la solución de la meta	66
7	Contribución a la solución de la meta	70
8	Contribución a la solución de la meta	73
9	Contribución a la solución de la meta	78

No. de tabla	Nombre de la tabla	Página
10	Contribución a la solución de la meta	81
11	Contribución a la solución de la meta	85
12	Contribución a la solución de la meta	93
13	Contribución a la solución de la meta	104
14	Contribución a la solución de la meta	109
15	Contribución a la solución de la meta	116
16	Contribución a la solución de la meta	120
17	Contribución a la solución de la meta	124
18	Contribución a la solución de la meta	133
19	Contribución a la solución de la meta	135
20	Contribución a la solución de la meta	141
21	Contribución a la solución de la meta	144
22	Contribución a la solución de la meta	150
23	Contribución a la solución de la meta	153
24	Contribución a la solución de la meta	156
	Conclusiones Generales	157
1	Análisis FODA (Fortalezas y Oportunidades)	172
2	Análisis FODA (Debilidades y Amenazas)	177
3	Principales Recomendaciones	179

No. de tabla	Nombre de la tabla	Página
	Portal Aplicativo	188
1	Registro del Gasto en el SRFT	190
	Análisis de la Incidencia Delictiva	
1	Variación de homicidio doloso por períodos	202
2	Variación de Secuestro por períodos	205
3	Variación de Extorsión por períodos	207
4	Variación de Robo por períodos	209
	Interrogatorio	
1	Programa Impulso al modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	216
2	Programa Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	217
3	Programa Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	218
4	Programa Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	222
5	Programa Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	223

No. de tabla	Nombre de la tabla	página
6	Programa Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	223
7	Programa Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	224
8	Programa Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	226
9	Programa Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	227
10	Programa Fortalecimiento del sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de medidas para adolescentes.	229
11	Programa Fortalecimiento del sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de medidas para adolescentes.	230
12	Programa Fortalecimiento del sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de medidas para adolescentes.	230
13	Programa Sistema Nacional de Información	231
14	Programa Sistema Nacional de Información	233
15	Programa Sistema Nacional de Información	236
16	Programa Fortalecimiento Tecnologico del Registro Vehicular (REPUVE)	237
17	Seguimiento y Evaluación	238

No. de tabla	Nombre de la tabla	Página
1	Impacto Operacional	241
2	Impacto Operacional (Resumen)	241
1	Avance de Subprogramas	243
	Alineación de Programas con Planes de Desarrollo	
1	Alineación de Subprogramas con los objetivos del Plan Nacional Y Estatal de Desarrollo	246
	Evaluación de Metas y alcance de los Proyectos de Inversión	
1	Programa Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	248
2	Programa Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	248
3	Programa Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública (MUNICIPALES)	249
4	Programa Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública (SSP)	249
5	Programa Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública (FGE)	251
6	Programa Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública (CERESO)	253
7	Programa Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública (MUNICIPALES)	254
8	Programa Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública (CEAMA)	254

No. de tabla	Nombre de la tabla	Página
9	Programa Equipamiento e Infraestructura de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública (SSP)	255
10	Programa Equipamiento e Infraestructura de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública (FGE)	256
11	Programa Equipamiento e Infraestructura de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública (Municipal)	257
12	Programa Equipamiento e Infraestructura de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública (UECS)	257
13	Programa Equipamiento e Infraestructura de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	258
14	Programa Equipamiento e Infraestructura de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	258
15	Programa Equipamiento e Infraestructura de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	262
16	Programa Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación ciudadana	263
17	Programa Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación ciudadana	264
18	Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	266

No. de tabla	Nombre de la tabla	Página
19	Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	267
20	Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	268
21	Programa Sistema Nacional de Información	269
22	Programa Sistema Nacional de Información	271
23	Programa Sistema Nacional de Información	271
24	Programa Sistema Nacional de Información	272
25	Programa Sistema Nacional de Información	273
26	Programa Sistema Nacional de Información	275
27	Programa Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	277
1	Índice de Paz de México 2022	278
2	Resultados del Índice de Paz de México 2022	279

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No. de gráfica	Nombre de la gráfica	Página
	Eficiencia en el ejercicio del gasto por Subprograma del FASP 2022 en Yucatán al 31 de diciembre de 2022	34
1	Programa: Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	34
2	Programa: Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	34
3	Programa: Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	35
4	Programa: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	35
5	Programa: Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	36
6	Programa: Sistema Nacional de Información	36
7	Programa: Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares	37
8	Seguimiento y Evaluación	37
	Análisis de la Incidencia Delictiva	
1	Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 mil habitantes en la entidad y nacional	204
2	Tasa de Secuestro por cada 100,000 mil habitantes en la entidad y nacional	206

No. de gráfica	Nombre de la gráfica	Página
3	Tasa de Extorsión por cada 100,000 mil habitantes en la entidad y nacional	208
4	Tasa de Robo por cada 100,000 mil habitantes en la entidad y nacional	211

F I N